

Luis Guanella

*Reglamento
de los
Siervos de la Caridad
(1910)*



ROMA 2011

DOCUMENTOS

9

Luis Guanella

*Reglamento
de los
Siervos de la Caridad*

(1910)



Roma 2011

*** 3 ***

© 2011 Editrice Nuove Frontiere
della Provincia italiana della
Congregazione dei Servi della Carità
Opera Don Guanella S.A.S.
Vicolo Clementi, 41 - 00148 Roma

ISBN 88-7501-079-X

*** 4 ***

NOTAS

1. Esta edición del REGLAMENTO DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD de 1910 refleja totalmente el pensamiento original de don Guanella: han sido solamente modificadas algunas frases y varias palabras para mejor aclarar el sentido de la frase y favorecer la traducción del texto en otras lenguas.
El original se encuentra en SCRITTI PER LE CONGREGAZIONI, vol. IV, pp. 1226-1353.
2. El Comentario de don Pietro Pasquali, que se encuentra en apéndice al texto, ha sido publicado en LE COSTITUZIONI E I REGOLAMENTI DI DON LUIGI GUANELLA, a cura de Alejandro Diéguez, Saggi Storici, n. 14, Roma, Nuove Frontiere Editrice, 1998, pp. 239-273.
Recientemente le ha sido publicado también en el n. 226 de CHARITAS, pp. 47-75, publicación reservada a los Siervos de la Caridad.



A LOS SIERVOS DE LA CARIDAD

Ustedes no tienen aún veinticinco años desde su fundación. Sin embargo, agradezcan al Señor por haber crecido en buen número como cohermanos, Sacerdotes y Hermanos; por haber logrado establecer algunas Casas mayores, por ejemplo, en Como y Milán, y otras menores en varias regiones de Italia y también en la vecina Suiza.

En particular deben agradecer al Señor y al Santo Padre Pío X, quien les asignó el ministerio en la extensa parroquia de San José en Roma, con la responsabilidad de atender a una populosa parroquia.

Todo esto los debe mantener muy humildes, pensando en su pequeñez y en la gran bondad del Señor.

Pero al mismo tiempo los debe consolar y comprometer a mejorar en el estudio y en la entrega, para llegar a ser instrumentos adecuados de bien en las manos de la Divina Providencia.

Ya tienen un texto constitucional, que ha obtenido la alentadora aprobación de las supremas autoridades eclesiásticas.

Sin embargo la Regla pura y sencilla es como un código de ley que necesita estudio, explicación, interpretación. Y esto es lo que nos proponemos hacer con el Reglamento, que les presento y ruego aceptar-

lo de buen grado, estudiarlo y seguirlo con propósito firme.

Pidamos al Señor que en todo, pero especialmente en esto, nos brinde su abundante ayuda.

In Corde Jesu, con afecto,
Sac. Luis Guanella

Navidad de 1910

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

FINALIDAD PRIMARIA DEL INSTITUTO

1. *Finalidad primaria de los Siervos de la Caridad*

La finalidad primaria del Instituto de los Siervos de la Caridad es la santificación de sus miembros.

En el mundo de los negocios los interesados forman asociaciones de comercio, de industria, de estudio, para el progreso de la humanidad. En el mundo cristiano, es justo que los que creen y son practicantes, se unan en asociaciones de ayuda material y subsidio moral y religioso, para la prosperidad temporal y espiritual de la sociedad.

La razón lo exige, la ley eclesiástica lo anima, la ley de los gobiernos civiles lo debe permitir.

Sin embargo, así como en una sociedad puramente civil es necesario que los miembros estén comprometidos y concordes para asegurarse el éxito de sus intereses materiales, del mismo modo los miembros de una asociación religiosa tienen el gran deber de comprometer las potencias de la mente, del corazón y sus fuerzas físicas para lograr en grado pleno y seguro su propia prosperidad, es decir, su santificación cristiana y religiosa.

La razón, la fe y la práctica constante de veinte siglos enseñan que cada miembro de un Instituto, así como tiene la obligación para consigo mismo, tiene tam-

bién el derecho de esperar que cada uno se esfuerce por lograr la santificación de su propia alma, según su capacidad y la gracia que recibe de Dios para su bien y el buen ejemplo hacia los cohermanos.

Este fin lo consigue cada Siervo de la Caridad siguiendo el estudio y la práctica del célebre sermón que el Señor proclamó cuando desde el monte enseñaba a la muchedumbre diciendo: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos; bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán al Señor; y también son bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, es decir que tienen el santo deseo de cumplir en todo y siempre la voluntad de Dios; ellos son bienaventurados porque serán saciados en su santo anhelo». La doctrina de los Consejos evangélicos, compendio de las virtudes practicadas por el mismo Jesucristo, contiene la verdadera inteligencia y sabiduría cristiana; la práctica de esta doctrina, llevada enérgicamente hasta el heroísmo, perseverante hasta el fin de la vida, perfecciona a los santos en la Iglesia de Jesucristo y los glorifica en el Paraíso dichoso.

En consecuencia, todo buen Siervo de la Caridad debe gloriarse por el estudio y la profesión de los votos religiosos como un excelso honor, debe amar la profesión de los votos religiosos como un incalculable tesoro y practicar las virtudes con verdadera emulación.

Es sabido que la perfección de los votos religiosos es como una escalera de ocho peldaños, que se suben uno a uno, en proporción a las fuerzas que cada uno tiene y según la gracia que recibe de Dios. Pero téngase en cuenta también la exhortación del Apóstol que, dirigiéndose a los cristianos de buena voluntad, sugie-

re de desvivirse por amor a la justicia y de esforzarse con toda dedicación con el fin de alcanzar la corona de la victoria en la lucha de la vida. Y, yendo al detalle, es absolutamente necesario que todo Siervo de la Caridad entre en el Instituto con recta intención, tenga las aptitudes para observar las Reglas y se aplique a ellas con firme voluntad, dejando luego a la gracia del Señor conducir a las almas hacia su perfeccionamiento.

Santo Tomás enseña que el ingreso en religión es un don insigne que se concede también a los imperfectos, pero que tienen el serio propósito de mejorar y santificarse.

Todo cristiano, luego, no puede sentirse satisfecho al pensar y proveer sólo para sí mismo, sino que también debe pensar y actuar para el bien de sus hermanos, entre ellos, los más necesitados de ayuda corporal y espiritual, porque si tal es el mandamiento del Señor a todos los discípulos del divino Salvador, es un precepto mucho mejor y más recomendado para los hijos más queridos, los verdaderos benjamines de nuestro Señor, que son todos los que abrazan la doctrina y la práctica de los Consejos evangélicos.

De aquí se deduce que los Siervos de la Caridad deben sentir el vivo deber y el deseo común de acudir en ayuda del cuerpo y del espíritu de sus hermanos, hijos todos en la familia del Padre celestial.

2. Finalidad secundaria de los Siervos de la Caridad

«Ama al Señor tu Dios con toda la mente, con todo el corazón y con todas las fuerzas: este es el primero y más grande de los preceptos», dijo Jesús a todos los

que habrían deseado seguirlo. El segundo precepto es semejante al primero: «Ama a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos se resumen todas las reflexiones y las exhortaciones de los profetas».

Los Siervos de la Caridad desean enriquecerse con todas las virtudes y todo el amor santo, para poder distribuirlos en abundancia a los demás.

¿A quiénes en particular? Especialmente a los hijos y ancianos pobres del pueblo.

¿Con qué medio obtendrán éxito en su noble intento? Siguiendo perfectamente las Constituciones de su Instituto. Lo obtendrán eficazmente con el ejercicio de la vida apostólica, que también es uno de los fines y un medio muy apropiado para la propia santificación y la del prójimo que nos rodea.

Los Siervos de la Caridad, si se ocupan con energía del cuidado de los niños y de los ancianos pobres y lo preceden y acompañan con el ejercicio de la vida apostólica, realizarán una obra de excelsa gloria de Dios, útil para ellos mismos y provechosa para la sociedad.

La clave para entender esto son las enseñanzas de Jesucristo, quien declara que los niños le son tan queridos como los ángeles del cielo; el que alimenta a un pobre tendrá gran recompensa; y cualquier obra buena hecha a los últimos, es decir a los más infelices de los propios hermanos, es como si se hubiera hecho al mismo Cristo.

En efecto, en el día del juicio final Jesucristo dirá: «Tenía hambre, sed, estaba mal vestido, sin alojamiento... y ustedes me han socorrido en todo... ¡Ánimo! Mis riquezas son de ustedes, mi paraíso es de ustedes».

Y los buenos Siervos de la Caridad, que por el transcurso de largos años y tantas veces, día tras día,

han socorrido con fe a los pobres en sus necesidades, estos buenos Siervos de la Caridad que en su vida nunca decían “basta” en las obras de caridad y sacrificio, estos buenos Siervos de la Caridad subirán con Cristo hacia lo alto, para poseer aquel Reino que el Señor, en su bondad infinita, tiene ya preparado para ellos desde el inicio de la creación. ¡Cuánta ganancia! ¡Qué triunfo!

El mundo de los engañados y de los engañadores, que pretenden ser dueños de los cuerpos y maestros del espíritu humano, estos ilusos y engañadores verán desfilar delante de ellos ejércitos de Siervos de la Caridad y se preguntarán atónitos: «¿Quiénes son estos y hacia dónde suben?».

¡Abran los ojos! ¡Son los inocentes que no tocaron lo ajeno, son los puros de corazón, los inocentes y limpios que siempre aborrecieron la falsedad y la mentira... Estos están llenos de las bendiciones del Señor y obtienen la plena misericordia de Dios, su Salvador! Y si tal es el paso triunfal de todos los religiosos y religiosas que se ocupan de la gloria de Dios y de la salvación del pueblo, este mismo triunfo tendrá su realce especial para aquellos Siervos de la Caridad que, no de palabra, sino con buenas obras, siguieron el ejemplo de Aquél que abrió el camino del bien, primero con el ejemplo de la caridad y luego con la enseñanza de la santa doctrina.

En este sentido la Institución de los Siervos de la Caridad es saludada con alegría por los cristianos de fe y puede ser providencial en nuestros tiempos.

¡Oh, llegue como un santo incendio el fuego de su divina Caridad! ¡Envíe el Señor el espíritu de su divina Caridad, y se renovará la faz de la tierra!

El admirable Pontífice que nos gobierna clama sin cansarse, como el Apóstol: «Es preciso *instaurare omnia in Christo*». Para sostener a las personas y a las obras hay que cumplir con el deseo del Divino Corazón, el cual, apareciendo en figura de inmenso fuego, clama: «He venido a traer al mundo el fuego de la Caridad, y ¿qué otra cosa quiero sino que arda en el corazón de los hombres?».

Descienda del cielo la luz de la verdad y disipe las tinieblas del error; baje el fuego de la caridad celestial y haga desaparecer la peste de los vicios.

Los miembros del Instituto, a su vez, entiendan bien todo esto y pongan mano firme y fuerza incansable en la promoción del reino de la caridad.

3. *Criterios para la admisión de los internos en las Casas del Instituto*

Hay criterios que son propios de los directores en su oficio de recepción; otros se refieren a la persona y a la cualidad de los que se reciben, y hay también criterios referentes a las personas que la recomiendan.

Los Siervos de la Caridad encargados de recibir las peticiones, deben tener recta intención como si fueran jueces de la Divina Providencia, para discernir cuáles personas pueden y deben ser admitidas y cuáles no.

Se requiere entonces bondad de corazón y espíritu de mucha caridad, pero no sólo eso: más que bondad de corazón, hace falta la luz de un prudente discernimiento.

Se debe preferir a los más pobres y desamparados, que al mismo tiempo den signos de poder adaptarse a

las características del Instituto, de que su alma se beneficiará del espíritu de la Casa, y de que no serán de probable peligro (físico o moral) para el Instituto.

En cuanto a los que se reciben, hay que dar preferencia a los que carecen de apoyo humano, quienes por consiguiente pueden ser considerados hijos predilectos de la Divina Providencia. Estos, en modo especial, atraerán sobre la Casa las bendiciones del Señor.

Hay que preferir los niños a los ancianos, porque para los huérfanos y abandonados existen razones especiales de caridad.

Hay que seguir un orden en la caridad, dando preferencia a los de cerca más que a los de lejos, e incluso a los parientes más que a los extraños, aunque es peligroso brindar siempre los cuidados a los allegados.

En cuanto a las personas que presentan o recomiendan a los que serán internados, hay que dar preferencia a las recomendaciones de eclesiásticos o religiosos, prestando mucha atención porque las personas que recomiendan atienden más a los sentimientos de su corazón que al discernimiento, y están más para resolver sus problemas que para considerar con justicia las urgencias del Instituto.

Conviene obrar con prudencia y astucia cuando el que recomienda es una persona importante y con un cargo especial, por ejemplo, un jefe de Municipio, un representante de una institución de caridad, etc... Estas personas tienen ellas mismas el deber de ejercer la caridad, y no conviene que se libren de él en todo o en parte, descargando la responsabilidad en un Instituto que vive también de Providencia y de Caridad.

Se debe adoptar también el principio de justicia: nadie que posee de lo suyo viva de lo ajeno.

Los títulos de conocido, amigo o bienhechor del Instituto no deben pesar demasiado sobre el mismo.

Ténganse en cuenta también el criterio de los cambios que suceden en economía: el aumento del precio de los alimentos y las mayores exigencias, justas o pretendidas de los internos. De paso, se puede observar que no pocas veces los más pobres son los que exigen más, y que los más beneficiados son los menos agradecidos.

Se hace notar esto no para desalentar las buenas obras, sino por amor a la justicia y a la caridad.

La Casa de la Divina Providencia debe tener metas muy altas y procurar que el Hogar esté lleno de personas necesitadas, muy queridas por Dios y apropiadas, por lo tanto, para atraer la gracia de los beneficios divinos.

Repitámoslo: mucha fe deben tener los Siervos de la Caridad que al desempeñar el oficio de recibir a los asistidos, tienen en su propia mano la llave para abrir o cerrar la puerta a los enviados en nombre de la bondad y caridad del Señor.

4. *Los niños pobres*

El Instituto recibe a los niños pobres con una edad entre cinco y doce años aproximadamente, es decir, hasta la edad en que, razonablemente hablando, puedan conservar el candor de las buenas costumbres. Sin embargo en esto hay que tener en cuenta circunstancias variadas de lugar, de familia, de capacidad intelectual.

Lo que importa es que no se reciban corazones corrompidos, capaces de contagiar el mal a los demás

compañeros adolescentes. Para los incorregibles nuestra Obra todavía no tiene lugares adecuados, y conviene remitirlos a casas que ofrezcan cuidados más oportunos y útiles.

En cuanto al estado de salud, hay que preferir siempre a los de poca salud, pero nunca a los tuberculosos, para no desparramar el contagio en la comunidad.

Recíbanse los rengos y paralíticos, y es deseable que en tiempo no lejano se pueda brindar espacio a los epilépticos, para los cuales es más urgente la necesidad de un asilo.

Se debe dar prioridad a los niños huérfanos de ambos padres o de uno de los dos.

No pocas veces los niños tienen padres poco adecuados y poco ejemplares, y entonces estos niños se encuentran en una condición peor que los mismos huérfanos que, por su condición, pueden disfrutar más fácilmente de la beneficencia pública y de la caridad privada de los buenos ciudadanos.

A veces, para alivio de la economía del Hogar, razonablemente se puede recibir a un niño de familia de mejor condición económica, que pueda colaborar con una mensualidad mayor, lo que no sólo no perjudicará al Instituto, sino que también será en beneficio de los hermanos más necesitados.

5. Normas para la aceptación de niños pobres

Además de lo dicho, conviene tener las siguientes precauciones:

1) Hay que informarse de la índole y del carácter de los padres o tutores o representantes y cerciorarse,

en la medida de lo posible, de la situación económica de los mismos y de la solvencia de la cuota mensual que prometen.

2) Informarse igualmente de la índole y carácter del niño que se va a recibir, y hasta qué punto promete un buen éxito en su educación.

3) De igual modo, conviene ingeniárselas para que los Municipios, las Congregaciones de caridad o los privados, cooperen con diversas ayudas, de modo tal que se pueda aliviar al Instituto de los gastos más grandes, con el fin de que se esparza la buena semilla de la caridad y se difunda como sopro benéfico para oponerse al egoísmo que seca los corazones.

4) Asimismo hay que procurar que los niños ingresen con un discreto ajuar de ropa personal y de cama.

Sería bueno confiar a personas de bien, la provisión de ropa para uno o más necesitados, para adoptarlos como hijos propios en nombre de la caridad de Cristo.

5) Hay que ganarse la buena voluntad de médicos caritativos y proveerse de medicamentos listos para cualquier ocasión, constituyendo en el Hogar una base de medicamentos más comunes, permitidos por los reglamentos sanitarios vigentes.

6) Es muy recomendable contar con un enfermero que haya cursado estudios de higiene y haya obtenido su diploma o un certificado para ejercer como enfermero: los niños necesitan cuidados casi maternos y es preciso atenderlos con exquisito corazón y con inteligencia de buen gusto.

Se debe favorecer el baño para el cuidado de la salud y de la higiene, en particular durante la estación estival; pero con la debida vigilancia para tutelar la ley del pudor y de la honestidad, virtudes tan riguro-

sas para cada uno, pero en especial entre los adolescentes.

7) En cuanto a los alimentos, hay que fijarse en la calidad para que sean sanos y en la cantidad para que sean suficientes, pero nunca excesivos: en esto es más fácil pecar por glotonería que por demasiada sobriedad.

Que el descanso sea abundante, porque los adolescentes necesitan de mucho reposo.

8) En los casos de enfermedades leves, sean suministrados los remedios y los cuidados propios de una familia; pero cuando aumenta la fiebre, no se deje de llamar al médico.

Los cuidados necesarios deben multiplicarse con los niños más débiles o con dificultades especiales; si es necesario y en la medida de lo posible, manténganse separados de los sanos y bríndese la mayor dedicación para que la fe viva y la caridad inspiren y sostengan el trato con toda clase de pacientes, sin que ellos se den cuenta; los ángeles del cielo apreciarán mucho esta actitud de exquisita caridad.

9) Los primeros cuidados y los más diligentes se deben a los niños que, habiendo dejado la casa paterna, dan sus primeros pasos en el ámbito del Instituto: aquí deben encontrar quien les haga de padre amoroso y madre compasiva.

10) En las Casas de la Providencia debe reinar la sustancia de la caridad y no la simple apariencia.

Sin embargo conviene esforzarse, hasta donde es lícito y dentro del límite de lo posible, para que los niños estén bien vestidos y bien alojados, porque contribuye admirablemente al buen nombre del Instituto y satisface el corazón humano.

También esto hoy es un medio que atrae la beneficencia y está en línea con la moderna exigencia de los tiempos.

11) Sería útil, también por cuestiones de higiene, introducir el uso de zuecos de madera preparados de diversas formas para su uso en invierno y verano.

6. *El estudio*

Los hijos de los pobres a menudo tienen más inteligencia y firme voluntad que los hijos de los ricos: de ese modo el Señor compensa sus dones en las personas y familias. Por eso hay que cuidar en ellos el desarrollo mental, así como también la cultura del corazón.

Deben iniciarse en los estudios elementales, en una educación adaptada a la situación familiar y social de cada uno.

Los programas de los cursos primarios deben ajustarse a los reglamentos escolares, procurando que en el futuro los huerfanitos lleguen a ser ciudadanos honrados, amantes de la religión y de la patria.

Por excepción se puede confiar el primero y el segundo grado al personal de las Hijas de Santa María de la Providencia, siempre que se tomen las cautelas oportunas de lugar y personas. El niño siente más la necesidad de la educación materna y es bueno complacerlo, pero no más allá de la edad comprendida entre los cinco y los diez años, teniendo en cuenta el cuidado requerido para el decoro y la seguridad de la casa.

Es inútil agregar que se deben preparar para los exámenes previstos por el reglamento escolar en vigencia.

Se recomienda estimular el ejemplo entre los alumnos a través de exámenes bimestrales y semestrales.

Una vez aprobados los exámenes podrán dedicarse a otros estudios como se dirá en los párrafos siguientes.

7. Los jovencitos aspirantes al Instituto

Los jovencitos de nuestro Instituto deben ser considerados como alumnos de un pre-seminario para obtener vocaciones a favor de los Siervos de la Caridad, como Sacerdotes y como Hermanos.

Para ser encaminados a los estudios eclesiásticos en la escuela secundaria, deben gozar de buena salud física, tener inteligencia por lo menos mediana, óptima conducta moral y aptitud para la vida eclesiástica.

Conviene que no sólo de palabra, sino también con los hechos, manifiesten claramente su intención y los padres o tutores no sólo estén contentos sino también manifiesten su sincera voluntad por escrito de permitir al jovencito de dedicarse al servicio del Instituto, documento que será guardado en el archivo.

Mientras estudian, no se los debe dispensar de colaborar con una cuota mensual, según sus posibilidades, de tal modo que los estudios no queden completamente a cargo del Instituto, y para que los mismos alumnos puedan demostrar mejor su sincera voluntad.

Cuando un estudiante diera señales evidentes de no querer servir en el Instituto, se lo enviará de regreso a casa, o bien, con caridad y justicia, se lo recomendará a otra institución que pueda ocuparse de él.

Sería una caridad mal entendida postergar por largo tiempo la decisión acerca de una vocación muy incierta.

Actualmente los estudios se realizan en la casa principal de Como; de manera excepcional, también en la Casa de San Cayetano de Milán o bien en Roveredo (Suiza); a la espera de continuarlos luego en Roma, junto a la Iglesia de San José en el Triunfal, actualmente en construcción.

8. *Artes y oficios*

El Instituto de los Siervos de la Caridad tiene como fisonomía fundamental la de “Instituto-Hogar”.

Esto no impide que se provea tanto a la necesaria instrucción religiosa y civil, como a proporcionar el pan material de la vida por medio del trabajo.

El trabajo se realiza en particular en los talleres de artes y oficios y en las colonias agrícolas.

Se selecciona para artes y oficios aquellos jovencitos que demuestran aptitudes especiales; para las colonias agrícolas, en general, se destina a los más pobres de inteligencia.

Entre las artes se eligen las más comunes: sastre, zapatero, herrero, imprentero, carpintero, con la finalidad de enseñar y dar trabajo a los internos y para que el Instituto tenga una modestísima ganancia.

No es conveniente formar parte de empresas comerciales que, con el tiempo, puedan comprometer la naturaleza y la continuidad del Instituto.

Para las colonias agrícolas se observan las mismas normas de prudencia, también en la consideración de los gastos necesarios para su desarrollo.

Se empieza siempre con la experimentación parcial y se procede paulatinamente con prudencia y sabiduría.

9. *Hogar de los adultos*

Los adultos pueden ser: limitados de inteligencia o en sus fuerzas físicas, débiles en su salud corporal, imposibilitados para proveer para sí mismos el pan cotidiano de la vida.

Siempre han de tener buena conducta moral, o por lo menos dar esperanza a una probable corrección de sus errores pasados.

Quien intentara ingresar sin tener el propósito de seguir las orientaciones religiosas de la Casa, sería mejor que se quedara fuera, porque se tornaría peor para sí y peligroso para los demás. No deben tener enfermedades contagiosas ni epilepsia.

No se reciben enfermos afectados por enfermedades agudas, porque estarían fuera de nuestra finalidad.

A veces se nos traen enfermos crónicos, ya próximos a la muerte, y a estos no siempre es prudente ni conveniente recibirlos. Habrá que sugerir con caridad que sean llevados a institutos hospitalarios o, mejor aún, que se los asista en su familia.

Es bueno invitar a los que puedan a realizar alguna tarea útil, por ejemplo, trabajos de jardinería o de colonia agrícola.

Sería muy deseable la introducción de oficios simples como el de construir sillas, canastos, etc., con el aliciente para los internos de recibir una remuneración.

A los incapacitados para el trabajo es una gran caridad orientarlos al espíritu de oración y a las buenas lecturas.

Sería óptimo disponer de una biblioteca popular amena, que se debe cuidar bien para distribuir buenos libros entre los internos.

10. *Los alimentos*

La alimentación debe ser plenamente suficiente en cuanto a la cantidad, pero como ya se dijo arriba, hay que cuidar de que no haya abusos.

En cuanto a la calidad de los alimentos, se han de preferir los cereales y las legumbres, porque son más sanos y nutritivos y al mismo tiempo más baratos.

La exigencia de los tiempos requiere también el uso del vino, pero en lo posible elimínese el consumo de otras bebidas alcohólicas, por ser menos higiénicas.

Se debe preparar y distribuir el alimento con sentimiento de fe y de caridad, atendiendo a la máxima según la cual «la comida que se brinda con amor tiene más rico sabor».

Evítense las parcialidades porque se podrían generar inconvenientes entre ancianos y discapacitados mentales.

También téngase cuidado de que su ropa esté limpia y decente.

11. *Las prácticas religiosas*

Actualmente están en uso: la Santa Misa cotidiana, la visita al Santísimo Sacramento por la tarde, la bendición con el Santísimo Sacramento al anochecer, la santa Comunión cada día en el mayor número y fervor posible, y cada ocho días hay que dar a todos la posibilidad de recibir los santos Sacramentos; en las enfermerías más grandes se celebra la Santa Misa cotidiana y festiva en la medida de lo posible; el primer domingo de cada mes se realiza el ejercicio de la buena

muerte; en las enfermerías se realizan todos los días lecturas devotas y oraciones especiales.

Hay que distribuir la Palabra divina con abundancia. Se realiza una breve reflexión cada día, después de la Misa de la mañana por cinco minutos, y otro tanto a la noche antes del descanso, con referencia a la Regla.

En los días de fiesta se hará una reflexión sobre el Evangelio, una catequesis para todos en general y por grupos de internos.

Se continúa con la práctica de breves reflexiones en el mes de San José, en mayo en honor al Sagrado Corazón, y de novenarios y triduos en preparación a las principales solemnidades.

Se enseña el catecismo varias veces durante la semana, en las clases diurnas y nocturnas.

Al estudio de la doctrina cristiana debe seguir la práctica de la santa Comunión, la adoración al Santísimo Sacramento y la práctica de la adoración perpetua los martes y viernes de cada semana.

La enseñanza religiosa debe alternarse con el uso del canto popular y litúrgico.

Se pensó además en la elaboración de un manual de devoción y a una recopilación de breves reflexiones para cada día del año y para las distintas circunstancias, según la práctica y la orientación de las casas de la Obra salesiana.

Manténganse estas prácticas, que se introdujeron espontáneamente en el espíritu de la casa, evitando los extremos de una piedad forzada o relajada.

Se debe favorecer la piadosa costumbre de una especie de adoración perpetua diurna con la participación de las personas ancianas, muy inclinadas a la piedad, y también de los adolescentes, quienes al ser

conducidos con caridad, disfrutan y cultivan el alimento suave de la piedad cristiana. ¡Hay que confiar mucho en las oraciones fervorosas de los inocentes!

12. *La disciplina*

La disciplina debe ser igual a la de una familia cristiana bien ordenada.

Hay que imitar el modelo de la Sagrada Familia.

Los superiores no deben hacer pesar, en lo posible, la autoridad del mando.

Los dependientes deben obedecer por principio de fe y no a la fuerza, casi como esclavos.

El que manda piense que lo hace en nombre de Cristo, manso y humilde de corazón; el que obedece piense que obedecer a los superiores es como obedecer a Dios mismo. Los superiores representan a Dios, los pobres son los benjamines de la Providencia, los verdaderos señores y dueños, porque las Obras son instituidas no tanto para quien manda sino para quien obedece, y los bienhechores ofrecen su apoyo a beneficio de los internos.

A fin de que entre superiores y dependientes no haya roces y reine soberana la concordia, es imprescindible ante todo que reine soberana la Caridad. Sólo con esta condición uno puede encontrarse bien en las Casas de la Divina Providencia. Es mucho mejor abundar en compasión y en misericordia que pecar de rigor y justicia; mucho más, al tener que tratar con personas que no siempre ni perfectamente pueden responder de sus actos. Si son niños, les falta experiencia; si son ancianos, se han vuelto como niños, es decir débiles en

sus fuerzas físicas, frágiles en las facultades mentales, susceptibles y dolientes en las ya agotadas energías de su corazón. Por lo tanto hay que mirar a los individuos y al conjunto de las personas de la Casa con corazón generoso: nadie pretende que las Casas de la Divina Providencia marchen al compás de una disciplina militar, ni tampoco que en ellas reine soberana esa disciplina extrema que ni siquiera existe en las instituciones de renombre.

Para decidir si conviene conceder un poco más libertad, ténganse en cuenta que incluso un pobre que vive en la calle o pasa la noche sin un reparo digno, goza no obstante de una libertad que le es muy querida. Permítase, por lo tanto, en el ámbito de la casa, ateniéndose al reglamento de la misma, esa mayor libertad de acción que la razón puede permitir.

13. *En casos de enfermedad*

En casos de enfermedad hay que observar, ante todo, si es real o más bien imaginaria; si se trata de un malestar leve o si presenta síntomas de algo más grave. Una señal de enfermedad es el grado de fiebre: en este caso es necesario llamar al médico.

Con los enfermos hay que tener todos esos cuidados de caridad y diligencia que son propios de un Hogar y una casa de la Providencia.

Sobre todo, cúidese el bien espiritual de los individuos.

No haya demoras en solicitar el sacramento de la Confesión; más tarde y de acuerdo con las circunstancias, reciban los demás sacramentos.

Cuando un enfermo está grave, se debe orar en comunidad, y cuando está en los últimos momentos de su vida, sean utilizados todos los medios que aconseja la Iglesia, Madre santa y piadosa.

Los Sacerdotes encargados visiten al enfermo a menudo; en seguida después de fallecido, se ofrezcan oraciones de sufragios en la comunidad y cuanto antes, celébrese al menos una Santa Misa.

Además hay que recordar a los familiares del difunto que tienen el deber de justicia y de caridad, de agregar y continuar sufragios más abundantes.

CAPÍTULO II

LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO

1. *Quiénes son los miembros del Instituto*

Los miembros del Instituto pueden ser Sacerdotes o Hermanos.

Los Sacerdotes y los Hermanos son verdaderos cohermanos de Congregación, porque ambos grupos de personas son llamados por Dios a ayudarse mutuamente y a servir en el Instituto, porque ambos se comprometen con todas sus fuerzas físicas y espirituales al desarrollo del Instituto, porque ambas clases de personas se obligan a los mismos votos de pobreza, castidad y obediencia, para su santificación, la mayor gloria de Dios y el provecho del prójimo.

Los Sacerdotes y los Hermanos se alimentan a la misma mesa de la doctrina del divino Salvador, para imitar sus virtudes; son cohermanos que se aman y se ayudan mutuamente y constituyen una familia de fuertes, contra la cual nada pueden los enemigos de la fe y adversarios de su alma.

¡Qué noble es esta unión de Sacerdotes y Hermanos que profesan la misma fe, sostenidos por los mismos sacramentos y animados por la misma virtud, forman un solo cuerpo – jefes y soldados valientes – para combatir las batallas del Señor; se convirtieron en espectáculo para los ángeles y los hombres, que los admiran y

se confortan, terror de los demonios que desbandados huyen muy lejos! Así como en el Cielo hay jerarquías de ángeles y santos en alabanza perpetua en torno a Dios, en la tierra también hay una jerarquía de Sacerdotes puros y Hermanos castos que viven al unísono – imitando las virtudes de los ángeles y santos – y como ellos cantan himnos perennes de gloria al Señor.

2. Tareas de los Sacerdotes

Los Sacerdotes han sido consagrados como tales para que sean Sacerdotes para siempre, para que sean luz que disipe las tinieblas del mundo, sal para dar gusto a la tierra, palabra de salvación para los corazones de los hombres.

Cada Sacerdote continúa la obra de Jesucristo, representa a Jesucristo y es como otro Cristo, canal de gracias para los hombres y verdadero dispensador de los dones celestiales.

El Sacerdote, para subir al altar, debió sostener un largo curso de estudios, un noviciado aún más largo en virtud y disciplina; por el Sacerdote ha rezado todo el pueblo cristiano; él, según la fe, es la primera dignidad sobre la tierra y es ministro de esta dignidad que no fue concedida ni a los ángeles ni a la misma Madre de Jesucristo. El Sacerdote, consciente de su dignidad, primero para sí y luego para el prójimo en favor del cual debe dispensar la divina Palabra y los Sacramentos, no tiene igual en la familia de un Instituto religioso. Por esto, en el Instituto de los Siervos de la Caridad, a los Sacerdotes que son los más numerosos y preceden por virtud y dignidad, se les confiere la tarea

de ejercer la autoridad y dirigir, como en toda otra Congregación similar.

Cumplen con el servicio de la autoridad en nombre de Dios y por Dios, dirigen en virtud de aquella gracia especial que Dios en su gran bondad concede a los que ocupan un cargo, y que con abundancia asegura al Sacerdote, ministro suyo y representante en la tierra.

Los Sacerdotes, sin embargo, deben destacarse en toda clase de bellas virtudes, particularmente en la humildad y mansedumbre; deben ser cristianos para sí y Sacerdotes para los demás, en el sentido de ser santamente ansiosos de distribuir los frutos espirituales y corporales de su ministerio santo.

Depositarios de la voluntad divina, deben trabajar para que la voluntad del Señor sea cumplida en la tierra por los siervos del Señor, como los ángeles la cumplen en el cielo.

Los Sacerdotes son también hombres, y es mejor que sean hombres en lugar de ángeles, porque son llamados a ser hombres angélicos, mártires de virtud y caridad; y es bueno que sean hombres, porque si fueran ángeles no podrían hablar ni ver a su prójimo.

Nosotros, pobres hombres compuestos de cuerpo y alma, tenemos la necesidad de mirar y tocar con los sentidos para poder elevarnos de lo sensible y natural a lo ultrasensible, a lo espiritual y a lo sobrenatural.

Aunque los Sacerdotes tengan algunos defectos, ¿quién de entre los hombres no los tiene? El Señor ha modelado a los hombres del barro y los ha hecho frágiles, para que se mantuvieran siempre humildes. Dios, en su poderosa bondad, quería para sí la gloria de elevar a estos hombres por encima del coro de los ángeles, muy en alto, para mayor derrota de la sober-

bia diabólica, para ocupar los lugares que habían quedado vacantes luego de la caída de los espíritus rebeldes.

Los Sacerdotes pueden tener defectos, pero esto mismo los hace más misericordiosos y los inclina más a perdonar a los pecadores que suplican misericordia delante del ministro de Dios.

Están muy cerca de los Hermanos en llevar adelante la común misión, y esto es bueno para los mismos Sacerdotes, porque los estimula a tener mayor celo y no faltar ni al más mínimo de sus deberes, y es bueno también para los Hermanos, porque podrán con más facilidad reflejarse en las virtudes sacerdotales, seguir el buen ejemplo y aprovechar el tesoro de su sagrado ministerio de santificación.

Es necesario que estos sentimientos de fe y caridad animen los corazones de los hermanos mayores, los Sacerdotes, y de los menores, los Hermanos, para que tanto en los unos como en los otros crezca el vigor de las virtudes y se multiplique la dicha que es propia del que sirve al Señor, a la paz y a la caridad.

Por este motivo nunca debe haber entre los dos grupos, sacerdotal y laical, espíritu de partido, nunca celos o irritación y, mucho menos, insubordinación.

Este peligro tanto más estará alejado cuanto más las dos familias de Sacerdotes y Hermanos se unan en la fe, vivificados por la caridad, formando una sola familia con un solo corazón y una sola alma.

En tal sentido Jesús oraba al Padre en la víspera de su pasión: «¡Padre, haz que mis discípulos sean uno, como Tú y yo lo somos!».

3. *Los Hermanos*

Los Hermanos deben comprender la naturaleza de su misión porque en realidad es sublime. El Señor es el dueño de los corazones, libre para confiar a cada uno el lugar que le corresponde en la gran familia de su Iglesia. Su misión es grande porque forman parte de un cuerpo destinado por el Señor a derramar torrentes de bendiciones sobre la tierra.

Muchas pequeñas fuerzas unidas entre sí resultan una fuerza grande; la unión de muchos hermanos es capaz de construir una torre inexpugnable frente a las invasiones enemigas.

La gracia del Señor penetra en el corazón de los llamados y con esa gracia, los pobres y pequeños que, estando en el mundo habrían tenido muchas tribulaciones, encuentran, en cambio, en las Congregaciones religiosas, abundancia de bienes espirituales y materiales.

Hay que sentirse llamados, pero sin pretender la fuerza y la claridad de una vocación como la de Saulo, que fue del todo extraordinaria y prodigiosa. Los que ingresan en el Instituto, por el mismo hecho de presentarse, hacen una buena obra. Es lícito ingresar a la Iglesia incitados o impulsados: sólo queda después que el hombre doble las rodillas y adore al Señor, progresando día tras día, hasta que, con el divino favor y la propia cooperación, alcance una mayor abundancia de la gracia de Dios y de los dones de su Santo Espíritu.

Los Sacerdotes Siervos de la Caridad, que son cristianos para sí y Sacerdotes para los demás, no sólo deben sentir dentro de sí el verdadero fuego del celo de la caridad; deben sentir en sí mismos la llama de la ca-

ridad de Jesucristo, e irradiarla e infundirla en los demás, para que también otros sientan el calor del fuego de la caridad de Dios y del prójimo.

Los Siervos de la Caridad deben comprometerse con mucha oración del corazón y atento esmero. Con mucha fe y caridad deben saber descubrir entre el pueblo y por el cumplimiento de los propios ministerios sagrados, aquellas vocaciones que la Divina Providencia les pone adelante.

Toda vocación proviene de Dios, y los Siervos de la Caridad deben aceptar con agradecimiento las vocaciones en el tiempo, modo y persona que mejor le plazca conceder al Señor.

Muchas veces los físicos menos robustos y las inteligencias menos agudas logran obrar el bien mejor que otros que confían en sus propias fuerzas.

Se lee en los libros santos que el Señor elige a aquellas personas que menos valen según el mundo: el Señor las elige para confundir a los orgullosos.

Particularmente en los inicios de una Congregación hay que saber contentarse con los pobres pescadores de Galilea.

Y hay que tener para ellos sentimientos de estima y afecto, como lo requiere la razón misma, iluminada por la fe.

Estos Hermanos menores son también hombres que gustan de su independencia y autonomía.

Hay que ser comprensivos con ellos, y ponerlos en esos trabajos en los que puedan experimentar la satisfacción de hacer cotidianamente ese bien que se pueda ver y tocar sensiblemente.

Los Hermanos, como hermanos menores, deben ser llevados casi de la mano por sus hermanos mayores,

los Sacerdotes, a las praderas frecuentes y saludables de la Divina Palabra, al aprendizaje de los deberes religiosos, a la meditación, a la recepción frecuente de los sacramentos, a los variados ejercicios de caridad, que, como bocado exquisito, sirven maravillosamente para confortar las potencias del hombre en el ejercicio de su deber.

En esto hay que evitar un doble peligro. A veces los Sacerdotes son todo esmero hacia los extraños y menos para con los propios cohermanos; igualmente es peligroso que los Hermanos no tengan en justa consideración la obra y el ministerio de los Sacerdotes, porque viven a su lado de día y de noche. Es necesario vencer la doble tentación, porque puede tornarse más o menos funesta para la santificación de las almas, para el mismo buen funcionamiento del Instituto.

4. Tareas de los Hermanos

Son, propiamente hablando, las de María y Marta, o mejor dicho, las del mismo Jesucristo y sus Apóstoles.

¡Nada más perfecto, nada más apropiado para cultivar con fervor el espíritu religioso!

Los Hermanos, por medio de las prácticas de piedad, que deben ser abundantes y cotidianas, crezcan en esta escuela que forja almas santas y saboreen la dicha de dialogar con los bienaventurados.

En estas alturas, el Señor les concederá la gracia de apreciar el valor y la práctica de la humildad y del sacrificio de Jesucristo, y entonces no habrá tarea tan baja que el buen Hermano Siervo de la Caridad no desee hacer. Quiera el cielo que él pueda encontrar gusto

en las tareas, también las más humildes, para poder vencerse a sí mismo y asemejarse al Divino Maestro. El Siervo de la Caridad debe siempre tener presente a Dios en sus tareas; debe alimentar su fe viva, persuadido de que quien obedece a los superiores obedece al mismo Dios y por lo tanto el buen siervo debe hacer de sí mismo un generoso sacrificio a Dios.

Naturalmente un Siervo de la Caridad avanza por etapas en las tareas de familia, aunque no debe aspirar a eso por fines humanos, sino sólo para cumplir mejor con los deberes que le han confiado, para la mayor gloria de Dios.

Corresponde a los Hermanos en particular, atender a los trabajos prácticos y de providencia económica.

Es vivo deseo de que sea un Hermano el responsable de los gastos, sea también ecónomo o procurador, y que bajo la guía de su superior desempeñe misiones económicas importantísimas en la Congregación.

Son tareas de los Hermanos: la de portero, de secretario, de enfermero, jefe de taller de artes y oficios o de colonia agrícola, de ecónomo general o local, vigilando la economía y realizando las adquisiciones más generales de productos alimentarios, de vestido, de construcciones edilicias y similares.

A los Hermanos se abre también un vasto campo de acción en el orden moral y por eso se hacen votos fervientes para que también a ellos se les confíen tareas en el orden disciplinario y moral.

Un Hermano ferviente puede realizar acciones fervorosas exhortando a los internos a las prácticas devotas, y fomentar el espíritu de apego y de entrega a la Casa. En estos y otros ámbitos similares puede ejercer obras fervorosas mejor que los mismos Sacerdotes.

Realizarían las mismas tareas que aquellos discípulos enviados de dos en dos por Jesucristo, que iban preparando el camino para que el Divino Maestro pudiera llegar al corazón de la gente.

Además, ellos también deben instruirse en la doctrina del Catecismo, para que, a su vez, puedan catequizar a los asistidos de la casa y a los alumnos de los oratorios festivos y otros. Asimismo deben instruirse en las disciplinas civiles y profesionales para que resulten buenos maestros diplomados de escuelas primarias o expertos en artes profesionales, para su satisfacción y provecho de la comunidad.

Y también es finalidad de los Siervos de la Caridad, además del cuidado de los niños y ancianos pobres, la vida apostólica, que se desarrolla también en lugares de misión: en este campo, nadie sería más útil que un Siervo de la Caridad Hermano, que, en calidad de catequista y de colaborador, acompañe al Sacerdote misionero en las distintas etapas de la misión católica. Pero de esto se hablará con más amplitud en otro lugar.

De esta breve presentación del espíritu y de la misión de los Hermanos, el Siervo de la Caridad puede fácilmente apreciar el profundo ideal de su estado y concebir en su corazón el propósito firme de alcanzar la altísima finalidad de su vocación.

5. El cuerpo del Instituto de los Siervos de la Caridad

Se llama cuerpo o corporación al conjunto de un Instituto, porque para nacer, vivir y desarrollarse se compara precisamente al cuerpo, es decir, a la persona humana. En el cuerpo humano hay un alma con sus

tres potencias de inteligencia, memoria y voluntad. El alma mantiene al cuerpo, dándole vida.

El cuerpo tiene una cabeza, en la que residen los sentidos más importantes de la vista y del oído, y además, un conjunto de miembros que obedecen a la cabeza.

Esta disposición es un orden natural que no se cambia, y es absolutamente necesario para vivir.

En una corporación o Congregación debe haber un alma: la mente del que dirige, la memoria del que recuerda cosas y personas, la voluntad del que obra con firmeza, alejando los obstáculos que quisieran entorpecer la acción y la agilidad de la vida.

Esto resulta evidente a la sencilla luz de la razón humana.

En las corporaciones religiosas se agrega la fe, la virtud, la gracia de Jesucristo, lo que eleva a la persona y a las obras de un simple estado natural a otro inmensamente superior: el sobrenatural.

Por medio de la fe y la caridad, el hombre se libera en espacios celestiales, se enriquece en la visión y lleva a cabo, en virtud de la ayuda divina, hazañas de salvación, que de otro modo no podrían explicarse.

En este sentido el divino Salvador dijo a sus Apóstoles y en ellos a sus Sacerdotes, herederos del celo apostólico: «Ustedes son mis amigos, porque lo que tenía de más precioso y secreto se lo he comunicado; y los ayudo y les concedo continuamente la gracia de poner en práctica no sólo mis preceptos, sino también mis consejos, para que sean una sola mente y un solo corazón como Yo y el Padre lo somos».

Este constituye el espíritu que debe ser propio de las personas que dirigen el Instituto.

Por lo tanto todos deben orar para que la gracia de los siete dones del Espíritu Santo baje en la mente y en el corazón de los que dirigen.

A su vez, los que dirigen deben agregar su virtud y su fuerza para merecer que el fuego de la Caridad de Jesucristo los inflame para que puedan, con este fuego, hacer desaparecer las aguas de sus defectos y fragilidades e irradiar luz y calor en el corazón de la sociedad cristiana.

En la Casa madre del Instituto reside el Consejo superior de gobierno, que está compuesto por el superior general, el superior local, el ecónomo general, el secretario general y dos consejeros.

El consejo superior es la máxima autoridad, como Moisés y sus ancianos, como el Papa y sus Cardenales, y en el orden civil como el rey y su parlamento, el alcalde y sus concejales.

Toda casa filial igualmente tiene su superior local y un Consejo que depende de él y en última instancia del Consejo general; siguen los hermanos Sacerdotes profesos por orden de oficio y antigüedad, y luego también los Hermanos menores con jerarquía propia, de oficio y de profesión. Todos ellos son como los miembros respecto al cuerpo: el Consejo general es como la cabeza, ojos y oídos, los Consejos inferiores con sus colaboradores son como manos y pies para trabajar.

La gracia del Señor, como se dijo, y la gracia del Espíritu Santo, son como el fuego que alimenta el motor de una nave y da fuerza para surcar el mar de la vida.

La Congregación o corporación religiosa es, por lo tanto, como el cuerpo humano, que disfruta en cada acto próspero de la vida y siente dolor por cada sufrimiento de enfermedad.

Vale decir que un Instituto religioso es un cuerpo que prospera, goza y triunfa cuando la cabeza y los miembros son guiados por el espíritu de la verdadera gracia, sin mezcla de imperfecciones o enfermedades malignas; si estas se filtran, entonces tarde o temprano habrá malestar con fastidiosas consecuencias.

Por lo cual deben tener sumo cuidado, primero la cabeza, y luego también los miembros del Instituto, en evitar toda clase de mal y crecer en todo bien.

6. Personas y medios para la organización del Instituto

Difícilmente se puede imaginar la conducción ordenada de un Instituto religioso sin el personal sacerdotal.

Los candidatos al sacerdocio entre los Siervos de la Caridad deben adaptarse a las leyes del Concilio de Trento y a los decretos posteriores de los sumos pontífices hasta León XIII y al Papa Pío X, gloriosamente reinante.

Importa mucho que los Sacerdotes Siervos de la Caridad se eduquen según el espíritu de la Iglesia que requiere un grado alto de piedad y de ciencia, que sugiere y es apropiado para las necesidades del tiempo actual; sin embargo puede haber excepciones, que siempre deben estar en sintonía con la intención de la misma Iglesia y la bondad y discernimiento del Santo Padre.

Lo cierto es que en el cuidado de los niños pobres y ancianos desamparados del pueblo se necesitan, a veces, ministros más ricos en paciencia que en ciencia, a motivo de los finos servicios de caridad que deben ejercer.

Esos ministerios de caridad pueden y deben ejercerse mediante un espíritu de vocación especial.

Ahora bien, ¿quién puede negar que se da el caso bastante frecuente de candidatos que por su capacidad apenas suficiente de sus talentos, serían poco aptos para los altos ministerios de la cura de almas, mientras pueden ser muy aptos en la dirección de una sacristía, en la disciplina de un Hogar de ancianos, en la asistencia de un grupo de jovencitos estudiantes o artesanos? Donde, empero, escasea la ciencia, se requiere que abunde la compasión, esa virtud de piedad que es tan útil en el tiempo presente y en el futuro.

Aplicando este principio, los mismos Sacerdotes pueden ayudarse mutuamente, los más sabios por el consejo y la dirección, los menos dotados por la práctica de oficios de fe y piedad.

Lo que interesa es que todos tengan buen espíritu, que deben alimentar principalmente con la recepción frecuente de los Santos Sacramentos.

Para administrar el sacramento de la Confesión se necesita la jurisdicción eclesiástica. El superior general (o el superior provincial) presenta a los individuos para ser autorizados; cuando ya lo están, los anima dulcemente en la recta administración de un sacramento tan saludable.

Los Siervos de la Caridad tanto Sacerdotes como Hermanos, acceden al sacramento de la Confesión con sentimientos de fe, esperanza y caridad.

Consideren que el Sacerdote y confesor es él mismo un hombre, y que como hombre, no puede despojarse de la naturaleza y la fragilidad humana. Tengan hacia él gran estima y comprensión; pero el hombre-Sacerdote se presenta como ministro de Jesucristo, esto es, re-

vestido de tal autoridad que el Señor ni siquiera quiso otorgar a María Santísima.

El Sacerdote investido de esta autoridad se vuelve, no pocas veces, ministro lleno de fervor y hasta mártir de caridad, porque, como enseña San Francisco de Sales, no sólo es martirio confesar a Dios delante de los hombres, sino que puede serlo también confesar a los hombres delante de Dios; hay que admirar, por lo tanto, el heroísmo de semejante martirio, estar agradecidos y evitar ciertas señales de liviandad, como por ejemplo, la pretensión de que los mismos confesores lleven la carga más pesada de la santificación de los penitentes: los confesores indican el camino y alientan a andar, pero no pueden cargar sobre sus hombros el peso del pecador, que, pudiéndolo, no quiere dar un paso.

Es indiscreto y falto de delicadeza cambiar de confesor, por cualquier fútil motivo.

No se deben contar fuera de Confesión, con poca prudencia y caridad, frases o consejos recibidos durante la celebración del sacramento.

El sacramento de la Penitencia debe ser un bálsamo perfumado y saludable, que esparce su fragancia de virtud y de fortaleza cristiana.

La Confesión sacramental, santamente administrada y útilmente recibida, es un medio muy poderoso de disciplina y unión fraternal.

El Sumo Pontífice emitió recientemente leyes de restricción para recibir la Confesión de los propios dependientes, sobre los cuales después el confesor deba pronunciar juicios en orden a la aceptación en la Casa.

Por cierto conviene que los Sacerdotes encargados de la disciplina, se abstengan de confesar a sus alumnos, pero no pueden negarse si estos se lo solicitan.

El sacramento de la Confesión comporta el compromiso de administrarlo bien, y un compromiso igual de recibirlo: hay que procurar eliminar las dificultades para facilitarlos, especialmente entre los ancianos y los niños, quienes pueden sentirse tentados de evitar la confesión si tienen que soportar incomodidades de tiempo, lugar o persona.

El Venerable Juan Bosco, en nuestros días, se convirtió en el gran apóstol de la juventud, haciéndose primero, apóstol de la Confesión y Comunión.

El Venerable José Benito Cottolengo lo precedió y siguió en la misma senda; y así continúan sus sucesores con admiración de todos, porque con este sacramento se socorre a las almas en la gran tarea de la restauración cristiana de la sociedad.

CAPÍTULO III

LOS ASPIRANTES

1. *Sugerencias para multiplicar a los aspirantes*

Se establece como premisa que el Instituto de los Siervos de la Caridad debe ser como un imán que atrae a sí los corazones de las vocaciones. Este imán atrae con el deseo de multiplicar para el Instituto sus hermanos de misión; es el imán de la oración por medio de la cual ruega a Dios y a los santos, entre ellos en particular a San José, para que se multipliquen las familias religiosas destinadas a crecer, según el ejemplo de la Sagrada Familia.

La caridad del Instituto debe ser imán que atrae incansablemente hacia sí, por su propia virtud, virtud que en los Siervos de la Caridad se expresa con amor y sacrificio.

La caridad del Instituto de los Siervos de la Caridad debe ser imán que atraiga cualquier tipo de hierro, con tal de que el hierro sea apto para trabajar y ser trabajado.

Las vocaciones de los aspirantes entre los Siervos de la Caridad deben ser hierro apto, esto es, capaces de recibir el buen espíritu religioso.

Los aspirantes, además de ese buen espíritu, tengan, por lo menos, las tres cualidades siguientes: virtud, ciencia, salud.

El buen criterio en una inteligencia abierta puede suplir, en parte, la virtud de la oración y la salud física.

Un espíritu sencillo de oración y de elevación puede suplir a la escasez de ingenio y de salud corporal.

Una salud corporal férrea puede también suplir la falta de ingenio y de piedad, siempre que el ingenio y la piedad tengan, por lo menos, un grado suficiente.

De igual modo, por lo que se refiere a la claridad de una vocación, se pueden notar tres grados: el primer grado es el de quien ingresa casi empujado por las circunstancias y de mala gana; el segundo es el de quien entra como titubeante y con pasos vacilantes, por temor reverencial y desconfianza de sí mismo; el tercero, el más elevado, es el de aquél que, superadas no pocas ni leves dificultades por parte de la carne y de la sangre, ingresa al estadio de la vida religiosa como un soldado que ya tiene en su mano las palmas del triunfo.

Es evidente que la vida continente y religiosa, en presencia de la fe, es muy superior a la vida propia de la carne y de la sangre, como el cielo es superior a la tierra. Por lo tanto, hay que fortalecer a los débiles, animar a los titubeantes y estimular a los fuertes.

También hay que notar dos direcciones que parecen en oposición y sin embargo son ambas excelentes, según las circunstancias. Hay guerras que requieren tropas perfectamente disciplinadas y compactas, pero hay también circunstancias en las que se necesitan soldados improvisados para la batalla campal, y hay que emprenderla de inmediato, porque no hay tiempo de formar una tropa disciplinada.

El venerable don Bosco era de opinión contraria a la del Venerable José Cafasso, y decía que la sociedad actual necesita de una fila de soldados improvisados.

Así él, con enérgica voluntad, improvisó un ejército de soldados, ministros de Dios, sacándolos de los campos, de los talleres y oficinas, y también de la magistratura, de cualquier edad, de cualquier grado de salud física o moral, de cualquier grado de capacidad intelectual.

Con este espíritu el venerable don Bosco, con sorpresa y asombro universal, supo improvisar ejércitos de Sacerdotes religiosos, que tenían a su lado regimientos de Hermanos para artes y oficios y con esto, en el espacio de medio siglo, él y su sucesor don Miguel Rua, supieron fundar más de trescientas casas para dar instrucción y formación profesional en todos los rincones de la tierra. Y lo que supo hacer con la colaboración de sus religiosos, lo mismo supo obtener improvisando un ejército de Hermanas, que llamó Hijas de María Auxiliadora, a las que les confió colegios o centros de formación profesional femenina.

El venerable José Cottolengo se había adelantado al espíritu del Venerable don Bosco, con la Obra de la “Pequeña Casa de la Providencia” en Turín, la cual, en alrededor de tres cuartos de siglo, creció transformándose en ciudad con una población de siete mil asilados: institución maravillosa, que el Venerable Papa Pío IX miraba con sorpresa y la saludaba como la pequeña ciudad de los santos.

A estos dos venerables Siervos del Señor y al espíritu de estas grandiosas instituciones, los Siervos de la Caridad, pequeños pequeños, deben mirar con gran admiración y afecto de santa imitación. Por lo demás, mientras los Siervos de la Caridad confían en Dios, deben también emplear todos los medios que sugiere la prudencia humana.

Los Siervos de la Caridad, que ya en los inicios de

su Institución, se ven rodeados de centenares de niños y asilados de toda clase y edad especialmente en las dos casas mayores de Como y Milán, empéñense y trabajen con confianza para que también su campo de trabajo se transforme en terreno fértil, en el cual puedan nacer y crecer vocaciones religiosas. Lo mismo se diga de las demás casas menores.

Los Sacerdotes, aplicados preferentemente a la vida apostólica en predicaciones, en las misiones cuaresmales y en los meses sagrados, traten de ser *pastores quærentes oves*, obteniendo así, junto con la salvación de las personas, también la ayuda de buenas vocaciones que, arrancadas al mundo, sirvan a Jesucristo y a su Iglesia. ¡Oh, cuántas vocaciones podrían ganar aquellos que están compenetrados por el espíritu de su fundación y saben infundirlo en los corazones de los demás! Cuando se intuye que en la Casa aflora una vocación, hay que cuidarla y protegerla, antes que el contagio del respeto humano o una tormenta de burlas y persecuciones la estropee, perdiendo así un precioso germen de vocación religiosa.

En cuanto a las vocaciones que llegan desde afuera, hay que reflexionar que el mal está creciendo hoy en el mundo y que las vocaciones religiosas se vuelven más raras, y por lo tanto aumenta la necesidad de cultivar a todos aquellos que se presentan en cualquier circunstancia de tiempo, lugar y persona.

El gran deber de cada cristiano es el de no temblar frente al peligro, es el de trabajar con todas las fuerzas y modos que sugiere la Divina Providencia.

Quiera el Señor que con esas normas crezca el Instituto de los Siervos de la Caridad, y no sólo en cantidad, que sería cosa mezquina e ilusoria, sino al mismo

tiempo en las virtudes morales y en el fervor religioso.
¡Amén, amén! ¡Fiat, fiat!

2. Defectos de los aspirantes

Los defectos pueden ser mentales, afectivos, físicos; y pueden encontrarse en los aspirantes al sacerdocio, o en los sencillos aspirantes a la profesión de Hermanos.

Los defectos mentales pueden consistir en cierta pobreza de criterio y conocimiento, lo que dificultaría el trato con la gente y el manejo de las cosas; o pueden ser una excesiva sencillez que confina con la ingenuidad; o la inestabilidad y volubilidad de pensamiento que incapacitan para llevar a cabo tareas de cierta importancia.

Evidentemente, si estos defectos pueden tolerarse en los Hermanos, es mucho más difícil admitirlos en los eclesiásticos, a menos que, ante el defecto de cierta carencia, la supla abundantemente la virtud moral o la fuerza física.

Un Instituto que, en sus orígenes, necesita de la ayuda de muchos, y que para tenerlos se ve obligado a recibir a los de inteligencia mediana, podrá y querrá orientarse con amplio criterio y corazón generoso, pensando que la aceptación de individuos en la vida religiosa para sustraerlos a los peligros del mundo es una obra tan buena que no puede quedar sin copiosa retribución por parte de Dios.

En un individuo puede haber defectos de corazón: sentimentalismos más o menos pronunciados y peligrosos, inconstancia de propósito, debilidad en superar las dificultades, dificultad de carácter, dificultad para vivir

en comunidad, etc., hay que discernirlos con la mirada de la fe y con la práctica de la experiencia, como se dijo de los defectos de la mente.

Es de augurar que los defectos afectivos sean suplidos de algún modo por las cualidades de la inteligencia y también por las fuerzas físicas y por las variadas aptitudes a los oficios de la casa. ¡Sólo el Señor no tiene pecados ni defectos!

Para hacer un poco de bien, para sí y para los demás, conviene valerse del hombre en cuanto hombre, esto es: pequeño, frágil, mortal.

Los defectos físicos pueden ser tan graves que hagan poco conveniente la aceptación en el Instituto. Otros defectos menos graves, como renguera, joroba, tartamudez o poca vista, hay que atenerse a las leyes canónicas teniendo en consideración sin embargo la índole y virtudes de los miembros en general del Instituto.

Aquí también se aplican las normas arriba citadas, esto es: a la enfermedad corporal suplan bellas cualidades de inteligencia y mejores aún de corazón.

En estos argumentos, dos siervos de Dios, ambos venerables, don Bosco y su maestro y director don Cafasso, no coincidían en su opinión.

Cafasso decía: «Poco y bueno»; don Bosco al contrario: «Mucho, aunque imperfecto». Personas y obras se deben improvisar como se hace cuando se llaman masivamente a los soldados para enfrentar a los enemigos que ya están asechando a las puertas.

Por cierto que ambos santos personajes tenían razón.

Lo “poco y bueno” como los doce Apóstoles y los doctores de la Santa Iglesia, son suficientes en manos

del Señor; pero el ejército improvisado por don Bosco recogió y sigue recogiendo palmas de glorioso triunfo.

Cada Instituto se orienta conforme a su vocación y a la divina gracia.

Nosotros, muy pequeños, nos declaramos alumnos del venerable Juan Bosco y deseamos seguir sus huellas, como nos es permitido hacerlo con nuestros límites.

Otros defectos particulares se consideran en nuestros Reglamentos según las directivas del Instituto. Consúltese, por lo tanto, el espíritu y la práctica de dicha Regla.

Se agregan ahora simplemente algunas observaciones:

Todo hombre es falaz y sólo Dios es infalible. Sígase entonces siempre la palabra del Señor y menos la de los hombres.

Solamente Dios es Santo y todos los hombres, quien más quien menos, están manchados de miserias. Nosotros entonces aprendamos a conversar sobre todo con Dios, y menos con sus pobres criaturas, que recorren el sendero en este valle de lágrimas. Pero estamos en el mundo, y debemos también tratar con las personas y cosas del mundo.

En la práctica tengamos presente el consejo de San Agustín: «En lo necesario haya siempre unidad de pensamiento, en lo dudoso no se niegue a cada uno la libertad de acción y palabra, siempre y cuando con cada persona y en cada acto de la vida se use siempre la caridad y nos suportemos los unos a los otros».

La Regla, dado su carácter de norma universal y duradera en el tiempo, sugiere a los superiores que no dispensen fácilmente de los defectos reservados al Ins-

tituto, ni pidan dispensa de otros defectos reservados a la suprema autoridad.

Sin embargo, como se ha repetido en varios lugares, mientras el Instituto sea naciente, mientras haya urgente necesidad de tener personal, habrá no sólo que perdonar, sino aconsejar a la dirección que sea más propensa a la misericordia que a la justicia.

CAPÍTULO IV

LOS POSTULANTES

1. *Naturaleza del Postulando*

Es muy importante que un hermano busque el modo y el lugar para asegurar, lo mejor posible, sus intereses espirituales y corporales. Es muy bueno que en este compromiso se deje guiar por Dios. Es también buena cosa que un hermano merezca tal gracia con sentido de gran fe y recta intención.

A su vez, interesa muchísimo al Instituto, que va a responsabilizarse de un nuevo miembro, que el candidato dé garantías de éxito; porque, si el hermano es bueno, será de gran ayuda a la Casa; si es poco apto, será más de estorbo que de utilidad; si es del todo inepto, sería dañoso y peligroso.

De aquí nace la necesidad de probarse recíprocamente.

En el mundo cada uno camina con mucha cautela antes de entregarse a sí mismo o sus posesiones en manos de otros; la misma prudencia y el mismo cuidado se requieren en el argumento que estamos tratando.

Este es el motivo de la naturaleza del Postulando.

El corazón humano es una gran potencia en el hombre, pero también peligrosa. Para admitir a alguien en la Casa, es prudente proceder por grados; tal es la práctica de todas las Congregaciones bien organizadas.

El primer paso es entrar en la portería del convento; el segundo paso es ser admitido a cualquier clase de ocupaciones; otro grado es recibir la confianza de la familia religiosa y ser considerado como uno de ellos, aunque todavía sujeto a pruebas por un período de tiempo.

Este modo de proceder ayuda al aspirante, porque ya desde los primeros pasos, si claramente percibe que no se encuentra en el camino que le asigna la Providencia, puede retroceder sin inconvenientes y volver a su familia; si por el contrario comprende que está llamado, toma aliento para vencer las dificultades y proseguir con paso firme.

Al mismo tiempo, tal procedimiento libera al Instituto de una serie de dudas y eventuales molestias y le da garantía acerca del compromiso de responsabilidad que va a asumir.

2. Actitud de los Siervos de la Caridad hacia los postulantes

El trato debe estar animado de un afecto reverente hacia Dios, porque se recibe en nombre de Dios a una persona que Él envió.

Conviene mostrarse afectuosos y fervientes con los recién llegados, para que puedan superar las primeras dificultades, a la mayor gloria de Dios y para su propia santificación.

Sin embargo, al ser los que llegan hombres frágiles y defectuosos, hay que emplear, junto con la virtud moral de la confianza y la reverencia, el discernimiento que tiene también en cuenta las circunstancias del lugar.

Entonces hay que amarlos en el Señor, sin mostrarse demasiado expansivos, para obtener que aprendan a tiempo a manifestar los afectos de su espíritu, primeramente y sobre todo con Dios. Deben cuidarse del defecto muy peligroso del excesivo amor propio, como si, al llegar al Instituto, creyeran que ellos hacen un gran favor al mismo, cuando es el Instituto el que los favorece en el acogerlos.

Otro defecto y peligro es también la tentación de la vanagloria, que terminaría echando a perder a las personas y las obras.

3. Disposición de los postulantes

Los postulantes deben estar motivados a entrar en el santuario de la Congregación impulsados, quede claro, no por fines secundarios de propio interés, sino con la única intención de la mayor gloria a Dios y de la propia santificación.

Deben también mostrarse transparentes en sus palabras y en sus acciones, para ser como libro abierto, cuyas páginas todos puedan leer claramente y entender el contenido.

Esta es una condición importantísima para que el postulante pueda progresar y ganar tiempo en ser introducido a la confianza del Instituto y ser inscrito en el número de los novicios.

Se debe agregar una palabra acerca de los intereses materiales referentes a la dote del que entra en Congregación o de quien entra simplemente en el noviciado.

Aunque el Instituto apoye su presente y su futuro

en principios de fe y pobreza evangélica, es justo que el que tiene de lo suyo no viva de lo ajeno.

El noviciado requiere gastos sensibles y quien ingresa debe también, según las circunstancias, hacer frente a los gastos en todo o en parte. En el caso de que alguien cuente con mayores recursos económicos, entonces se lo exhorta sencillamente a ser particularmente generoso con el Instituto, el cual, como padre, lo adopta como hijo. Hay que evitar dos extremos: el demasiado rigor y la excesiva indulgencia.

La Dirección del Instituto debe ser prudente reguladora de los medios que le envía la Divina Providencia.

CAPÍTULO V

EL HÁBITO RELIGIOSO

1. *Normas generales*

El hábito no hace al monje, pero lo indica; es hermoso ver en la sociedad más perfecta del mundo, en la Iglesia de Jesucristo, variados oficios y numerosas Congregaciones de sacerdotes y religiosos para el desempeño general de las múltiples misiones en la gran casa del Señor.

Es hermoso ver el gran número de familias religiosas que, adornadas cada una de un hábito propio, trabajan en la viña del Padre celestial.

El hábito de las distintas órdenes religiosas, tanto antiguas como modernas, indican en la forma, las varias circunstancias de naturaleza y tiempo.

Es bello por tanto que estas familias militantes lleven alto el propio uniforme según las luchas sostenidas en los varios siglos de la Iglesia.

Es por esto bueno que cada Congregación u orden religiosa conserve sagrado el tesoro del uniforme recibido y que lleve siempre este hábito honrado a través de las batallas de los siglos.

En este sentido, el hábito de las diversas órdenes religiosas reviste algo de uniformidad, como las filas de las jerarquías celestes.

Los coros de los ángeles en el cielo cantan las ala-

banzas del Señor. En la tierra los ejércitos de los soldados de Jesucristo combaten las luchas y celebran los triunfos de la Iglesia militante de Jesucristo.

El hábito religioso no es sin embargo tan esencial al carácter del mismo religioso como para formar una sola cosa con la persona que lo lleva. La virtud está en lo interior del espíritu y el hábito es signo externo que simplemente demuestra virtud y santidad.

El hábito es, por lo tanto, un uniforme accidental, que muchas veces conviene cambiar, y hasta quitar, como en tiempo de persecución o entre pueblos más o menos civilizados o disidentes, o peor, infieles y bárbaros.

2. Hábito de los Siervos de la Caridad

El hábito de los Siervos de la Caridad es el simple hábito sacerdotal, que consiste en la sotana negra talar con cuello blanco.

Se añade una faja con que se ciñe la sotana según el rito romano. Esta faja añade propiedad al hábito y se usa en varias diócesis nuestras.

Se lleva también un crucifijo de tamaño mediano bajo la sotana, atado a un cordoncito negro que está exteriormente alrededor del cuello del Siervo de la Caridad. Este es todo el hábito de nuestro Instituto.

Es un hábito que se adapta, lo mejor posible, a la naturaleza de los tiempos y a la vida común de nuestros días.

El Siervo de la Caridad Hermano viste como el Sacerdote, menos el cuello blanco.

Se permite, sin embargo, en la Casa, con vistas a las tareas de enfermero, de trabajador y otras tareas ma-

nuales, que el Hermano use un liviano guardapolvo hasta las rodillas, sujetado también con faja a la cintura, como mejor sugieran las circunstancias y para estar más libre en el cumplimiento de las propias tareas. Este hábito de los Siervos de la Caridad Hermanos se permite que sea, para las ocupaciones internas, un modesto hábito seglar que no diferencie al religioso del laico, sino en el comportamiento serio y modesto.

Después, como convendrá mejor y según las circunstancias, se debe esperar que el Siervo de la Caridad Hermano se ajuste al hábito reglamentario.

Para cada uno de los Siervos de la Caridad, Sacerdote o Hermano, hay que utilizar un mismo corte de género para la igualdad del uniforme, que deberá ser conservado con limpieza y reparado o cambiado solamente en caso de necesidad y después de un período de tiempo de uso.

Para el Siervo de la Caridad vale el refrán: «Un vestido puesto y otro de repuesto», esto es, no tenga más que dos mudas de ropa, para no extralimitarse de la pobreza, de aquella pobreza que debe constituir la riqueza y la felicidad del verdadero cristiano religioso.

CAPÍTULO VI

EL NOVICIADO

1. *Utilidad del Noviciado*

Hay que poner como premisa los siguientes principios elementales de perfección cristiana.

Ser llamado a vivir los consejos evangélicos es una gracia singular de Dios, por la cual un cristiano, de simple siervo, se vuelve amigo en la casa del Señor, confidente del Corazón de Jesús.

Cuando el Señor llama a un alma a tanta altura, ciertamente la persuade a retirarse en soledad, para poder hablarle a su corazón, casi boca a boca y corazón a corazón.

Los que entran al Noviciado de los Siervos de la Caridad deben hacerlo movidos por el Espíritu de Dios, esto es: guiados por la recta intención de actuar en todo para la mayor gloria de Dios y para la santificación de las almas. Sin esto, uno entraría en el santuario de la Congregación como un ladrón por la ventana.

Por su parte, el Instituto recibe al postulante al Noviciado con sentimientos de fe, porque es Dios quien lo envía, pero al mismo tiempo con prudente reserva, porque el que llega es hombre, o sea, criatura frágil, en el cual todavía hay que descubrir los pensamientos de la mente y los afectos del corazón.

Semejante prudencia se usa en los asuntos civiles y

materiales; no hay que emplear una prudencia inferior en los asuntos religiosos.

En la práctica, la caridad sugiere que con premura se ayude al recién llegado y con delicadeza, a fin de que se afirme en el propósito de su vocación.

Y como en el período del Noviciado debe discernir tan grave asunto principalmente con Dios, hay que concederle tiempo y comodidad para que se dedique a la oración con Dios y a obras buenas para con el prójimo.

Con esta orientación de caridad y prudencia, el novicio no pierde nada de su libertad, que debe gozar en un compromiso de tanta importancia. El Instituto, a su vez, conserva su dignidad e independencia.

Entre los dos actúa la gracia del Señor, gracia que debe ser solicitada por ambos con espíritu de fe y fervor de caridad.

2. Tres grados de vida religiosa para los novicios

El primer grado es el de los principiantes, es decir, de aquellos novicios que son apenas suficientes en la inteligencia, en el propósito de la voluntad, en el ejercicio de las virtudes religiosas y en el desarrollo de las fuerzas físicas. Es raro que exista un novicio con bajo nivel en todos esos puntos.

Es deseable que al menos sobresalga en alguna virtud moral o talento físico.

Un Hermano flojo en varios aspectos pero eficiente en algún otro, podrá ser muy útil en la Casa.

Por lo demás, valga lo dicho anteriormente: el Instituto recibe con agradecimiento al Señor y satisfacción

para sí, a aquellos sujetos que, aunque sean imperfectos, le envía la Divina Providencia.

El que trabaja en la Iglesia es paragonado al que recibió cinco talentos, o dos, o sólo uno.

¡Ay de aquél que, habiendo recibido un solo talento, no lo pone a dar fruto! Los superiores de la casa deben ser razonables y discretos: requieran más de los que han recibido mayor tesoro de dones de naturaleza y de gracia, y menos de los que recibieron en menor cantidad.

El segundo grado es el de los novicios mejor dotados, esto es: de los que están más adelantados en cualidades físicas, morales o religiosas.

En el caso práctico, a estos novicios hay que alentarlos en modo especial; deben servir como ayuda para sus hermanos menos fervientes. En las tareas de esfuerzo físico deben ser los primeros, en el desarrollo de las virtudes morales deben ejercitarse con ganas.

Pero sobre todo se debe esperar que crezcan hasta ser ejemplares en la piedad y en la práctica de las diversas obras de misericordia.

Sin embargo, en los novicios siempre se notará una falta de desarrollo en los ejercicios corporales, una falta de agilidad y diligencia en las facultades mentales, una torpeza casi innata para las virtudes difíciles. Es entonces cuando hay que comprenderlos y ayudarlos.

El hombre religioso, en sus primeras luchas, se puede comparar a una estatua de mármol, apenas esbozada, que necesita del cincel del sabio artista, para llegar a ser estatua digna de ser presentada en la casa del Señor.

Y así se va preparando el novicio no solo bastante dotado, sino perfecto: relativamente perfecto en sus fa-

cultades físicas, morales y espirituales; relativamente perfecto en la docilidad y aptitud para recibir las impresiones de la gracia y de la educación propia de una casa religiosa.

Ciertamente el grupo de los que son relativamente perfectos no será numeroso, pero bastan pocos para dar el buen perfume de la virtud religiosa; bastan pocos y quizá uno sólo para servir de columna firme de fundación para un Instituto naciente.

Un buen jefe militar puede valer tanto como un ejército entero: un alma heroica, con el ejercicio de la virtud, puede dar un empuje tal de expansión a un Instituto, que el vigor del fuego sagrado se puede percibir por largos años y siglos.

Nunca es demasiada la oración y la diligencia de una entera comunidad para obtener que al menos unos pocos – y hasta uno solo – alcance la cumbre de la perfección religiosa.

Por supuesto que las almas cristianas que tienden a la virtud, deben evitar, como el veneno, toda comparación con los demás; más bien los Siervos de la Caridad tienden con humildad a ayudarse mutuamente, unos a otros. El sólo considerarse superior a otro en cualquier buena disposición es un grave defecto, y señal indudable de virtud aún incipiente.

Quien dirige el Noviciado de los Siervos de la Caridad debe considerar atentamente el conjunto de las virtudes y de los defectos, los distintos grados de aptitud y fuerza moral de los novicios, y sacar provechosa enseñanza para sí y para ellos.

3. *Finalidad del Noviciado*

La finalidad del Noviciado es doble: despojarse de sus defectos y revestirse de las virtudes necesarias para continuar en el camino de la perfección religiosa.

Hay que reformarse a sí mismo, es decir, ajustar tan bien los propios pensamientos, a fin de que sean conformes a los de las Regla y de la dirección del Instituto.

Hay que purificar todos los afectos del corazón de tal modo que la propia voluntad se aplique toda y sólo al bien del Instituto.

Hay que preparar las fuerzas corporales para que el cuerpo sirva, como el alma, de ayuda y estímulo.

Pero, para alcanzar esto: ¡cuántos exámenes de conciencia se deben preparar, cuántas meditaciones, homilías, consejos familiares, cuántos esfuerzos hay que realizar antes de obtener el espíritu de perfecta obediencia! En nosotros mismos debemos elevar una construcción muy alta, hasta llegar a tocar la cima del Paraíso; ¡con cuánto esfuerzo tenemos que cavar en profundidad, para echar los cimientos de una sana humildad! Somos soldados de Cristo y debemos combatir las batallas del Señor.

¡Oh, cómo debemos ser aguerridos, para luchar contra nuestra propia carne, contra el mundo y el infierno! Somos pobres enfermos, mendigos y debemos erigir construcciones, ¡dirigir batallas! Debemos desconfiar de nosotros mismos y confiar en Dios; esforzarnos para destruir el yo de la soberbia, para conseguir que únicamente el Señor reine en nuestro corazón.

«Dame tu corazón – dice Dios – y yo te daré el mío, así llegarás a ser lo que yo quiero, partícipe de mi

grandeza, fuerte en mi virtud, instrumento digno de mis obras, en mis manos».

Por lo tanto, en el breve período del Noviciado hay que purificarse de los defectos, dejar costumbres peligrosas, y armarse de fortaleza y perseverancia.

Para seguir perfectamente a Jesucristo, hay que renunciar a todas las personas y cosas de la tierra; aun conservando la naturaleza humana, hay que vivir como los ángeles; no hay que tener voluntad propia, sino sólo confiar en Dios y obedecer únicamente a él, de tal modo que del corazón de Dios y del corazón del hombre se haga un solo corazón.

Esta es perfección altísima y felicidad suprema.

En esto hay que poner todos nuestros esfuerzos.

Este es el fin del Instituto, de sus Reglas y Constituciones. A esto tienden el celo de los directores y la experiencia, maestra de virtud.

Por eso el novicio debe estar bien consciente del grado excelso de virtud al cual Dios lo llama.

Hay en la casa de Dios muchas misiones y muchos grados de virtud: el novicio debe subir a la cumbre del monte santo, a la cima de la transfiguración.

¿Quién subirá a la montaña del Señor? El de manos inocentes, el que no toca cosas o personas que no le corresponda, el de corazón puro, el que camina en el mundo con sencillez, que trata de hacer bien a todos y mal a nadie.

Este recibirá la bendición del Señor y la misericordia de Dios sobre sus obras.

4. *Relación ente novicios y profesos*

Debería ser reducida y poco familiar, para que los novicios no pierdan el tiempo necesario para el estudio de su vocación, para que no sean distraídos por algún otro afecto y porque algunas cosas que pueden estar permitidas a los profesos, no lo son para los novicios.

Por eso se ha dicho, que en general tales relaciones deberían ser escasas y poco familiares.

Al tratarse de una Congregación naciente, en la cual la Regla no está del todo completa en la práctica, se puede aplicar la sentencia de que “la letra mata y el espíritu vivifica”. Habrá que remitir a la discreción del superior general y del maestro de novicios fijar los límites prácticos de tales relaciones y de establecer en la práctica los vínculos.

Los novicios pueden por cierto, asistir en común con los profesos a los actos litúrgicos que realizan en iglesias y oratorios, más aún, es bueno que participen de todas aquellas manifestaciones religiosas en que se reaviva el fervor de la fe y de la caridad.

Es asimismo conveniente que participen en ciertos ejercicios ejemplares de fe y caridad, en los cuales el espíritu del novicio pueda mejorar en la inteligencia y en la voluntad para promover todo tipo de bien.

Sin embargo estas relaciones deben ser cautas, para no ofender siquiera de lejos las reglas de la prudencia, de la caridad y de las virtudes espirituales.

No deben intervenir sentimientos de parcialidad, de sensibilidad, de cualquier otra influencia capaz de coartar, de algún modo, la libertad del novicio en el estudio y la elección de su vocación.

5. *Los trabajos*

También en este campo conviene distinguir trabajos intelectuales y trabajos manuales.

Los trabajos intelectuales se deben regular con mucha discreción, porque si el novicio se aplica intensamente a algún estudio particular, pronto pierde el tiempo y la voluntad de atender a la reforma del espíritu, que es el fin primero y máximo de quien aspira a la vida religiosa.

Los trabajos manuales hay que permitirlos con discreción, como premio y entretenimiento o como ejercicio corporal para desarrollar las fuerzas físicas; también en esto hay que tener discreción, como se dijo antes.

Los trabajos y ejercicios de caridad, como asistencia de los enfermos, catecismo a los ancianos crónicos, etc., serían no sólo aconsejables, sino obligatorios; más aún, la atención de los enfermos en particular es un precepto de la Regla, porque nada mejor que eso para entrenar al novicio en el espíritu de fe y caridad.

Sin embargo, manténgase un límite; el novicio tiene que ser alumno dócil, que recibe lecciones de su Regla, y luego, dada la ocasión, se entrega con esfuerzo a su cumplimiento.

Otra distinción es la de novicios clérigos y Hermanos.

Los primeros necesitan mayor cuidado, porque están obligados a una mayor perfección.

Los novicios Hermanos, con inferiores deberes de espíritu, podrán aplicarse con más facilidad a los trabajos materiales, teniendo en cuenta además que estos trabajos constituirán su ocupación principal en la vida religiosa. Ellos están menos ejercitados en la actividad

intelectual y conviene que se apliquen más a las actividades manuales para no correr el riesgo de perder el tiempo en una vida más ociosa que contemplativa.

6. *Los Ejercicios espirituales*

Los Ejercicios espirituales son evidentemente útiles para toda clase de personas, pero en particular para los religiosos.

Ya que ellos deben ser como los pajes o grandes caballeros de honor delante de la divina majestad del Señor, deben presentarse bien limpios en la persona y rectos en la conciencia; exentos de esos múltiples defectos que son casi inseparables de la fragilidad humana, que sin embargo hay el deber de curar y corregir para estar ante Dios lo menos indignamente posible.

A esto debe servir de modo admirable la primera parte de los Ejercicios espirituales, en la cual se pone ante los novicios las verdades eternas, llamadas “Novísimos”. El Señor dice que conviene meditarlos detenidamente, porque «quien bien los medita no pecará jamás»; no pecará ni grave ni levemente, si con un firme propósito se aplica a la meditación de dichos “Novísimos”.

Es más, esta meditación infundirá en su espíritu tanta firmeza de propósito, como para poder caminar con paso de gigante por el camino de la perfección cristiana. Para lograrlo dignamente, se aplicará con empeño para conocer al Señor y sus enseñanzas, la vida de Jesucristo para imitarla, las enseñanzas divinas para seguir las. Todo esto se hace en la segunda parte de los Ejercicios.

Los Ejercicios espirituales, además, sirven para amalgamar los ánimos de los novicios y colmarlos cada vez más del espíritu de la caridad.

Es prudente el consejo de la Regla que obliga a un curso regular de Ejercicios espirituales a todos los novicios, próximos ya a su opción definitiva por el Instituto y a su profesión religiosa.

CAPÍTULO VII

EMISIÓN DE LOS VOTOS

1. *Dignidad de los votos*

Santo Tomás compara la profesión religiosa con un segundo Bautismo; el Bautismo borra todos los pecados, graves y leves; el novicio que profesa aprende a aborrecer todo mal, evitando el pecado a costa de cualquier sacrificio.

Con el Bautismo se nos abren las puertas de la Iglesia para entrar en la antesala del gran palacio; con la profesión uno es admitido a las habitaciones más íntimas.

En el Bautismo uno se transforma en hijo de Dios; en la profesión religiosa se vuelve amigo de Jesucristo.

Existe un triple Bautismo: de agua, de deseo y de sangre.

Con la profesión religiosa tiene lugar: el Bautismo ordinario con la misma profesión; una especie de Bautismo de deseo por la vehemencia de los afectos que deben siempre animar los sentimientos del corazón del religioso ferviente; una especie de Bautismo de sangre por el sacrificio que el cohermano hace de todo sí mismo a la vida religiosa.

¡Qué cúmulo de santos afectos y ardor de obras buenas y deseo de mayores realizaciones animan la vida del religioso! Debería sentir arder el corazón de de-

seo, como quien tiene gran hambre y sed de justicia. Debe caminar como gigante en el camino de la perfección, hasta llegar a la cima del Calvario para morir mártir con el Rey de los mártires.

2. *Antes de la profesión*

El rito sagrado de la profesión religiosa se realiza después que el candidato se ha preparado delante del Señor, permaneciendo con Él en amorosa conversación en la soledad, por diez días, durante los Ejercicios espirituales.

Pero, como nadie puede ser seguro juez en causa propia, se requiere el testimonio de otros.

Dicho testimonio debe ser provisto por el Maestro de los novicios que, por largo período, ha asistido y acompañado al candidato; es necesario además el maduro y explícito juicio del superior general al cual – juntamente con su Consejo- corresponde la admisión a los votos.

El superior se informa también por medio de cohermanos distinguidos y bien informados, que pueden contribuir a la decisión siempre más segura sobre el individuo, que va a ser nuevo miembro y hermano de la Congregación.

Cuando por fin todo está aclarado y establecido, se determina el día y programa para la celebración del acto solemne.

Asisten dos testigos.

El superior general, o quien esté en su lugar, con roquete y estola, postrado delante de Jesús crucificado, invoca las luces del Espíritu Santo con el "*Veni Creator*".

Suplica la bondad de Jesucristo con el rezo de las letanías del Sagrado Corazón, para que el candidato se vuelva siempre más manso y humilde a semejanza del Divino Maestro; asimismo suplica a la Virgen con las letanías, para que la Madre de todos reciba bajo su protección al postulante arrodillado.

Entonces el novicio pronuncia la fórmula de profesión, y es cuando se transforma en grato al Señor, querido por los hermanos que lo rodean, piedra básica del edificio de la Congregación, padre él mismo de una numerosa prole espiritual, las vocaciones, que con la oración, el ejemplo y su compromiso, sabrá conseguir para la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas.

3. Después de la profesión

El nuevo cohermano considere la gracia que Dios le concedió y hágase cada vez más merecedor de ella, caminando siempre con esperanza y temor en el ejercicio de las virtudes. Los cohermanos alégrese sencillamente en el Señor. Se permite que en la mesa se agregue algún signo sensible de la común alegría y que uno o varios hermanos expresen palabras de felicitaciones y felicidad.

Se invita al nuevo profeso que no olvide fácilmente las prácticas del Noviciado y la persona del Maestro. Se le aconseja dirigirse a menudo a la Regla del Noviciado para proseguir con prudencia y firmeza en los nuevos oficios que se le asignarán.

No debe, empero, dejarse llevar por la demasiada actividad exterior; cuide, al contrario, de afianzarse más y más en las virtudes internas.

Los superiores, por su parte, tendrán sumo cuidado para que los primeros pasos que dé en el ejercicio del ministerio sagrado sean prudentes y seguros.

Más fácil es crear que conservar: es cosa rara que un novicio bueno se vuelva mejor después de la profesión, a menos que se tenga una especialísima atención y un solícito cuidado.

El acta formal de la profesión es firmada por el neopofeso, por los testigos y el superior general.

Todo debe ser hecho con fe, para que el nombre del neopofeso, como el de los cohermanos ancianos, sea transcrito, desde el libro material de la Congregación, en el libro espiritual de la vida eterna.

CAPÍTULO VIII

VIRTUD Y VOTO DE POBREZA

1. *En qué consiste la pobreza*

La pobreza consiste en el desapego total de cosas y personas, que no tengan íntima conexión con los intereses y la fisionomía de la Congregación.

Es necesario preferir el amor del Señor ante cualquier cosa o criatura, y el afecto a la Congregación sea tal que permita la renuncia a todo afecto de cosa o de persona humana.

Una basurita, por pequeña que sea, estorba al ojo; igualmente haría daño a la vista de la Congregación el más mínimo afecto o apego indecoroso.

El religioso, antes de emitir los votos, debe disponer de sus bienes como mejor le sugiere el Señor.

Conviene que lo haga por testamento, constituyendo heredero al que elige, también a la Congregación, hacia la cual puede tener deber de justicia, caridad, o ambas. Deberá ceder la administración de dichos bienes a quien desea, también a la Congregación, si ésta, interpelada, acepta.

No deje sin resolver ningún enredo o dificultades burocráticas o administrativas, para poder caminar sin tropiezos en la práctica de los votos religiosos.

2. Valores de la pobreza religiosa

Los valores se desprenden de la doctrina de Cristo, de sus ejemplos, de la práctica de los Santos y de la misma razón, socorrida por la fe.

El primer paso hacia vida de perfección es el desprendimiento de las cosas terrenales, ruptura necesaria para amar a Dios con sincero corazón, para vivir en paz consigo mismo y caritativo con el prójimo.

Al practicar la pobreza, el religioso adquiere el tesoro del Paraíso, porque es de fe la promesa: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos».

3. Grados en la pobreza religiosa

El primer grado de pobreza es el de aquellos que renuncian al mundo, a la familia, a las comodidades de la vida, a sus riquezas, para ser admitidos al voto de la pobreza religiosa.

Quien hace esto de buena gana, ya realiza mucho; porque entra en el camino privilegiado de los consejos evangélicos, camino recto y despejado que lleva en breve a la íntima amistad con el Señor y a la posesión del paraíso bienaventurado.

El segundo grado de pobreza religiosa es el de aquellos que, además de haber abandonado todo, aceptan con fortaleza las molestias de la pobreza. Un ejemplo práctico sería el de esos Siervos de la Caridad que son enviados evangélicamente, es decir, “*sine sacculo, sine pera, sine calceamentis*”, para la fundación de una Casa, o para desempeñar ministerios o los propios oficios.

En tales casos se pone a prueba el espíritu de sacrificio y Dios coronará la obra.

El tercer grado de pobreza apunta más alto todavía, y es de aquellos que, no satisfechos con las molestias de la pobreza, como se dijo arriba, van a la búsqueda de otras mayores, como un tesoro de paraíso.

En el caso práctico, los Siervos de la Caridad, que son muy observantes, buscan para sí mismos el último lugar en la mesa, en el modo de vestirse, en el descanso, etc.

Los afortunados están persuadidos de que hacen poco, aun cuando hacen mucho, y más desean ser humillados cuanto más practican las virtudes.

4. *La Providencia*

Vivir en mucha pobreza y entregarse completamente a la Divina Providencia es una virtud de alta perfección.

Pero nadie debe creerse llamado a tan excelsa virtud sin la ayuda especial de la divina gracia y una diligente cooperación por parte propia.

El auxilio de la gracia se demuestra claramente en la persona de los Superiores y en las orientaciones de la Regla, según el grado que sea posible a la humana fragilidad.

La cooperación personal se manifiesta más claramente en la práctica de la pobreza y en la orientación general de los miembros del Instituto hacia ella.

Obraría muy mal quien, sintiéndose llamado a la estricta observancia de la pobreza, no confiase en todo y plenamente en la Divina Providencia; pero igualmente

obraría mal quien, estimándose falsamente llamado a ejercitar tan insigne virtud, presumiese cómodamente que la Divina Providencia se encargara de proveer siempre oportunamente a sus necesidades.

Se han derrumbado Obras grandiosas también por este pecado de la presunción.

La desconfianza en el primer caso es un defecto peligroso; la presunción en el segundo no es menos fatal.

Ambos defectos deben ser evitados, tanto por el cuerpo de la Congregación ya constituido, como por cada uno de los miembros de la Congregación misma.

La Divina Providencia es la madre natural y tierna de sus hijos, pero sabiamente asigna a una o más personas el oficio de impetrar sus intervenciones divinas.

Tenemos el ejemplo del Venerable Cottolengo, que se limita a rezar y confiar en Dios; y tenemos también el ejemplo del Venerable don Bosco, el cual reza y, al mismo tiempo, “toca la trompeta” y recluta millones de Cooperadores salesianos para que acudan en ayuda de sus numerosas Obras esparcidas ya por el mundo entero.

El arzobispo de Turín, Mons. David Riccardi, en el primer Congreso Salesiano de Bolonia, concluía su discurso: «Siga el Cottolengo su espíritu, y don Bosco igualmente el suyo. ¡Ay, si el Cottolengo adoptara el sistema de Don Bosco! ¡Ay si don Bosco adoptara el sistema del Cottolengo!».

Es una grave advertencia para los Siervos de la Caridad, los cuales deberán, según se evidencia, seguir el propio camino en el medio, entre los dos sistemas, con mucha sumisión y humildad.

Sin embargo tengan siempre presente los Siervos de la Caridad que nuestra Obra ha nacido y crecido con

visible ayuda de la Providencia, la cual nunca llegará a faltar, con tal que no se desvíen de la finalidad del Instituto.

Recuerden que aquel Dios que viste los lirios del campo con tal hermosura que ni Salomón se vistió de esa manera, nunca permitirá que falte alguna cosa a aquellos que trabajan únicamente por Él y para la mayor gloria de su nombre.

CAPÍTULO IX

VIRTUD Y VOTO DE CASTIDAD

1. *En qué consiste la castidad*

Se describe la castidad con aquellas palabras del Evangelio: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque verán al Señor».

El Señor es espíritu purísimo, creador del cielo y de la tierra, santificador de las almas. Los hombres son un compuesto de alma y cuerpo: el alma espiritual y racional da forma sustancial y vida al cuerpo; éste debe, por supuesto, estar sujeto a aquélla, según la fe y la razón.

El cristiano casto y puro debe serlo en las facultades del alma y en los sentidos del cuerpo. En la mente debe ser puro y radiante, como un espejo que refleja la santidad de Dios. En el ojo no se tolera la mínima basurita, y de la mente hay que alejar cualquier pensamiento menos santo. El corazón del cristiano casto se asemeja al Corazón adorable de Cristo: debe ser un corazón de oro purísimo, ardiente de caridad, a semejanza del sol que ilumina y calienta todas las criaturas, aún las sucias, sin que él quede mínimamente manchado en su esplendor.

El cristiano casto en sus facultades y en los sentidos de su cuerpo, debe ser como la planta sensitiva que no tolera ser tocada; debe mantenerse cándido como la nieve en los sentidos de la vista, del oído, del gusto,

del tacto y del olfato. La cándida y blanda nieve no debe ser pisada con los pies para que no pierda su blancura, y ni siquiera se debe tocar con las manos.

Toda persona cristiana santamente educada, se manifiesta como azucena cándida y fragante, en perpetua actitud de recrear la vista y alegrar el olfato.

He ahí la virtud que por excelencia es llamada “la bella virtud” que hace al hombre semejante al ángel.

Es la virtud de San Luis [Gonzaga], que le permitió ser ángel y mártir de penitencia; es la virtud presentada por Jesucristo, pureza en esencia, a todos los hombres como un don del cielo; es la bella virtud predicada y practicada por los apóstoles, amada por todas las almas fieles, y practicada por todos los que pudieron alcanzar la gloriosa palma del martirio.

La virtud de la castidad se llama virginidad en aquellos cristianos que, después de su bautismo, nunca mancharon el vestido bautismal de la inocencia con un pecado mortal, con conocimiento y consentimiento. Se llama continencia en aquellos cristianos que tuvieron la desgracia de caer varias veces en pecado mortal, pero se arrepienten y proponen firmemente no volver a caer. En los cristianos que, después de haber contraído matrimonio, han quedado viudos y no desean más hacer uso de la relación matrimonial, el propósito se llama virtud de castidad.

2. Observaciones prácticas

Para la práctica, conviene aquí hacer tres observaciones.

Hay religiosos que jamás han conocido y nada saben

de las miserias humanas: viven sencillamente en la inocencia y en la sencillez.

Estos son particularmente queridos como los ángeles del Señor. En el Paraíso cantarán el himno bendito de la gloria de Dios, reservado para las almas vírgenes.

Se pueden comparar a ciertas joyas de valor inestimable, que se guardan en su estuche y no se exponen a la vista de muchos, por el temor de que sean robadas.

Hay que contentarse de que estos cohermanos conversen con los bienaventurados; sería inoportuno e imprudente exponerlos a muchos oficios de caridad en los que lamentablemente su inocencia pudiera naufragar.

Hay personas vírgenes que también conocen las batallas del mundo y saben caminar por sendas sucias, sin manchar el cándido hábito bautismal.

Estas personas pueden ser más queridas aún por el Señor, porque pasaron por las pruebas, y son ciertamente muy útiles en los diversos ministerios de la Congregación, porque son como soldados más o menos experimentados.

Y hay otros religiosos que bebieron el cáliz de Babilonia, pero ahora se han purificado y no hay peligro que aún acerquen los labios a esos cálices envenenados.

San Francisco Javier, el apóstol de las Indias, pedía a su superior San Ignacio que le enviara tales religiosos, porque son mucho más seguros en las batallas de la carne y más perseverantes en la práctica de la virtud.

Los Siervos de la Caridad deben por cierto aprovecharse de estas advertencias que son simplemente avisos elementales de prudencia y dignos de mucha reflexión y seria aplicación.

3. *Medios para conservar la castidad*

Especialmente son dos: el espíritu de oración para elevarse continuamente al Señor, y el espíritu de mortificación para dominar los sentidos.

Se requiere espíritu de oración: «Nadie, dice el Eclesiástico, puede ser continente si Dios no le da la gracia». Es evidente que la gracia se obtiene pidiéndola humildemente a Dios.

Hace falta, por lo tanto, que el Siervo de la Caridad sea hombre de oración, vocal y mental; que sepa elevarse hasta Dios, como el pájaro que levanta vuelo frente a cualquier peligro.

¡Plazca al cielo que el Siervo de la Caridad aprenda a gemir como los pichones de la paloma, y también a subir a las alturas como el águila! A la virtud se llega por medio de la oración continua, y hay que solicitar la intercesión de la Virgen Santísima, Madre de Jesucristo y nuestra, de San José, de los Santos Patronos de cada cohermano y de la Congregación, de los Ángeles, de las benditas almas del Purgatorio y de los mismos justos de la tierra.

Todos los amigos y bienhechores deben ser llamados en nuestro auxilio, cuando están en juego nuestros máximos intereses de salud.

Se requiere, en segundo lugar, espíritu de mortificación.

Es necesario mortificar los pensamientos de la mente y los afectos del corazón; este es un trabajo que requiere los esfuerzos de toda la vida de un cristiano.

Se debe mortificar los sentidos, para tenerlos completamente sujetos al espíritu; este es otro trabajo con los esfuerzos de la mente y del corazón, por toda la vida.

La vida del hombre sobre la tierra es un combate continuo. No se puede pactar con el mundo, el demonio y la carne, enemigos implacables.

El cristiano casto debe vivir angélicamente: el hombre angélico debe tener, por supuesto, un buen par de alas vigorosas para librarse y ponerse a salvo en las alturas de los disparos de los cazadores malignos.

Por la mortificación el hombre se vuelve objeto de admiración para Dios y los demás hombres, motivo de terror para los demonios infernales.

El espíritu de mortificación cuesta, pero lleva en su mano la palma del mártir.

¿Qué importa trabajar y cansarse cuando uno se asegura un tesoro indefectible? ¿Cuánto hay que mortificarse? Hay que hacerlo con todas las fuerzas del alma, con todas las potencias del cuerpo.

Debe mortificarse cuanto el Señor conceda la gracia y el individuo se sienta con fuerzas.

Debe esforzarse razonablemente, según el consejo de la obediencia. Tanto como, repitámoslo, uno se siente con fuerza de espíritu, tanto cuanto sugiere el superior prudente.

Nada más, nada menos.

Con este comportamiento, ¡feliz de aquel que sabe mortificarse y lucha contra las tentaciones, porque cuando haya sido probado cabalmente, recibirá seguramente la corona de la vida!

CAPÍTULO X

VIRTUD Y VOTO DE OBEDIENCIA

1. *En qué consiste la virtud de la obediencia*

Un hijo se considera obediente cuando trata de conocer la voluntad y los deseos de su padre, cuando trata de seguir cada voluntad y cada deseo, cuando ama esa voluntad y esos deseos de su padre y al cumplirlos encuentra la serenidad de su espíritu y alcanza su propia felicidad.

Ese padre es el Señor, nuestro óptimo Padre. Es necesario que nosotros, pobres hijitos suyos, nos esforcemos en conocer su bondad, su sabiduría, su santidad: hace falta que nosotros, pobres hijitos redimidos por la Sangre de Jesucristo, tengamos fe en su voluntad que es dar gloria a Dios y santificar nuestra alma.

El cristiano religioso debe amar sobre todas las cosas a Jesucristo y conformar su corazón a los deseos del Corazón de Jesús: en esto únicamente reside la propia felicidad. En tal sentido él afirmó: «Serán mis amigos, si cumplen lo que yo les mando; conocerán que son mis hijos, si obran según agrada a mi Padre». Él se complace en la santificación de ustedes. Un padre queda muy satisfecho cuando ve a su hijo perfectamente obediente: decir que un hijo es “obediente” es como proclamarlo engalanado de todas las virtudes.

El Señor dispuso que sobre la tierra haya quien esté en su lugar y mande en su nombre, y proclamó, hablando de los superiores: «Quien los escucha, a mí me escucha, quien los desprecia, a mí me desprecia». Tocar a los superiores sería como poner los dedos en los ojos, para herir la pupila misma de Dios.

Por lo tanto, es menester obedecer al Superior como a lugarteniente de Dios, y obedecerle de corazón por amor de Dios: así los Siervos de la Caridad serán hijos obedientes del común Padre.

2. Mérito de la obediencia

Es muy querido por el padre un hijo que le presenta la ganancia de sus trabajos; más querido, si le presenta su propia persona; mucho más querido cuando pone la propia voluntad a su completa disposición.

El hijo, religioso, que ofrece al Padre Dios su voluntad, realiza el acto sublime que se asemeja al misterio inefable del Verbo eterno que se hizo hombre para cumplir íntegramente la voluntad del Padre.

La voluntad es el único don que Dios nos ha concedido como algo exclusivamente nuestro; cuando nosotros espontáneamente se la devolvemos, entonces le hacemos la ofrenda más preciosa y agradable, por la cual el Altísimo se torna nuestro deudor, y nosotros acreedores de un tesoro máximo, el Paraíso, que Él prometió a los que lo aman y sirven.

Por esto las Sagradas Escritura elogian tanto la virtud de la obediencia; por esto el Señor asegura a los obedientes la victoria contra las tentaciones de la carne, del mundo y del demonio.

El hombre obediente es el único triunfador que siempre canta victoria sobre todos sus adversarios; por esto los que alcanzaron la cumbre de la santidad, cuidaron esta virtud y la practicaron.

3. *Grados en la virtud de la obediencia*

Hay jóvenes, en sí buenos, pero que poco saben y poco se esfuerzan en conocer los deseos de su padre; obedecen al mandato del padre, pero lo hacen más por temor que por amor, más por instinto de dependencia que por la virtud de sumisión.

Existen hijos, también buenos, pero que poco entienden y poco cuidan de conocer los íntimos deseos del Corazón Santo de Jesucristo: obedecen a la voz de Dios que se hace sentir en la conciencia, pero lo hacen con poca fe, y casi más como siervos que como hijos; así son esos religiosos que obedecen a los superiores más por costumbre y rutina que por sentimiento de fe y santa virtud.

Están en el primer grado de la obediencia y hay que orar al Señor para que, de una bondad muy común de hijos, los eleve a un grado superior de virtud.

Hay otros hijos que obedecen pronta y ciegamente a la voz de la conciencia y al mando de los superiores, porque están persuadidos de que es mejor obedecer que mandar, y que el propio deber es obedecer siempre.

Hasta aquí se dirían perfectos, pero, en la práctica, tienen una fácil tendencia a criticar y murmurar; proclaman francamente que, si estuvieran en el lugar de los superiores, dirían y dispondrían de otro modo; sin

embargo obran según lo dispuesto por ellos, porque les corresponde la autoridad y a los súbditos cabe sólo la paciencia de obedecer.

Esta manera de razonar y hacer las cosas tiene algo superior al primer grado, pero el hijo digno de todo elogio posee mayor sutileza de inteligencia y más exquisita bondad de corazón.

Este hijo aplica las potencias de su mente para conocer la voluntad divina para descubrir hasta en los más pequeños detalles, los deseos del Corazón de Jesucristo, y con firme propósito los cumple hasta el último suspiro de la vida.

Y como se comporta con Dios, de igual modo se comporta con los superiores, representantes de Dios, con la propia Regla, código de los mandamientos divinos, con el Reglamento, extensión fraccionada de los deseos del común Padre celestial.

Este tercer grado de obediencia, por lo tanto, consiste en la perfecta sumisión de nuestra voluntad a la de Dios; consiste en obedecer siempre, hasta la muerte, aunque sea la dolorosa muerte de cruz; esto porque, más allá del "*consummatum est*", se le abre enseguida al perfecto obediente la puerta del Paraíso.

4. *El voto de obediencia*

Hay hijos que no obedecen por virtud; se diría que tienen innato el instinto de la rebelión; si obedecen lo hacen a la fuerza: nunca podrán contentar el Corazón de Dios.

El Señor respeta la libertad del hombre y cuando el hombre huye lejos, el Padre lo sigue y, con gemidos y

suspiros inenarrables, lo llama para que vuelva entre sus brazos.

Espera hasta lo último antes de arrojar las flechas de la justicia, y sólo lo hace cuando ve que el desgraciado voluntariamente va cayendo de precipicio en precipicio.

El superior de una Casa, cuando, con agudo dolor, tenga que enfrentarse con un hijo tan poco devoto, más aún, peligroso para la familia, siga el precepto del Señor: amonéstalo con dulzura, como padre a hijo. Si no te escucha, avísalo como juez, teniendo al menos dos testigos. Si el hijo desdichado persiste en hacerle guerra al padre, como otro Absalón rebelde, y si con el escándalo de la seducción intenta atraer a otros hermanos suyos, entonces con toda justicia el padre se sentará en el tribunal y con la majestad del juez pronunciará la sentencia de expulsión; se llamarán los ejecutores de la ley y se les entregará al hijo rebelde para que lo lleven lejos.

No es esto tiranía de autoridad, sino simple acto de justicia; es la bondad de un corazón paternal que sigue el derecho y el deber de la naturaleza: apártese el hijo contagiado, para que no se enferme toda la familia en la propia casa.

Pero es evidente que un caso de tan extrema gravedad será raro en una familia religiosa: hay que orar para que no suceda nunca.

De todas maneras, si realmente hay que echar mano al hacha y cortar de raíz, este trabajo incumbe a los superiores mayores y no a los superiores locales, a menos que circunstancias urgentes los obliguen a ello.

Remitimos a lo establecido por nuestras Constituciones por lo que respecta al precepto formal de la obediencia.

Cuando justamente sea necesario obrar así, entonces resulta conveniente que el precepto formal se imponga por escrito o al menos frente a dos testigos, lo que corresponde sólo a los superiores mayores, y no a superiores subalternos de pequeñas casas.

CAPÍTULO XI

LA CONFESIÓN Y LA COMUNIÓN

1. *La Confesión*

Hay que fomentar la facilidad para recibir este sacramento de la Confesión, al menos cada ocho días. El superior en cada Casa asignará uno o más Sacerdotes Siervos de la Caridad para administrar este sacramento, de acuerdo, por cuanto se puede, con el superior general.

Si no hay Sacerdotes suficientes, es bueno encomendarse a la caridad de algún piadoso y prudente Sacerdote externo, para que esté dispuesto periódicamente en la casa a los Siervos de la Caridad; si esto también resultara dificultoso, entonces désígnense algunos fuera de la Casa, a los cuales puedan acudir preferiblemente los Siervos de la Caridad.

Más fácil será que haya confesores para los Siervos de la Caridad Hermanos en el ámbito de la casa, y si esto es posible no se lo descuide, porque los cohermanos tienen el derecho y los superiores el deber de satisfacer tal obligación.

Hay que proceder con muchas prudencia y caridad; no se omita de aclarar que el sacramento de la Penitencia debe gozar de plena libertad en la elección del confesor; que cada Siervo de la Caridad puede y debe hacer uso de tal derecho razonablemente, porque tam-

bién del lado de los superiores no puede ni debe haber ninguna clase de oposición.

Hay que tener caridad y prudencia especiales con los cohermanos enfermos, para los cuales no sólo no hay que denegar el pedido del confesor ordinario o extraordinario, sino que es conveniente anticiparse al deseo, o por lo menos sugerir la elección, por puro y simple acto de caridad.

2. Disposiciones para confesarse bien

En este tema los Siervos de la Caridad consideren que, en la persona de su ministro, se presentan delante del mismo Jesucristo, para revisar la situación de su conciencia: delante de Aquél que es el Santo de los Santos, frente al cual todas las criaturas, aún las más santas, están llenas de defectos, fragilidades, pecados. Bajo este aspecto nunca será demasiado un profundo examen de conciencia ni vehemente el dolor de las faltas, incluso leves, o de las imperfecciones que oscurecen en nosotros la mayor gloria de Dios.

Pero, más que temor, los Siervos de la Caridad deben tener confianza. ¿Y cómo no? Bien sabe el Señor que somos frágiles: humillémonos al vernos así. El Señor sabe que los Siervos de la Caridad se consagraron a los servicios de caridad en las obras de misericordia corporales y espirituales. Sean reconfortados los buenos Siervos de la Caridad.

El Señor ha prometido el Paraíso a quien diera un simple vaso de agua a los pobres por amor suyo: ¿y cómo no les va a dar un lugarcito, y bastante elevado, en el cielo – y por ende el perdón de sus negligencias y

defectos – a los pobres Siervos de la Caridad, los cuales, no un solo vaso de agua, sino cien porciones de alimentos y bebida, corporales y espirituales, ofrecen de corazón a los muchos pobrecitos que los rodean día y noche?

Anímense, por lo tanto, los Siervos de la Caridad y estén persuadidos de que la primera condición de una buena Confesión es la confianza.

Acérquense con recta intención y humilde corazón, el Señor es el que escudriña, ve y comprende perfectamente el estado de conciencia de sus siervos.

Hay que tener en cuenta que más completa de lo usual debe ser la Confesión que precede el Ejercicio de la buena muerte, y más exhaustiva aún la que se hace cada año durante los Ejercicios espirituales; en tales circunstancias puede ser útil dar una mirada general al pasado, para una Confesión mensual o anual.

3. La Eucaristía, alimento del alma

Los Siervos de la Caridad recuerden como la Sagrada Escritura establece una comparación entre el pan material y el pan espiritual del alma: no se podría vivir en el cuerpo si no se comiera al menos una vez por día; el alma es tanto más sublime que el cuerpo como el cielo dista de la tierra: esta alma, tan noble y al mismo tiempo tan precaria, necesita sostenerse cada día con el alimento de la oración, con la bebida vigorizante del buen ejemplo, con muchos piadosos ejercicios de caridad, pero principalmente con el gran alimento por excelencia de la santa Comunión.

Lo afirma Cristo: «Mi carne es verdadera comida y

mi Sangre verdadera bebida. Quien come mi Carne y bebe mi Sangre permanece en mí, y yo en él. El cristiano que dignamente come mi Carne y bebe mi Sangre se vuelve una sola cosa conmigo: a su alma Yo daré la vida eterna; el mismo cuerpo será resucitado glorioso por mí en el último día, para que también el cuerpo goce perpetuamente con el alma».

Con el sacramento eucarístico, perpetua maravilla de los Ángeles y de los hombres, insondable misterio de amor, los Siervos de la Caridad apliquen un ininterrumpido estudio intelectual para conocer su profundidad y enciendan en el corazón las llamas más vigorosas de caridad para poder amarlo con todas las propias fuerzas.

Se aconseja la Comunión diaria a todos los Siervos de la Caridad; todos aquellos que tienen un poco de buena voluntad para santificarse pueden y deben acercarse al Sacramento de los fuertes.

El gran Sacramento es, además, medicina: los que se sienten débiles y atacados por las tentaciones, por eso mismo se deben acercar a él más frecuentemente.

Quien tiene hambre sácese, quien tiene sed embriéguese santamente, quien tiritita de frío caliéntese al fuego de la divina caridad, y quien es débil acérquese al Pan que la bondad del Corazón de Jesús le ofrece, pan celestial, pan de ángeles, pan que tiende a hacer de los hombres otros ángeles de virtud y de candor.

4. La divina Eucaristía, vida del Instituto

La Divina Eucaristía es el sol que ilumina, calienta y hace que la tierra produzca frutos.

«Yo he venido, dice Cristo, a traer el fuego de la caridad, y ¿qué otra cosa deseo sino que este fuego se encienda en el corazón de los hombres?».

En nuestros días el venerable sacerdote P. Eymard, para enfervorizar a los presbíteros en el amor de la Eucaristía, y por medio de ellos al pueblo cristiano, instituyó la Asociación de los sacerdotes adoradores, que ya suman centenares de miles.

El Espíritu Santo suscitó también en todo el mundo el deseo de unión y caridad mediante la celebración de los Congresos Eucarísticos, que – habiendo recorrido todos los países de Europa – han pasado ahora a fecundar la tierra del corazón de los americanos.

El Espíritu del Señor suscitó ilustres personas para que fueran apóstoles de la Comunión frecuente: últimos en orden de tiempo, pero primeros por su intensidad, los venerables Juan Bosco y José Cottolengo.

Los Siervos de la Caridad sigan el ejemplo de estos grandes y obedezcan al Espíritu Santo del Señor.

Acaten las indicaciones y consejos del glorioso Pontífice reinante, el cual, con el fin de nutrir las almas de sus hijos con el alimento sustancioso de la Divina Eucaristía lo más frecuentemente posible, abrió el tesoro de la Iglesia concediendo numerosas indulgencias y privilegios.

En la práctica, los Sacerdotes sean asiduos a la santa celebración e induzcan a los Hermanos a la Comunión frecuente y diaria. Sean propagadores y apóstoles de este divino sacramento entre los niños, ancianos, crónicos y enfermos.

Finalmente, los Sacerdotes, que son llamados de modo más particular por la Providencia a ejercer la vida apostólica, sean de manera especial predicadores y apóstoles del sacramento nobilísimo de la santa Comunión.

CAPÍTULO XII

EJERCICIOS DE PIEDAD PARA LA COMUNIDAD

1. *En qué consisten estos ejercicios*

La vida religiosa se puede comparar al fuego que calienta, que mueve las locomotoras, que derrite los minerales y licua los metales.

El fuego de la caridad de Jesucristo da vida al cristiano religioso, lo pone en movimiento y lo impulsa a las obras de bien, inspira y regula su corazón y el de los demás quitando los obstáculos, incluso los mayores, y dando alas para la perfección.

Los ejercicios de piedad de una comunidad consisten especialmente en la oración vocal, en la oración mental, en las lecturas edificantes y, sobre todo, en la adoración al Santísimo Sacramento: estas prácticas son como instrumentos para esculpir la estatua de la propia santificación.

El Señor creó el hombre del barro de la tierra, le inspiró luego un alma viviente, y lo hizo a semejanza de sí; de igual modo es menester que un soplo del Espíritu Santo plasme al religioso Siervo de la Caridad y lo vuelva semejante y digno de su padre adoptivo, el Instituto.

Los medios para obtener esto son los ya nombrados; las personas que, con mano maestra y segura experien-

cia, emplean tales medios son los superiores que están al servicio de la Regla que la Providencia ha asignado.

Conviene, por lo tanto, que cada Siervo de la Caridad adhiera profundamente a su Regla y a sus superiores, porque ellos están destinados a la formación de los cohermanos y dan desarrollo a la Congregación.

2. *La oración vocal*

Los Siervos de la Caridad, en particular los novicios y aspirantes, se comparan a los pichones de la golondrina que con chillidos gritan, sobre todo cuando ven llegar a la madre para depositar los insectos en sus picos.

Así los Siervos de la Caridad en general, pero en especial los jóvenes, deben llegar a poder rezar siempre, sin interrupción.

La oración vocal es como el acero cuando golpea el pedernal y provoca chispas que encienden una gran llama para los usos domésticos y sociales.

Se requiere, empero, que los ejercicios de oración vocal, para que sirvan de edificación, sean animados por la fe y el fervor. El que reza debe saber que conversa con Dios; debe, por lo tanto, darse cuenta del sentido de las palabras y del diálogo que tiene con Dios, de las gracias que procura pedir y obtener.

Las oraciones de los Siervos de la Caridad son, según la práctica del Instituto, las oraciones de la mañana, del mediodía y de la noche; es obligatorio el tercio del Rosario para suplicar a la madre común, la Virgen Inmaculada; es aconsejable el Vía Crucis cada día, especialmente los viernes y en Cuaresma.

El ejercicio del Vía Crucis, hecho con piedad y devoción, puede integrar la santa meditación.

Divina, entre las oraciones vocales, es la recitación del Breviario, que convendrá celebrar delante del Santísimo Sacramento, para encenderse más en ardores santos el corazón del Sacerdote.

Recordamos que forman parte de la oración vocal bien hecha, los pensamientos de la mente y los afectos del corazón, para unirnos más a Dios.

3. *La meditación*

La meditación sirve para suscitar más en el corazón la llama de la divina caridad, por medio de la reflexión de la mente.

Esta tiene que trabajar, como hace el alumno que, a través de la reflexión, hace entrar en el propio intelecto el tesoro de la ciencia.

Una vez asimilada la ciencia se la aprecia y más se ahonda en ella, más crece el amor, a tal punto que el verdadero científico vive en una suerte de éxtasis continuado de conocimiento y amor, y no siente más atracción por las cosas y personas que lo rodean.

No se ocupa de ellas porque, abstraído en sus estudios predilectos, ni siquiera percibe el mundo que le está cercano.

Los religiosos contemplativos se retiran del mundo material para vivir en la soledad, y allí encuentran mejor al Señor; la gente tiene gran respeto y veneración a estos hombres religiosos que conversan con Dios y con las criaturas celestiales. En sus angustias, las personas

recurren al consejo del hombre de Dios que es hombre de oración.

No es mucho pedir, en consecuencia, que, según la Regla, los Siervos de la Caridad dediquen por lo menos media hora cada día a conversar con el Señor; no es demasiado que agreguen otro cuarto de hora con el ejercicio del Via Crucis como complemento de la meditación; es también razonable que el superior asigne otro tiempo especial para que los Siervos de la Caridad estén reunidos en la hora de la meditación en común.

Muy razonable es, asimismo, emplear al menos un cuarto de hora para la lectura espiritual de vidas de Santos, Historia Sagrada, paginas espirituales edificantes.

Estos ejercicios de piedad han de realizarse con fe y gran humildad, como quien debiera encontrarse ante la primera majestad de este mundo, el pontífice vicario de Jesucristo; deben realizarse con fe y humildad profundísima, porque el hombre se encuentra ante la majestad infinita del Señor.

Debemos imaginar al Señor bueno y misericordioso, como nos lo describen los libros santos, en el trabajo de fundidor que se sienta tranquilo y maneja el fuelle para soplar en el horno y reavivar los carbones encendidos. Como el fuego natural disuelve las piedras y licua los metales, así el fuego de la gracia de Jesucristo separa de nuestra pobre alma la escoria de los defectos y de las inclinaciones peligrosas y hace licuar mente y corazón en actos puros de amor a Dios y al prójimo.

De allí nace la verdad del dicho de la escritura: medita las últimas cosas que nos sucederán (muerte, juicio, infierno, paraíso), medítalas bien y no pecarás jamás, ni mucho ni poco. Y no sólo no pecarás, sino

que, como se ha dicho, podrás adquirir tales virtudes como para convertirte en buena estatua, imagen viviente que se asemeja a la persona adorable de Jesucristo.

4. *El sacrificio de la Santa Misa y la bendición con el Santísimo Sacramento*

El Siervo de la Caridad debe estar absorto en el estudio y en la contemplación del santo y nobilísimo misterio del Sacrificio de la Misa.

Comprenda, en lo posible, la sustancia del Santo Sacrificio, como nos lo describen los libros santos, lo ilustran los Padres de la Iglesia, lo presentan y explican todos los días los autores ascéticos y los hombres santos.

Estudie el modo de vivirlo en la práctica cotidiana, las partes que componen la Misa, y compenétrese del significado de las sagradas ceremonias que la acompañan.

Sea como la trabajadora abeja que se esconde en la corola de las flores para absorber el dulce néctar y convertirlo luego, en su estómago, en la exquisita miel, símbolo de amor y devoción.

Es costumbre, en las varias casas, celebrar también con permiso de la autoridad eclesiástica, cada atardecer, la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Solían los antiguos patriarcas bendecir a sus hijos, y estos apreciaban mucho tal bendición, como arras de futura prosperidad.

Todavía practican esta piadosa costumbre algunos padres cristianos, en circunstancias solemnes de la vida y también cada noche, antes del descanso.

El sueño es figura de la muerte: ¡es bueno recibir, antes de dormirse, los buenos augurios del propio padre! Así mismo siempre nos bendiga el Padre Celestial, y sea prenda de aquella bendición extrema que Cristo impartirá a sus elegidos en el último día: «Vengan, benditos de mi Padre...».

Quien nos bendice cada noche no es tan sólo nuestro padre terrenal, ni el padre espiritual de nuestras almas, ni el Sacerdote, ni el Obispo, ni el Sumo Pontífice vicario del Señor, sino el mismo Jesucristo en persona.

Pongámonos, entonces, a los pies de María santísima y pidámosle que nos haga merecedores de la bendición de su divino Hijo.

¡Siempre a la Madre! ¡Siempre a la Madre! Porque es por medio de ella que el hijo se presenta con mayor confianza al padre.

CAPÍTULO XIII

LAS MORTIFICACIONES Y LAS PENITENCIAS

1. *Necesidad de la mortificación*

Es tan necesaria que, sin ella, no se podría vivir razonablemente sobre la tierra; es necesaria para mantener el orden natural de las cosas y para reparar los desórdenes que sacuden al mundo.

La razón, sostenida por la fe, señala en la mortificación el medio de perfeccionarse a sí mismo, y la posibilidad de ser de válido auxilio a los demás.

Por la mortificación llegan a ser célebres los personajes del mundo; más a menudo y más eficazmente por la mortificación se hacen santos los personajes ilustres en la virtud cristiana.

2. *La mortificación interior*

La mortificación interior consiste en dar muerte al hombre viejo y en hacer resucitar al hombre nuevo, según Jesucristo.

En el hombre viejo hay soberbia de la mente y la perversidad del corazón, en el nuevo hay humildad de la mente y caridad del corazón.

Ver las cosas como las mira Dios y saber adaptarse a ellas; amar la verdad, que es Dios mismo, fuente de

luz y de caridad, y tratar de asemejarse a Él, es el gran trabajo de todos los días, meses y años de la vida de un cristiano. No hay que cansarse nunca, porque con el ejercicio asiduo de la mortificación cristiana se obedece perfectamente a las palabras de Jesús: «Quien quiere venir en pos de Mí tome su cruz y sígame».

La vida del cristiano se resume en dos palabras: «soporta y abstente».

De la boca del Sacerdote y del corazón de los santos no pueden brotar palabras más eficaces que las de mortificación y paciencia.

La paciencia es además necesaria para que se puedan realizar en nosotros las promesas del Divino Salvador.

Todo esto vale en general para todos los cristianos; para los religiosos, que por Regla se obligan a la vida de perfección, vale sobre todo la fuerza de las doctrinas arriba expresadas.

Los religiosos deben tratar con ansias de estar escondidos a los ojos del mundo y gozar al ser estimados inútiles para cualquier obra buena: cuanto más el hombre religioso se eleva en el conocimiento de la sublime santidad del Señor, tanto más se humilla como humildísimo gusano.

A esto conduce el ejercicio de la cristiana mortificación interna.

3. La mortificación exterior

Hay que mortificar la vista sin parecer mojigato, el oído sin ser ni parecer salvaje; también por el olfato se puede insinuar un movimiento peligroso de concupis-

cencia; sobre todo hay que mortificar el gusto, porque de allí se empieza el camino de la perfección; hay que mortificar la lengua, el hablar, porque está escrito: «Dichoso aquél que no cometió falta alguna con su lengua»; hay que mortificar el tacto, porque nuestro pobre cuerpo humano es como un enfermo grave, con llagas, que continuamente gime: «¡No me toques! ¡No me toques!».

Hay que controlarse en el trato con el prójimo: no ser demasiado expansivo con los jóvenes, no fastidiarse con los ancianos, saber tolerar los defectos en los amigos, y ganarse a los adversarios con repetidos actos de mansedumbre y caridad.

Es difícil compartir el trato cotidiano con los santos, más difícil con los pecadores. El trabajo cansa, el no hacer nada o poco fastidia el espíritu.

¡Ay del hombre que no se deja guiar por el espíritu de mortificación! Y peor aún para el hombre religioso que no sabe progresar en la propia santificación por medio del espíritu de mortificación.

4. Mortificaciones propias de los Siervos de la Caridad

Los Siervos de la Caridad observan con diligencia las mortificaciones de ayuno y abstinencia que son propios de todos los fieles de la Iglesia de Jesucristo, y en esto tratan de ser verdaderamente ejemplares, y para elevarse un poco sobre lo común de los fieles, ayunarán cada viernes de la semana en memoria y adoración de la pasión y muerte de Jesucristo, conforme a la usanza de los cristianos ejemplares.

Si alguno de entre los Siervos de la Caridad se sin-

tiera llamado en modo especial por Dios a mayores actos de virtud extraordinaria, debe desconfiar de sí mismo y someterse a la obediencia de la Regla y al consejo de los superiores.

Se desea que los Siervos de la Caridad alcancen lo máximo en el ejercicio de la mortificación, realizando su trabajo sereno, pero constantemente, en las misiones que les son propias; de tal modo que a la noche vayan a acostarse como quien está quebrantado y molido a palos y puedan dormir con gozosa satisfacción. A imitación de San Pablo que escribía «Castigo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre, para que no suceda que, después de haber predicado a otros, me condene yo mismo».

En nuestros días, en los cuales los hombres del mundo, abusando de los falsos placeres mueren antes de tiempo, es muy urgente que los Religiosos entren en la carrera de la perfección y reaccionen adoptando un sistema contrario. Es necesario que el hombre religioso no pierda un solo minuto y se esfuerce con todas las potencias del alma y del cuerpo para asegurar su santificación personal y la salvación del prójimo.

CAPÍTULO XIV
AUXILIOS PARA LA DISCIPLINA
Y LA VIDA ESPIRITUAL

1. *Características del Instituto de los Siervos de la Caridad*

Cada familia religiosa tiene su espíritu particular, sugerido por la gracia del Señor, y por la cualidad de los tiempos y las circunstancias de los lugares; este carácter o marca es lo que distingue un Instituto de otros semejantes.

La índole del Instituto de los Siervos de la Caridad se puede considerar económica, moral y espiritualmente.

El carácter del que hablamos surge simplemente de la naturaleza propia del Instituto y de la finalidad que se propuso: el cuidado de los niños y ancianos pobres, y la vida apostólica que se desarrolla especialmente en favor del pueblo pobre.

Del conjunto, se ve que el carácter económico de los Siervos de la Caridad es tal que los compromete en todo género de ocupaciones materiales o morales.

No pueden ni deben recibir ayudas manuales de servicio en el desempeño de sus misiones; esto atañe sobre todo a los Siervos de la Caridad Hermanos, aunque se aplique también a los Sacerdotes: es decir, deben poner manos a la obra en todos aquellos oficios de caridad requeridos tanto por la pobreza de la Ins-

titución como por las circunstancias de tiempo y de lugar.

El carácter distintivo moral de los Siervos de la Caridad debe distinguirse por el modo de comportarse muy bondadoso y popular en el trato, en la conversación y en la conducta en general, dentro y fuera de la casa: esto en conformidad con los oficios y la naturaleza del Instituto, y también con espíritu de democracia cristiana, a la cual hizo alusión León XIII, cuando exhortó al clero en general a que saliera de la Iglesia a la plaza, es decir, que descendiera a las necesidades reales del pueblo pobre por su situación económica, social, espiritual y religiosa.

En esto se distingue la caridad de los ministros de Jesús y a esto conviene atenerse con verdadero esmero y abnegación.

Por consiguiente, el carácter, o sea el distintivo de los Siervos de la Caridad en el orden espiritual y religioso debe ser un espíritu de mucha tolerancia, de amplitud de mirada, orientado a la misericordia más que a la justicia.

¡Plazca al cielo que los Siervos de la Caridad se revistan de tal espíritu, propio de los santos de nuestro tiempo y de los personajes ilustres, que surgen de continuo para imitar el ejemplo de los maestros santos! Los Siervos de la Caridad deben estar profundamente conscientes de la altura de sus ministerios, tienen que estar profundamente impulsados para poder sacudir y conmover los espíritus de los demás.

De este modo deben día tras día proponerse crecer en el camino de celo y de caridad, para convertirse en imágenes vivas y anunciadoras del divino apóstol de la caridad, Jesucristo Salvador.

2. El Siervo de la Caridad en el interior de su casa

En el ábside, donde está el coro de las Iglesias antiguas, se encuentra pintado con aureola de Paraíso el Cordero inmaculado, Jesús Salvador; y tras de Él las ovejas, sus fieles discípulos que miran y siguen con diligencia los pasos del divino Pastor.

Ovejitas buenas deben ser las almas de los Siervos de la Caridad en seguir los pasos del divino Cordero y, detrás de Él y con Él, recorrer el camino que indican la Regla y sus superiores.

Debe lucir el orden en la Casa.

El Siervo de la Caridad se santifica en su celda, tratando a solas con Dios y reflexionando sobre sus deberes.

No se permite que haya dos Siervos en la misma habitación, ni que se introduzcan niños o asilados, tanto menos extraños.

En cada casa hay un lugar especial destinado para los coloquios y conversaciones, llamado el parlatorio: de este lugar se han de servir, cuando sea necesario para dialogar en forma breve o extensa.

Dialogar de dos en dos en un lugar privado ocasionaría pronto varios inconvenientes, perturbaría el orden, la disciplina, la caridad de los cohermanos y del Instituto.

Asimismo no está bien que se despache o se reciba correspondencia en secreto: pueden y deben escribir a los superiores inmediatos, y recibir respuesta de ellos, sin que intervenga ningún control por parte de los superiores de los que dependen.

Exceptuado este caso de pleno derecho, reflexionen los Siervos de la Caridad que deben proceder con sen-

cillez, que deben ser como cristales donde brilla la imagen de la verdad y de la caridad.

Ateniéndose a esto, crecerán candorosos y amados como niños, atrayendo sobre sí las bendiciones del Señor y la benevolencia del Instituto, el cual es padre para ellos, y a la vez ellos son Siervos, hijos distinguidos por docilidad y afecto.

Además, los Siervos de la Caridad son los ministros y cooperadores ilustres de Jesucristo en la celebración de los sagrados ministerios y en la santificación de las almas.

Deben mostrar sumo respeto y, por cuanto se puede, guardar silencio antes de la celebración de la santa Misa o antes de recibir la santa Comunión.

Observen el silencio y el mayor recogimiento en la sacristía, antesala del gran templo del Señor, para poder permanecer con el máximo respeto en la casa del Señor y mostrar la máxima devoción ante el altar del Santísimo.

Aún más, los Siervos de la Caridad son aquellos de los cuales dice el Señor: «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados».

Deben apetecer, por lo tanto, la divina Palabra, escuchen las reflexiones y obras santas; al mediodía y a la noche, cuando se sientan a la mesa para restaurar las fuerzas del cuerpo, no olviden alimentar el espíritu con una buena lectura de la Sagrada Escritura o vida de Santos u otro libro edificante.

¡Dichosos los Siervos de la Caridad cuando, recogidas las memorias ejemplares de los propios cohermanos, podrán recordar con edificación los buenos y caritativos ejemplos!

Los Siervos de la Caridad deben amar su propia Casa, como las abejas su colmena; cuando deban salir por oficios de caridad, den aviso a los superiores y vuelvan luego solícitos, como las abejas trabajadoras que, cargadas de polen, vuelven de regreso, para depositar la preciosa miel en el panal.

No deben ser tan sensibles que, si su propio superior sintiera el deber de llamar la atención, se vea impedido de hacerlo libremente, para no perturbar los ánimos: los hijos buenos reciben con gusto la aprobación de su padre, e igualmente – con resignación – algún reproche.

El Señor es justicia y caridad: en un Instituto religioso debe sobre todo primar como reina y soberana la caridad, pero debemos reflexionar que es un acto de caridad primorosa llamar la atención en seguida y enérgicamente al negligente que, aún en cosas pequeñas, demuestra tener la tendencia a dejar el rebaño alejándose como cordero que no escucha el balido de su madre.

3. Conducta fuera de Casa

Es conveniente que el Siervo de la Caridad, antes de salir, haga la señal de la Cruz y tenga un breve pensamiento sobre el deber de dar buen ejemplo, de modo que todos puedan ver en él, como en un espejo, la característica del verdadero siervo del Señor.

Su porte sea sobrio, aunque abierto y espontáneo; preste atención para dirigir el saludo o responder con signos de afectuosa estima a quien convenga.

No se distinga de los demás buenos cristianos y Sacerdotes, ni pretenda ser más que ellos.

En la conversación sea sustancioso y breve, usando un lenguaje claro, para no obligar a la fastidiosa repetición de lo expresado.

Cuide sus sentimientos, del alma y del cuerpo, para no cometer ninguna falta, con daño espiritual para sí y para otros.

Cuando deba tratar con mujeres, sea más breve aún, sabiendo bien que ellas, por sí, tienden a alargar la conversación: con ellas no se converse en casa o afuera sin que haya personas que puedan ver, y nunca a puertas cerradas.

La mujer es muy útil para toda buena obra, pero hay que tener una rara prudencia en el trato con ella.

No importa que sea mujer de gran piedad y virtud; es siempre mujer y siempre puede ser causa o dar ocasión a algún peligro o mal.

Asimismo impresiona desfavorablemente y expone al peligro el detenerse fuera de casa al anochecer, aunque sea con el motivo de honestas conversaciones, pasado el toque de campana del Ave María.

No conviene aceptar invitaciones a casas ajenas, ni verse frecuentemente con personas de cualquier condición.

Cuando se deba salir por ministerio y tratar con eclesiásticos, cuídese mucho del peligro de caer en conversaciones poco favorables a la caridad cristiana, o cometer algún acto que muestre cierta debilidad del espíritu o de respeto humano.

De vuelta en familia, no sea tan ansioso de contar cosas vistas u oídas que induzcan distracción en los cohermanos.

Cada uno trate de amenizar en casa la conversación con los cohermanos y anime el breve período de recreación con el relato de cosas útiles y agradables, sin que estas ofendan en nada la cristiana caridad.

CAPÍTULO XV

LOS ENFERMOS

1. *Los enfermos frente a la razón y a la fe*

Los enfermos, por cuanto sugiere la razón socorrida por la fe, deben ser los privilegiados de los superiores y de cada miembro del Instituto.

Lo sugiere la razón: los miembros del Instituto se despidieron para siempre de la familia, del mundo y de las propias comodidades para servir al Señor en la virtud y en los votos de pobreza, castidad y obediencia, en favor del Instituto al que eligieron como padre y superior.

Entre el Instituto y los miembros se realizó un verdadero contrato bilateral, en el cual los individuos consagran sus propias fuerzas para la conservación y el crecimiento del Instituto, y éste a su vez se obliga a proveer siempre a las necesidades temporales y espirituales de los miembros, pero especialmente en el momento de la necesidad.

La necesidad grave y urgente se da sobre todo en las circunstancias de enfermedad y en el peligro de muerte.

Asimismo los miembros se han unido para constituir el Instituto y encontrar por medio de la ayuda mutua un apoyo en la práctica de las virtudes, un vínculo de amor fraternal, la fuerza de la caridad y no sólo para

asegurarse el pan material de la vida, sino principalmente para asegurarse el amor fraterno, el verdadero afecto.

Hay que agregar lo que más claramente sugiere la fe con respecto a los hijos del Instituto, los cuales primeramente son hijos de Dios y verdaderos miembros de Jesucristo; por lo tanto la razón y la fe deben convencer a los Siervos de la Caridad a mantenerse unidos con el sagrado vínculo de la religión y a ayudarse eficazmente en el momento grave del dolor, máxime durante las enfermedades.

2. Qué deben hacer los superiores

Se recomienda a los superiores de cada casa, o al menos de las casas principales, tener listo un sector que sirva de enfermería para los Siervos de la Caridad que están enfermos.

El superior tomará conciencia enseguida del estado de la enfermedad, más o menos grave o peligrosa, que aqueja al cohermano y le asignará, en cuanto sea posible, un enfermero bondadoso, inteligente y práctico que ejerza eficazmente obra tan importante de misericordia para con su hermano.

El superior debe prestar atención para que se suministre la alimentación conveniente y las medicinas más provechosas, ateniéndose a los siguientes criterios.

El primero es el de emplear para los enfermos los cuidados necesarios y sostener los gastos relativos según la naturaleza de la enfermedad y en cuanto lo permiten las fuerzas y las orientaciones del Instituto.

El segundo criterio es el de seguir tratamientos aún mayores cuando se prevé que ciertamente serán de provecho.

Un tercer criterio es el de mostrarse y ser cohermano de sincera caridad, siempre dispuesto a prestar sus servicios con inteligencia y buena voluntad de corazón: con esto debe quitar de la mente del enfermo cualquier tentación de pena y nostalgia de haber dejado su familia y sus bienes por amor a Dios, o la tentación y sospecha de que el superior o los hermanos están malhumorados por los fastidios que la enfermedad les proporciona.

Los Siervos de la Caridad son hijos de la Divina Providencia, y es justamente en los casos de enfermedad o de cualquiera dificultad cuando deben demostrar su confianza en el común Padre Celestial, el cual cuida a buenos y malos, pero acude presuroso y con cariño especial en ayuda de sus siervos e hijos queridos.

3. Qué debe hacer el enfermo

El Siervo de la Caridad enfermo debe tratar de ser un buen enfermo.

Un buen enfermo, como cristiano y ferviente religioso, empieza con resignarse.

Para obtener el don de la perfecta resignación, y por ende el alivio de una conciencia siempre más segura y tranquila, pronto pide el sacramento de la Confesión, recibe a menudo la santa Comunión, reza y hace rezar: esto es el remedio más eficaz para una rápida y segura curación.

Luego el buen enfermo confía en su médico; está escrito: hay que obedecer al médico cuando surge una enfermedad. Cuando uno está enfermo, hablando en general, no tiene suficiente criterio para distinguir los remedios, no tiene suficiente voluntad para ayudarse y necesita realmente del médico.

Asimismo, el buen enfermo obedece a su enfermero, por la necesidad y también por el espíritu de fe.

El Siervo de la Caridad que está enfermo tiene el derecho y el deber de conocer el grado de enfermedad que lo oprime y el peligro más o menos cercano de muerte.

Tiene el derecho y el deber, y en tan grave situación no puede ser engañado por nadie, bajo pena de incurrir en pecado el que por imprudencia o liviandad o mal entendida caridad, usara artimañas para ocultar al enfermo el peligro que le acecha.

Este desorden ni siquiera es tolerable entre seglares del mundo; cuanto menos entre los religiosos que, por medio de la profesión de los votos, han prometido renunciar al mundo y a sí mismos, y viven cada día como si cotidianamente debieran morir.

4. Auxilios espirituales a los enfermos

Los auxilios espirituales deben preceder a todos los demás cuidados. Tratándose de religiosos, la caridad quiere que pensemos siempre bien del estado de su conciencia: que durante toda su vida hayan tenido en cuenta la salvación eterna y que todavía estén en grado de procurársela en estos momentos de enfermedad; sin embargo es bueno que, con palabra suave y enérgica,

se induzcan a recibir con frecuencia los santos sacramentos según las orientaciones de la Regla de los Siervos de la Caridad.

Es bueno también que los cohermanos, con visitas breves, casi como apariciones de ángeles, vayan a exhortarlo a la paciencia y a la resignación. En particular conviene adelantarse a sus deseos acerca de la elección de algún confesor extraordinario que se suponga de su agrado.

El superior sugiera al enfermero que al momento de recibir los sacramentos no se moleste al enfermo so pretexto de cualquier servicio. Si el enfermo no hubiese hecho todavía su testamento, se obtenga de inmediato el permiso del superior general y a falta de este, del superior local y se lo haga redactar.

En la casa en donde se encuentra el enfermo diríjanse súplicas al Señor, en público y en privado.

Ningún cohermano debe dar muestras de extraordinario dolor, de esa confusión de ideas y afectos que se notan muy a menudo en personas y casas de seglares: sería indicio de poca fe, sería poco edificante y hasta podría perturbar la virtud de la confianza en el enfermo; pero tampoco hay que expresar señales de frialdad y casi indiferencia, que pueden tomarse como actitud poco afectuosa de parte de los cohermanos.

También hay que evitar este exceso.

La caridad de los cohermanos debe ser más efectiva que afectiva, y por eso mismo es caridad verdadera.

Cuando el enfermo está en peligro de muerte, adminístrese de inmediato el sacramento de la Unción de los Enfermos, que bien se sabe también es medicina corporal.

El enfermo no debe tomar la medicina para sanarse

cuando ya está moribundo: esto sería pretender de Dios un milagro extraordinario.

Es una piadosa costumbre del Instituto que, cuando el cohermano se encuentra ya cercano a la muerte, el Sacerdote asistente recite devotamente las oraciones de la Iglesia, y los cohermanos, encendidas las velas, abierta la puerta del santo Sagrario, recen con fervor frente al Divino Sacramento.

CAPÍTULO XVI
SUFRAGIOS
PARA LOS HERMANOS DIFUNTOS

1. *Principios generales*

Debemos reflexionar que nuestra fragilidad es grande. Estamos inclinados a dar satisfacciones al cuerpo más allá del derecho humano y cristiano; con nuestra mente estamos inclinados a muchos defectos de amor propio y con nuestro corazón somos atraídos a satisfacer nuestra voluntad no siempre conforme a la voluntad de Dios.

Para comparecer al tribunal de Jesucristo con gran confianza, hacen falta en nosotros una fe muy viva, una esperanza muy arraigada y una múltiple y ardiente caridad.

Es necesario que en nosotros resplandezcan como antorchas las virtudes cardinales de la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza; sólo bajo esta condición se nos abre la puerta del Paraíso.

Pero, ¡ay de nosotros! Aun en el ejercicio de las obras buenas sabemos y queremos mezclar mil defectos e imperfecciones, y así se comprueba la verdad del dicho del Señor que a sus ojos las obras buenas de los justos son como un paño sucio.

Gran misericordia sin embargo es la de Jesucristo y el profeta la pone ante nuestros ojos comparando a

Dios con un fundidor que maneja el fuelle y sopla en el horno para que las llamas se reaviven cada vez más.

Las llamas siempre son llamas, pero ¿qué importa? Dentro del horno hay piedras que contienen oro.

Las rocas, nuestros defectos, se funden y queda como oro purísimo el alma purificada en una corriente que, recogida y trabajada, se esparce en el mundo para hacerlo próspero y feliz.

Así nuestras almas, purificadas en el lugar de la purificación, se sienten serenas, casi ante la presencia de Jesucristo piadoso y santo, que prepara nuestras almas para amarlo y gozarlo eternamente en el cielo.

2. Sufragios particulares

Todos sabemos que las almas del purgatorio necesitan de nuestra ayuda.

El Señor bueno y justo desea que las socorramos; el Vicario de Jesucristo en la tierra, por encargo del mismo Divino Salvador, ha dispuesto en su favor un tesoro inagotable de indulgencias, las piadosas prácticas en sufragio de las almas benditas.

Un primer acto de caridad para con nuestros cohermanos es ayudarlos, mientras aún viven, en sus enfermedades y sobre todo en las más graves, que preparan el viaje del peregrino en la tierra a su verdadera patria del cielo.

Entonces oportunamente hay que poner al lado del cohermano un director espiritual, por él deseado; es necesario fortalecerlo incluso cotidianamente con el Pan de los fuertes, y en los momentos extremos los cohermanos deben postrarse ante Jesús Sacramentado,

para implorar que los ángeles desciendan del cielo y presenten el alma del cohermano en las manos de María y José y por medio de ellos en los brazos misericordiosos de Jesús salvador.

Seguirán luego los sufragios, o sea los afectos de fe, esperanza y caridad, junto con las oraciones que la Santa Iglesia, Madre piadosa, pone en los labios de los hermanos aún vivientes.

Lo más pronto posible, los Sacerdotes celebren la Santa Misa al menos por tres días consecutivos para ofrecer la Hostia santa y los Hermanos reciban la Santa Comunión, en sufragio del alma del querido difunto

Es costumbre, en las congregaciones religiosas, escribir en un libro el nombre bendito de los cohermanos que se durmieron en la fe y en la caridad de Jesucristo.

Nosotros, leyendo esos nombres venerables, nos vemos obligados a pensar y a decir: «lo que fueron ustedes, nosotros lo somos; lo que son ahora, nosotros pronto lo seremos, peregrinos como somos que, del destierro, suspiramos por la Patria».

Nos alegraremos cuando a la mesa, tomando la frugal comida, oiremos pronunciar los nombres benditos de nuestros cohermanos: entonces elevaremos la mirada hacia el Cielo, implorando su valiosa protección.

Así nos lo susurra la voz del corazón, así nos lo asegura la luz de la fe; a tan altos pensamientos nos guía el ángel de la esperanza cristiana: en tal modo el querubín celestial, el ángel del santo amor nos envuelve en la caridad del Corazón de Jesucristo, que mira y comprende a todos.

CAPÍTULO XVII

EXPULSIÓN DEL INSTITUTO

1. *Utilidad del castigo*

La expulsión de un miembro del Instituto es como una sentencia capital.

Tan grave sentencia no puede ser dictada por nadie, mucho menos por religiosos que se denominan Siervos de la Caridad, si no median razones gravísimas de justicia y de caridad.

El Señor envía los castigos para corregirnos y aun cuando castiga emplea gran misericordia, y la mayor, porque el castigo un remedio saludable.

También es medicina saludable el castigo que se aplica a un miembro del Instituto, cuando se lo ha merecido: es medicina para el culpable y medicina y salvaguarda para el Instituto.

Sólo pueden aplicar castigos los que detentan la autoridad: el Consejo superior del Instituto por gravísimas causas de culpa; los Consejos locales de las casas filiales, por causas menores e inmediatas.

El castigo-remedio se da con caridad como es evidente, y debe ser conveniente y digno de la persona y del Instituto, porque se trata de una Congregación religiosa, esto es, de un cuerpo respetable por celo y virtud; se trata de miembros del Instituto, los cuales son

religiosos por opción y siempre han de respetarse por su dignidad de personas.

El castigo-remedio por lo tanto debe ser noble y apto para el fin que se le busca; se puede distinguir en tres clases: moral, espiritual y físico.

2. *Castigo-remedio moral*

Es el que usa la madre con el hijo, cuando lo ve abusar de la bondad del corazón maternal, cuando comprende la habitual indiferencia y desobediencia a pesar de los tantos cuidados maternos; entonces ella, sin disminuir su amor por él, se encierra en un silencio de soledad y dolor, como diciéndole: «tú mismo has encerrado el corazón en esta cárcel de dolor, y clausurado el rostro a la sonrisa como en una cárcel de dolor».

Así hacen el maestro o el superior, quienes, al ver que el alumno o el dependiente se alejan, esconden su turbación y fingen no darse cuenta, pero tienen la confianza firme de que el pequeño pródigo vuelva al afecto del padre amado.

Somos una Congregación de personas religiosas espirituales: los superiores procedan con mucha consideración, en la esperanza de que también sus cohermanos procedan de igual modo.

Los superiores, mientras se regocijan por cualquier acto bueno de los dependientes y cohermanos, se entristecen igualmente por las acciones menos decorosas de los hermanos menos devotos.

Haya mucha compasión hacia el corazón de los que más sufren y de los negligentes, de modo que logren cambiar su corazón.

3. *Castigo-remedio espiritual*

El castigo-remedio espiritual se puede considerar en relación a Dios, al Instituto y al que sigue los pasos del hijo pródigo. La misericordia y la justicia del Señor están presentes en la parábola del hijo pródigo; permite que caiga en un abismo de miserias a fin de que resucite.

Así el Señor permite que un alma poco devota caiga en el horror de las tinieblas, en el vacío del corazón, también en la pobreza y miseria del cuerpo, para que algún día se enmiende.

En tal sentido dice el Señor: «No eres ni frío ni caliente. ¡Si fueras frío, habría más esperanza de curación!».

Así sucede también en el Instituto. Cuando un cohermano se vuelve insensible a las amonestaciones, entonces naturalmente se razona así: «¿A qué tantas advertencias si no las sigue, o correcciones si las desprecia? ¿Para qué darle órdenes si no hace caso? Hemos tratado de curar a Babilona y no se sanó: ¡dejémosla!».

Mientras tanto, ¿qué hacer? Evítese al soberbio, que nadie le mande, tómese distancia del caprichoso como si tuviera sarna y él, que se consideraba un pequeño rey en el Instituto, se verá al fin solo y despreciado, inútil para sí y fastidioso para los hermanos que lo rodean.

¡Doblegará finalmente la cabeza! Pero también hay que rogar con vivo afecto la misericordia del Señor, porque de otro modo habría que echar mano al hacha y cortar el árbol de raíz.

4. *Castigo-remedio físico*

Es el último recurso y muy humillante.

Cuando alrededor de un enfermo se reúnen en consulta varios médicos, entonces se teme que para el enfermo haya llegado la sentencia final.

Grave tribulación es para el Instituto cuando deba reunir jueces, oír acusaciones, escuchar defensas y tener el temor de deber pronunciar la palabra “expulsión”. Sin embargo, es mejor cortar la mano antes de que perezca todo el cuerpo.

Cuando uno con sus malos ejemplos se vuelve piedra de tropiezo o tumor pestífero, amenaza con la expansión de epidemia moral en el Instituto. Entonces claman juntos a una voz el derecho natural y el derecho canónico: «¡Apártese el desdichado enfermo, para que no mueran todos!».

Nos libre el cielo de tamaña desgracia, y cúrese al enfermo con sentimientos de grande misericordia.

5. *Maneras de corrección*

El procedimiento nos lo enseña Jesús: Amonéstalo tú solo al hermano desviado, para evitarle una mayor tristeza. Hazle ver cómo están las cosas y el Ángel del Señor, como testigo, suplicará contigo y dirá al Señor tantas buenas cosas de tu prudente caridad.

Si no te escucha, llama a dos o tres testigos: testigos de las obras malas del hermano; testigos y médicos que sepan con arte curar las llagas; testigos y padres, sobre cuyos labios sonría siempre la esperanza de la enmienda y la alegría de poder perdonar.

Pero – ¡no lo permita Dios! – si el pródigo desprecia los ruegos de muchos y sigue avanzando por los caminos tenebrosos de la iniquidad, entonces también con dolor pero con igual sentido de justicia y caridad, hay que llamar en auxilio a la Iglesia, esto es, a los superiores inmediatos y al superior eclesiástico, que forman parte de la jerarquía para premiar a los buenos y amonestar y castigar a los culpables.

A males extremos, extremos remedios: ya se ha dicho, lo pide el deber y el derecho natural, la ley civil y eclesiástica.

Se curan y hasta se consideran gloriosas las enfermedades corporales, contraídas tal vez por exceso de esmero en el trabajo apostólico; pero no se toleran largo tiempo las enfermedades del espíritu, cuando son evidentemente contagiosas.

Se podría, por exceso de bondad, cerrar un ojo frente a un defecto físico mantenido oculto al ingresar al Instituto, pero no se podría soportar a la larga un defecto moral que amenaza con degenerar en gangrena.

Sabemos que los buenos corazones atraen del Cielo abundancia de bendiciones, pero sabemos también que los corazones perversos son de tan maligna naturaleza que atraen sobre la casa y sus moradores la desaprobación de Dios y alejan sus gracias y asistencia divina.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO ÚNICO
GOBIERNO Y ORGANISMO
DEL INSTITUTO

1. *La dirección en general*

Es ínsito naturalmente en el hombre el principio de su conservación así como el principio de perpetuación, y no pudiendo el hombre prolongar su vida a través de los siglos, se siente llamado por la naturaleza a sobrevivir en su descendencia.

Esto es conforme al precepto de Dios que dijo en la creación de Adán y Eva: «Crezcan y multiplíquense».

Con más razón el religioso cristiano siente el impulso de la gracia a vivir en la abundancia de energías espirituales, y debiendo sin embargo morir en el cuerpo, experimenta el insuperable deseo de sobrevivir en los hijos o cohermanos del Instituto.

En tal sentido se confortaba San Alfonso María de Ligorio: «Me alegra el pensamiento de que en el momento de mi muerte seré asistido por mis buenos cohermanos; me alegra pensar que después de la muerte mis cohermanos rezarán por mi alma, que mis cohermanos e hijos espirituales, con la ayuda de Dios, seguirán haciendo el bien y el Señor los bendecirá: este pensamiento me alivia el ánimo en mis amarguras».

De igual manera, también el Instituto de los Siervos de la Caridad provee a su expansión en el futuro.

A tal fin se requiere un cuerpo directivo; el cuerpo directivo se encuentra en el orden de naturaleza, de la gracia, en el orden canónico y en la práctica de la Iglesia de Jesucristo.

Hay tres circunstancias particulares en las cuales el Instituto debe elegir su cabeza con premura:

El primer caso es en la circunstancia de la muerte del mismo superior general; el segundo caso es cuando el superior general culmina su mandato luego de haber gobernado durante seis años, según la Regla; el tercer caso es cuando el superior quisiera dimitir o se le aconsejara hacerlo.

En cada uno de estos casos el Instituto debe proveer a la elección del superior, porque la familia no puede estar sin una cabeza, y la familia religiosa espiritual, por su aspecto humano y por su naturaleza, tiene también necesidad de una dirección para no convertirse en miembro de un cuerpo sin cabeza.

2. El capítulo general

Es bueno que un cuerpo directivo cambie de vez en cuando por razones útiles al mismo y a los demás miembros.

El cuerpo directivo, o Consejo Superior de administración se compone de hombres ciertamente prudentes y piadosos, pero al fin hombres, sujetos como toda creatura humana al desgaste físico, mental y de sentimientos; el arco demasiado estirado se quiebra.

Un cuerpo directivo, aun el más prudente y piadoso, con el paso del tiempo se va debilitando. Es natural que el hombre, tras un trabajo intenso de

varios años, lógicamente siente la necesidad de algún reposo.

En cuanto a los dependientes, también son hombres, devotos y dóciles, pero ellos sienten la necesidad de la variedad.

Por esto la Regla y la Iglesia determinan el tiempo de una dirección religiosa, a fin de que tanto los superiores como sus cohermanos no experimenten, como una grave pesadilla, la sensación del peso de una dirección siempre igual y por largo tiempo.

Por lo tanto los Siervos de la Caridad eligen, cada seis años, a su superior general y a los miembros del Consejo general.

Esto consigue para todo el Instituto la ventaja de una mayor emulación, de actitudes más abiertas, de energías mejor desarrolladas en la práctica, en los varios oficios de la misma Congregación.

Estos principios generales que se exponen para el nombramiento del Consejo superior valen igualmente como regla de criterio para la elección y la formación de los Consejos inferiores de las diferentes casas del Instituto.

Cada miembro del Instituto naturalmente mira al superior como un hijo a su padre y trata de conocer íntimamente el espíritu de mente y de corazón del propio superior; sigue sus ejemplos, se muestra dócil y reverente.

Sobre todo, además, rezan mucho para que del propio corazón y del corazón de los superiores se haga como uno solo, según la sabiduría infinita y la inmensa bondad del Corazón del Divino Salvador.

Cuando una familia religiosa trata de seguir este espíritu, entonces no hay duda de que, al proceder al

nombramiento del Consejo superior o del Consejo subalterno, se allanan todas las dificultades.

Los encargados de convocar el capítulo general darán aviso, según prescribe la Regla, tres o seis meses antes, a los miembros del Instituto para la elección del superior general y los miembros del Consejo superior: los cohermanos recibirán esto como el llamado de un ángel, y como con alas en sus pies acudirán presurosos a cumplir también en esto la divina voluntad y no para buscar los intereses del amor propio.

En ocasión de estas mismas elecciones se tratarán los temas del momento en favor del Instituto. Es bueno que los miembros de la Congregación estén detalladamente informados de esto, a fin de que oportunamente puedan responder a las preguntas que se les propondrán: todos, incluso los últimos en llegar, los más cortos de mirada según el mundo, pero que quizá son los más iluminados en los caminos del Señor, vuelvo a repetir, todos, pueden presentar aclaraciones y ayuda de mente y de corazón, como fruto de su experiencia y su propia virtud.

3. Cohermanos que tienen derecho a voto en Capítulo

Jesucristo afirma: «Yo soy la vid, ustedes los sarmientos. El que permanece en Mí, y Yo en él, éste producirá mucho fruto».

El que representa a Cristo es el Sumo Pontífice; después de él y con él, los cardenales, obispos, párrocos, sacerdotes, quienes, unidos en mente y corazón al Vicario de Jesucristo, se unen así con el mismo Cristo.

Entonces la savia que da vida al tronco de la vid, pasa a los sarmientos; estos participan del vigor de la vid y así se vuelven productivos y nos brindan frutos sabrosos.

En el Instituto de los Siervos de la Caridad se encuentra el superior general con los superiores inmediatos del Consejo mayor. Están los superiores de las casas filiales con sus consejeros. Están también los miembros de las distintas familias, unidos estrechamente y conectados al tronco mayor de la vid, que es el superior general del Instituto; ellos viven del vigor de él y de su Consejo, se desarrollan y producen frutos abundantes, que luego se sirve como alimento espiritual y también corporal de las almas en los múltiples sarmientos del Instituto mismo.

El Instituto es como una familia: tiene su jefe, el padre; tiene miembros, los hijos mayores y menores. Para que la familia progrese es menester que el jefe de la casa gobierne con bondad y prudencia, e igualmente que los hijos obedezcan con docilidad.

El Instituto es como una escuela, donde el maestro proporciona a la mente de los alumnos ríos de saber y a sus corazones llamas de la pasión por obrar.

El Instituto es como la clínica donde médicos valientes, los superiores, deben saber infundir salud y vigor a los miembros débiles de sus dependientes, todavía no muy adiestrados en el manejo de los asuntos de las casas, no suficientemente robustos para sostener los pesados trabajos del día bajo los rayos del sol y el calor sofocante.

No todos los sarmientos de la vid son del mismo vigor, no todos los hijos de un hogar tienen la misma edad y fuerza, no todos los alumnos de una clase son

de la misma inteligencia; sin embargo todos, cada uno según su capacidad, participan de la savia de la vid, del afecto de la familia, de la enseñanza escolar o del cuidado de la salud en la enfermedad.

¿Quiénes serán, por lo tanto, los miembros que son llamados a dirigir más de cerca el Instituto? Serán los que, como sarmientos, por estar más cercanos al tronco de la vid, más son capaces de absorber el vigor de su savia.

En el lenguaje canónico, se llaman miembros de voz pasiva, es decir, tienen derecho de elegir y pueden también ser elegidos.

Hay además miembros de sola voz activa, porque pueden elegir, pero no pueden ser elegidos.

En general tienen voz pasiva los Siervos de la Caridad Sacerdotes, entroncados como sarmientos fuertes a la vid del Instituto con votos perpetuos; tienen sola voz activa los Siervos de la Caridad que, como nuevos sarmientos y cultivados *ad experimentum*, por ahora están unidos al tronco de la vid del Instituto por medio de votos simples temporales.

En el caso práctico, como sarmientos mayores, son llamados a proveer a la sucesión del superior general y relativo Consejo los siguientes:

- 1) cada uno de los integrantes del Consejo superior;
- 2) los superiores de las casas filiales. En el caso que una casa filial contara con menos de seis miembros, entonces se une a la casa más cercana y así envía a su representante.

Pero desde el momento en que la elección del Consejo superior es acto de máxima importancia para la marcha y el desarrollo del Instituto, se prescribe que al superior local se le agregue otro miembro de la mis-

ma casa, es decir, el que sea nombrado por mayoría de votos.

En el caso de que fueran elegidos dos cohermanos con igualdad de votos, será nombrado el más antiguo por profesión religiosa que, junto con el superior local, representará a la casa.

Si luego, en el futuro, place al Señor que el Instituto de los Siervos de la Caridad, al crecer en número, deba dividirse en Provincias, entonces será suficiente que intervenga el superior provincial con dos cohermanos agregados, nombrados como fue indicado más arriba.

Los cristianos están llamados a disfrutar de la libertad que Cristo les donó con su muerte, la abolición de la esclavitud de los vicios y de los pecados.

La Iglesia, hija del Cielo y madre de todos los vivos, educa a sus hijos en esta libertad de espíritu.

Cuida con mucha diligencia que las Congregaciones religiosas, que son como sus huertos y jardines donde crecen las almas en la santidad, haya superiores y directores de una familia religiosa dignos de representar a Dios, que sepan guiar a las personas a ellos confiadas por el camino de la prosperidad y de la paz: paz y prosperidad que se alcanzan en el ejercicio de las virtudes y que se disfrutan con gozo espiritual en el abrazo de la caridad de Jesucristo.

Al Capítulo general del Instituto, en un tal solemne acontecimiento, los Siervos de la Caridad deben apresurarse con esmero y alegría, porque prestan al Instituto un servicio de máximo provecho y promoción.

Debe intervenir el mayor número posible. Si por alguna razón no se encontraran presentes al menos dos tercios, la reunión capitular no podría tener lugar.

4. *Elecciones a realizarse en el Capítulo. Presidente, escrutadores y secretario del Capítulo*

Es muy importante una buena elección del superior general y de su Consejo, tanto como tener un buen jefe de familia, o un buen maestro en la clase: una buena cabeza puede valer como todos los miembros juntos; por eso se recomienda mucho que en todo el Instituto en conjunto y cada miembro, se eleven especiales oraciones al Dador de las luces, como ya se dijo muchas veces.

Los representantes de un Capítulo general deben compendiar la personalidad de todos los miembros de la Congregación; deben ser iluminados para conocer, deben tener óptimo criterio práctico para acertar con las intenciones y deseos de cada uno y de todo el Instituto, para la satisfacción común de todos sus miembros; deben, en una palabra, ir con la recta intención de cumplir en todo y siempre la voluntad de Dios y procurar el mayor provecho para los individuos y para la Congregación.

Pero, como el Señor habla al que se encuentra en soledad, se recomienda ir al Capítulo General con útil recogimiento y no distraerse en charlas o discusiones preliminares clamorosas e interesadas, que serían contrarias al logro de las finalidades de una reunión, en la cual debe prevalecer la oración sobre la discusión, la Providencia Divina sobre la previsión humana. Por lo demás, el mismo Salvador divino aseguró que «donde hay dos o tres que se reúnen en mi Nombre, allí estaré yo entre ellos». Si el Señor nos protege con su voz y su mano, esto servirá seguramente para allanar todas

las dificultades, para alcanzar la meta feliz, para alegrar el corazón de todos.

La preparación al Capítulo prevé la designación del Vicario, que mientras tanto hace las veces de general, y la elección de los escrutadores, cuyo oficio es recoger las papeletas, comprobarlas y leerlas; y el nombramiento de un secretario que diligentemente redacte las actas del Capítulo.

5. Elección y reelección del superior general

Para ser buen director es necesario tener buena cabeza y buen corazón.

«¡El prudente mande y el piadoso rece!», dice el refrán.

Se prefiere la prudencia a la piedad, pero ambas virtudes son hermanas y se ayudan mutuamente.

A los superiores se los llama “padres”, y un padre debe tener buena cabeza para dirigir y buen corazón para proveer a sus hijos: esto pasa en las familias de orden natural.

¡Cuánto más se requiere cabeza y corazón para dirigir una familia espiritual, en el arduo camino de orden moral y de la vida espiritual!

Inteligencia aguda y corazón bondadoso son las virtudes principales. Y como virtudes principales y reinas, les siguen otras virtudes morales para formar un cortejo de óptimas cualidades y un tesoro de virtud, que atraen la vista y alegran el corazón de todos los miembros del Instituto, ante tanta bondad que levanta los ánimos.

En este sentido hubo personajes muy ilustres en la historia de la Iglesia que han merecido con justicia el título de “consolación del pueblo” y “alegría de toda la nación”.

Esas han de ser las dotes que deben brillar en un director cualquiera, tanto más en el superior general, que se ubica como sol en el firmamento de la Congregación.

El superior general debe tener al menos treinta y tres años de edad y cinco años de profesión religiosa.

El superior permanece en su cargo por un período de seis años, es decir, por un periodo razonable de tiempo en el cual un Siervo de la Caridad puede conocer detalladamente el Instituto y proveer a sus necesidades y en su desarrollo emplear con fruto sus propias energías físicas, morales y espirituales.

Tras un trabajo infatigable de seis años, es bueno que con el recogimiento esté más íntimamente unido al Señor, para favorecer lo que convenga a la propia energía personal y prepararse a los designios que la Divina Providencia tendrá para él.

Un superior general puede ser reelegido, cuando lo requieran circunstancias particulares y al mismo tiempo la mejor marcha del Instituto.

Si se lo desea reelegir por tercera vez, entonces se requiere el voto favorable de dos tercios de los miembros del Capítulo y que dicha reelección sea confirmada por la Santa Sede.

El superior general puede ser elegido en el primer escrutinio, en el segundo o en el tercero.

Si ni siquiera en el tercer escrutinio se logra la elección, entonces queda en manos exclusivamente de la Santa Sede, si se trata de una elección que tiene lugar en Europa.

Llevada a cabo la elección, el presidente verifica que todo se haya realizado según las reglas prescriptas. Solamente entonces presenta al superior ante el Capítulo el cual a su vez le manifiesta las felicitaciones y augurios, con pensamientos de fe y gestos respetuosos de caridad religiosa.

6. *Elección de los consejeros generales, del secretario y del ecónomo*

Los Siervos de la Caridad que ocupan el cargo de consejeros, secretario y ecónomo son como el gran Consejo del superior general, constituyen su valioso apoyo y forman unidad con él, para dirigir al Instituto con una orientación única, según las reglas de la razón y de la fe.

Del mismo modo que el superior general, se elige el primer consejero, que es casi vice superior general.

Se elige luego el segundo, el tercer y el cuarto consejero, el secretario y el ecónomo.

En estas elecciones no se procede más allá del tercer escrutinio, en el cual quedan nombrados los que hayan obtenido una mayoría relativa de votos.

Los cohermanos elegidos quedan en su cargo hasta el próximo Capítulo.

No se pueden destituir sin causas graves, reconocidas por la Santa Sede.

Los cohermanos, que realizaron serenamente y con caridad recíproca los actos solemnes de nombramiento de sus superiores, tendrán motivo de alegrarse en su corazón y de dar vivas gracias al Altísimo.

A este punto el presidente del Capítulo agradezca al Señor por haber podido cumplir con su misión y de buena gana ceda su lugar al superior general elegido.

7. Asuntos que se deben tratar en el Capítulo

El hecho de estar reunidos muchos hermanos para un acto de tanta importancia como es la elección de los superiores generales, resulta ocasión favorable para discutir asuntos importantes de orden interno del Instituto, y para considerar todo argumento relativo a su desarrollo y crecimiento.

Puntos a tratarse en el Capítulo general serán: la experiencia recogida en los años transcurridos desde el último Capítulo; disposiciones y hechos referidos a algunos miembros de la Congregación, o bien hechos particulares y generales y sus relativos juicios a evaluar.

El presidente del Capítulo deberá preparar una lista de temas para ser tratados y presentarla a la Santa sede para su aprobación.

Será conveniente presentarlos a los miembros de voz pasiva en el acto mismo de la comunicación del Capítulo, para que estén informados y puedan oportunamente estudiar los temas propuestos.

Los asuntos de los que se habla, son discutidos por los miembros del Capítulo bajo la dirección del superior general. Si el superior estuviera ausente, se debe esperarlo para que presida.

No se puede fijar con precisión el período de duración del Capítulo.

Téngase en cuenta el precioso valor del tiempo. Los capitulares deben tener el corazón rebotante de celo y

caridad para satisfacer los justos deseos de sus cohermanos y proveer a las particulares necesidades del Instituto.

No se debe dejar de lado el estudio de la constitución *Conditae* de León XIII en la parte que corresponde a los Institutos aprobados y alabados por la Santa Sede.

TERCERA PARTE

CAPÍTULO I

EL SUPERIOR GENERAL

1. *Autoridad del superior general*

El superior general vive de fe, y no obstante que ejercite su autoridad, se humilla con convicción y dirige con piedad sus ojos al Señor diciéndole: «Tú me has puesto aquí, por lo tanto, ayúdame en mi fragilidad, ilumina mi intelecto para que conozca, mueve mi corazón para que ame con rectitud, porque me constituiste padre y director de una noble y generosa familia».

El superior general naturalmente debe estar dispuesto a cumplir con su misión, rodeado siempre de sentimientos de amor y alegría por tantas obras buenas de sus cohermanos, de temor y tristeza por aquel poco de más que podrían hacer y no hacen y por los múltiples peligros que acechan en todas partes.

Durante su período, piense en los gozos y en los dolores de San José, imite los ejemplos de respeto, humildad y confianza del Santo Patriarca, elegido por el Padre Eterno como padre y custodio de la Sagrada Familia.

El superior general fue nombrado padre espiritual de una numerosa familia y, como lo es por derecho, debe serlo también en realidad.

De inmediato se comprometa a ejercer sus derechos y sus deberes de superior general.

Procure dar sus primeros pasos con seguridad, dan-

do a conocer a todos que obra con recta intención y con firmeza de principios, siendo solícito al demostrar su amor al Instituto y sus vivos afectos para cada uno de los miembros de la Congregación.

De esto se sigue que los cohermanos dependientes lo miran con sencillez, con respeto de padre y con confianza de hermano.

¡Quiera Dios que los cohermanos participen de sus preocupaciones y lo consideren casi como una víctima de amor y de sufrimiento que se inmola por el bien del Instituto!

2. Los colaboradores del superior general

Se ha dicho que el superior es cabeza y los consejeros del Consejo superior están en relación con él como los miembros están a la cabeza en el cuerpo humano.

Por eso el superior general no puede no valerse de los miembros, es decir, de la colaboración de sus cohermanos mayores.

Estos conviven y conversan con él, piensan, obran, proveen juntos.

El superior general, al menos cada tres años, visita todas las Casas del Instituto. Cuando no lo puede hacer personalmente, lo hace por medio de alguno de los miembros del Consejo Superior, a quienes puede delegar su autoridad por misiones específicas de importancia. Puede delegar a uno o más de ellos para que sean visitadores generales.

Emplea con ellos la medida de respeto, de discreción y de afecto que desea para sí mismo.

La unión y la confianza con los miembros del Con-

sejo debe ser respetuosa, íntima, ejemplar, para que el buen afecto de sus corazones descienda como luz luminosa para esclarecer la mente de todos y de cada uno de los miembros del Instituto y como fuente saludable de agua perenne que sacia la sed de los corazones.

Para obtener esa meta feliz, los miembros del Consejo Superior favorecen la mutua adaptación y concordia.

Sería bueno que al menos una vez a la semana, en caso de no poderlo hacer diariamente, el superior general, como padre y hermano mayor, se reuniera con los miembros del Consejo en reflexión familiar para tratar, de modo eficaz, los intereses del Instituto.

3. *Consideraciones*

No molestará a nadie insistir en torno al precepto de humildad: cuanto más estás en lo alto, tanto más humíllate ante el Señor.

Con tal sentimiento de conocimiento de sí mismo, cada uno podrá complacer a Dios y a los hombres.

Es mejor que el superior general peque más por misericordia que por demasiada justicia.

Es una virtud edificante el saber tolerar en los propios dependientes aquellos defectos de carácter y similares que, por ser casi inherentes a la naturaleza humana y por consiguiente casi imposibles de corregir, todavía no son de grave perjuicio para los individuos y para el Instituto.

Es inútil advertir que el hombre prudente no cree fácilmente en los rumores y no pierde el tiempo en escuchar palabras inútiles, para no caer en la trampa del chisme.

Él tiene la facultad de interpretar, en algunos casos particulares y con benignidad, las Constituciones y los Reglamentos, sin dañar la sustancia de las mismas Reglas.

El superior general conserve el decoro propio de su cargo y no se deje jamás empujar por resoluciones precipitadas. Recuerde el lema de San Vicente de Paul: «Déjenme ir despacio, porque estoy apurado».

Evite la confusión, la precipitación, el temor, el miedo y los estados emotivos, porque tales pasiones no lleguen al bien y no pueden estar inspiradas por un buen espíritu.

En las adversidades y contrariedades muéstrese paciente y no obre hasta que no haya cesado en sí mismo toda turbación de espíritu.

4. Relaciones con el Ordinario Diocesano

Aunque la Congregación depende directamente de Roma y no está sujeta a la jurisdicción diocesana, sin embargo la conveniencia, la justicia, la caridad exigen que se brinde cordialmente al Ordinario del lugar todo respeto, que de corazón se presten todos los oficios y servicios razonables y caritativos que el Instituto puede ofrecer.

En varios casos, además, hay que depender del Obispo, por ejemplo en la declaración de los Legados a favor de sus diocesanos; él siempre puede y debe vigilar sobre la fe y las buenas costumbres en el Instituto.

La sentencia de San Ignacio: «Hay que seguir al Obispo, como Jesucristo a su eterno Padre», sugiere las normas y medida de relaciones en la debida dependencia a la legítima autoridad eclesíástica.

CAPÍTULO II

EL CONSEJO DEL SUPERIOR GENERAL

1. *El Consejo une a Dios*

En el cielo hay jerarquías de ángeles, hay un orden perfecto entre los santos, distintos por grados de gloria y con diferentes misiones y todos parecen alentarse mutuamente en la alabanza al Señor, acompañados y entusiasmados por la presencia de Jesucristo, quien presenta sus llagas gloriosas al Padre eterno, y por los méritos de sus heridas recibe y presenta el esplendor de sus ángeles y santos.

Este maravilloso espectáculo se verifica sobre la tierra en la Iglesia de Jesucristo.

El Vicario del Divino Salvador tiene sus manos levantadas hacia Jesucristo, quien recibe esas manos augustas y pareciera que se abrazara en un acto de amor y de apoyo divino, con su vicario en la tierra.

La jerarquía del orden eclesiástico, la comunidad de las Congregaciones Religiosas, las grandes familias de los pueblos creyentes en la tierra, unen a su vez las manos y siguen al Vicario de Jesucristo.

De esta manera la Iglesia militante prepara a sus soldados para llevarlos a la lucha en las batallas del Señor, al feliz triunfo y a la palma gloriosa en el Cielo.

No hay duda: también una simple Congregación religiosa tiene su cabeza, que enlaza a los miembros de la misma al Vicario de Jesucristo, y por él al mismo Salvador, quien vive, reina y gobierna por los siglos.

El superior de la Congregación, a su vez, está rodeado por sus íntimos consejeros, que viven a su lado y por medio de ellos está unido a los superiores locales de las distintas casas, distribuidas en varias regiones.

2. Asuntos que se tratan en el Consejo Superior

El superior general, como buen pastor, debe conocer a sus ovejas, y éstas al pastor. El superior general necesita de Consejeros para conocer a sus dependientes, y le son de valioso auxilio en esta tarea también los Consejos inferiores de las diversas Casas.

Como buen pastor, debe tener sus registros y debe saber distinguir los grados de salud física, de entereza moral, de santidad y perfección religiosa de sus cohermanos, para saberse valer de ellos en alguna oportunidad.

Los consejeros, que viven a su lado, deben mirar al superior general como hijos mayores al propio padre, y conocer las intenciones de su mente y los deseos de su corazón.

Deben estar a su lado y esforzarse para imitar sus ejemplos, oír sus palabras, como alumnos que aprenden de un maestro experimentado. También ellos deben aplicarse continuamente para conocer lo más posible a los Consejos subalternos y a todos los miembros de la Congregación. Hay que procurar la felicidad de los individuos y la prosperidad del Instituto: los esfuer-

zos que se emplean en ello con recta intención, no pueden quedar sin la bendición de Dios.

Otro punto a considerar es todo lo que respecta a los aspectos económicos: alimento, ropa, alojamiento de los cohermanos. Tratándose de una comunidad, siguiendo el dictamen de la razón y las intenciones de la Iglesia, es bueno generalmente que haya un discreto bienestar, aunque a nivel individual se anhele o se pueda practicar la pobreza en un mayor grado de perfección.

Los Siervos de la Caridad han renunciado a todo, para contentarse con lo necesario en materia de alimentación, ropa y casa. En este campo se puede aplicar lo que se lee en Proverbios: «Señor, no me des riquezas, porque me volvería soberbio, ni tampoco miseria, porque no tendría paciencia».

Temas importantes de discusión en el Consejo superior son: la fundación de nuevas Casas, la consolidación de las que ya existen, la constitución de hipotecas y asuntos múltiples, que se encuentran ya detallados en el Reglamento, y que pueden emerger según los tiempos y las circunstancias.

Es muy importante hacer llegar pronto y dar a conocer a todos los miembros de la Congregación lo que se trató en el Consejo superior, por medio de circulares o instrucciones orales de los superiores locales de las distintas casas.

3. Decisiones del Consejo

El secretario escribe el acta de cada sesión del Consejo, que debe ser firmada por las partes.

Conviene luego confiar a una persona determinada la ejecución de las decisiones; no basta dar comunicación, es menester que se determinen el tiempo y el modo de la ejecución de lo que se ha establecido, y que se obligue a los Siervos de la Caridad que deben llevarlas a cabo, a que den cuentas, a su tiempo, de lo realizado. Los negligentes desmerecerían ciertamente de la confianza del Consejo así como del buen nombre del Instituto.

Conviene insistir en eso: "*Fortiter et suaviter*" (enérgica y suavemente), sobre el deber de realizar lo decidido porque nada es más dañino que la tibieza en asuntos que se refieren al servicio de Dios y de la religión.

En el acta es bueno anotar si el Consejo ha llegado a una conclusión por voz unánime, por aclamación, o por votación, con cuántos votos y con cuáles consideraciones se aprobó la decisión.

Cuando no se trata de elección de personas, si hay paridad de votos, se tiene por válida la decisión donde figura el voto del superior general.

CAPÍTULO III

LOS CONSEJEROS

1. *El Consejo en general*

Dar consejo es de por sí una obra de misericordia de gran mérito, requiere estudio diligente, recta intención, mortificación interna y externa, para que no se convierta en motivo de orgullo cuando el consejo es aceptado y para no entristecerse cuando es rechazado.

El que brinda consejo debe estar plenamente persuadido de que no quiere y no puede influir sobre la eficacia de la voluntad de los superiores, cuando el consejo sea sólo consultivo y no deliberativo.

Un consejero puede presentar su opinión sencillamente o puede corroborarla con argumentos de demostración a favor o en contra; él hará más convincente su opinión si ésta brota de la sabiduría de un corazón recto.

Al respecto, exhorta el Señor: «Cuando necesites un consejo, dirígete al hombre de Dios», esto es, al cristiano de mucha oración

También en esto los Siervos de la Caridad deben ser por sí mismos religiosos de óptima oración y conservar digna reputación para los cohermanos que poseen un especial don de oración.

El don del consejo es un don de Dios, pero también es facultad adquirida, y en tanto facultad adquirida, es

necesario que el consejero tenga la ayuda de un maestro que lo oriente y lo guíe, y de su parte que se aplique con firme propósito y con la energía de la fe, en la búsqueda de la voluntad de Dios. El maestro podrá ser el superior general, el superior de la casa madre o un superior local, según las circunstancias.

2. *Deberes de los consejeros*

A este punto podemos preguntarnos ¿cuáles son en la práctica los deberes del buen consejero Siervo de la Caridad? Uno de los deberes es estudiar con diligencia las Constituciones, el Reglamento y el espíritu de los mismos.

Para compenetrarse mejor de tal espíritu, es bueno que se entere de los aspectos y sucesos de la Casa de la Divina Providencia. Debe meditar atentamente los hechos, el modo y el tiempo en que sucedieron, como se encuentra descrito en nuestro periódico *La divina Providencia*, que ahora llega al 18° aniversario de vida.

Ayudará asimismo, y no poco, un ánimo tranquilo, observador, serio, atento y caritativo en relación a las personas de los cohermanos y del desarrollo gradual que ha tenido nuestra Obra. Esto favorecerá en el individuo un espíritu de discernimiento que, ayudado por el espíritu de oración y de caridad, suscitará en el ánimo de los Siervos de la Caridad pensamientos de gran practicidad y propósitos de eficaz virtud. También resulta oportuno valerse de la pluma con valiosas anotaciones que, meditadas luego mentalmente y expuestas ante el Señor en humilde acto de súplica, harán que a su tiempo el consejero, llamado a hablar, ex-

ponga cosas útiles, y al ser interrogado, pueda responder con palabras de reconfortante tranquilidad.

3. *Acción práctica de los consejeros*

Nos preguntamos aún aquí de cuántas maneras puede un consejero desempeñar su oficio; se responde que puede hacerlo de tres maneras.

La primera es la más sencilla: cuando el consejero expone simplemente, en un encuentro informal con el superior y los cohermanos, lo que considera necesario comunicar; el segundo modo es cuando varios cohermanos se reúnen expresamente para debatir; el tercer modo es cuando, de tanto en tanto, en el mes y según las urgencias, el superior convoca a su Consejo *ex officio*, para discutir expresamente los argumentos económicos, morales, religiosos.

¿Y durante la reunión, cuál será su actitud?

Que sencillamente tenga una actitud serena, seria y devota. No se levante uno a hablar antes de que el otro haya terminado su intervención; mejor es esperar que el Superior lo invite a exponer su pensamiento; al hablar, no muestre apego a su propia opinión; no se enorgullezca si los demás la aceptan, no se entristezca si la dejan de lado. En particular, cuide el secreto sobre los argumentos reservados indicados por el superior o simplemente por la prudencia, la caridad y la justicia. Hable con los cohermanos de otras noticias, útiles e interesantes, que dejen satisfecho el espíritu de todos. Aquí se evidencia la caridad de un hermano que quiere ser sencillo como paloma y prudente como serpiente.

CAPÍTULO IV

EL SECRETARIO GENERAL

1. *Deberes del secretario general*

El secretario general debe conocer a todas y a cada una de las personas del Instituto e interesarse de corazón, en la medida de lo posible, en sus necesidades para darles solución.

Tenga como padre al superior general, comprendiendo su pensamiento y su corazón; tenga como madre la Regla del Instituto, interpretándola y aplicándola con corazón maternal.

Debe estar al tanto de los defectos y de las virtudes de los cohermanos, conocer sus aptitudes y su carácter.

Debiendo responder de personas y obras, importa muchísimo que sepa la índole y la entidad de unas y otras.

La fuerza y la prosperidad de una Congregación consiste en saber colocar en su lugar apropiado cada una de las estatuas de santos.

2. *Unión con el superior general*

Para alcanzar esta finalidad es necesario que secretario y superior general sean como amigos y hermanos en Cristo; que se valgan de sus virtudes físicas, mora-

les y religiosas para comunicarse sus sentimientos como sucede entre los amigos que no se ocultan nada y actúan concordemente, en espíritu de fe y amor.

Esta íntima unión como de padre a hijo, suscitará un espíritu de gracia y santificación en la mente y en el corazón de todos los cohermanos, los cuales son como los pollitos que siguen a la gallina clueca, que les enseña a procurarse el alimento para prosperar en la vida.

Con este maravilloso trabajo de celo y de caridad será fácil alcanzar el grado de ese vivir que nos asegura la Eterna Verdad cuando dice: «¡Oh, qué bueno y agradable es el convivir de muchos hermanos que tienen un solo pensamiento y un solo querer!».

3. Acción práctica del secretario general

En este trabajo tan hábil de fe y de caridad, hay que proceder con orden: de los intereses materiales subir a los morales y religiosos.

El secretario general debe cuidar de los intereses materiales teniendo bajo su mirada, en distintos cuadros, las diferentes realidades del Instituto que es como el cuerpo en el que florece la vida moral y religiosa, es decir su alma.

Somos hombres, debemos vivir entre hombres y necesitamos sostenernos en la lucha de la vida no sólo con argumentos de fe divina, sino también con los de la prudencia humana. Estas atenciones de orden humano, favorezcan también el orden moral, o sea, la disciplina y la vida de Congregación conforme a la regla.

Luego sigue, en tercer lugar, el orden religioso, donde reside la mayor perfección humana; para lograrla

hay que remitirse a la autoridad suprema de la Iglesia, que con sus leyes saludables y con sus preceptos y consejos, nos transmite la experiencia de los grandes hombres que han ilustrado los veinte siglos de la Iglesia.

La mies a cosechar es abundante y el campo vastísimo. El secretario podrá por lo menos espigar donde hay mayor necesidad y utilidad, para formarse un criterio valioso a fin de llegar a un juicio práctico.

Hasta aquí el espíritu que debe informar la mente y el corazón del secretario general.

Con este espíritu examine los artículos del Reglamento, cumpla los deberes que la Regla le asignó, y aprenda a valerse de ellos para la mayor gloria de Dios, para santificarse a sí mismo y a los cohermanos de nuestro Instituto.

CAPÍTULO V

LA ECONOMÍA

1. *La economía en general*

La economía es necesaria en la Congregación, como en la persona son indispensables los alimentos, la ropa, un techo, para que el hombre pueda vivir y prosperar. Se considera económico a aquél que, según las sencillas leyes de la naturaleza, sabe satisfacer sus necesidades con una cierta medida. En el orden moral, económico es el que se compromete a sacar fruto de los propios recursos, en las distintas circunstancias de la vida. Según la fe, es económico el hombre religioso que sabe captar la fuerza de las palabras evangélicas que dicen: «Bienaventurados los pobres de espíritu. Busquen primero la Gloria de Dios y la propia santificación, porque en cuanto a lo demás el Señor les proveerá con abundancia para vestirse...».

Los apóstoles del Señor decían: «Cuando tenemos de qué vivir y vestirnos, estamos contentos». A los Siervos de la Caridad para vivir les basta lo que prescribe la Regla: una alimentación sencilla y saludable, unas pocas mudas de ropa y un techo decoroso: así deben sentirse contentos, pero tengan en cuenta las circunstancias de salud, de edad, de trabajo, de lugar.

En esto se encuentra la felicidad de servir a Dios y la prosperidad de la vida espiritual.

2. Relaciones económicas entre la casa madre y las filiales

La casa madre de la Congregación ayuda en la erección y desarrollo de las nuevas Casas, para gloria de Dios y en bien del prójimo.

Provee a su fundación y a su desarrollo, hasta que puedan valerse por sí mismas.

Luego a su vez y según las circunstancias, las casas filiales prestan ayuda a la casa madre.

La regla determina que del superávit anual al menos un tercio sea entregado a la casa madre. En esto consiste la regla de justicia y de caridad, conforme también a los consejos del Señor en las Sagradas Escrituras.

3. Práctica de la pobreza económica

El religioso mismo constituye el fundamento de la economía, profesando la virtud evangélica de la pobreza y soportando sus molestias, en conformidad con los ejemplos del divino Salvador y de los santos.

Constituyen molestias: el esfuerzo de la mente y el afán del corazón para buscar el modo de satisfacer a las múltiples necesidades de la casa; el saber mortificar y controlar las mismas exigencias corporales, a fin de que no se pasen del límite señalado por la recta razón, la fe y la Regla.

Hay que vigilar con diligencia para que no se conceda a las necesidades de la vida más que lo debido, porque el Señor se ha comprometido solemnemente a

darnos lo necesario, no así para suministrarnos lo superfluo y lo deleitoso de la vida.

Es necesario que cada uno, según su capacidad y el don de Dios, preceda con el ejemplo de una vida muy sobria y mortificada.

Al santo superior de los Salesianos, Miguel Rúa, se lo veía comer las sobras de pan encontradas en los corredores y patios.

El Venerable don Bosco había introducido la costumbre de limpiar el plato con la miga de pan, y guardar en la servilleta el trocito de pan que sobraba, para la próxima comida.

Todo fragmento de alimento es gracia de Dios. Tal delicadeza, mientras agrada a Dios, atrae también la beneficencia de los hombres; con tan pequeños detalles se puede dar buen ejemplo al prójimo y a los propios hermanos, y crecer en la virtud.

Es necesario rezar para que nadie entre los Siervos de la Caridad descuide ni siquiera la más pequeña partecita de bien.

4. *Las deudas*

A veces será necesario aumentar la carga de deudas; en tal caso, cuando se contraen con recta intención y prudencia para una obra santa, siempre el Señor proveerá.

Si algo se atrasa, no desconfiemos; si nos parece que tarda mucho, y los acreedores reclaman a gritos, entonces se debe solicitar la Divina misericordia con oraciones y ayunos. Mientras tanto hay que pedir a los acreedores de tener un poco de paciencia, hacién-

doles entender que socorriendo a los pobres prestan al mismo Jesucristo, que la prosperidad de sus casas no sufrirá ningún daño, antes bien, prosperarán tanto por la obra piadosa como por la especial bendición del Señor.

El Venerable don Bosco no pocas veces recibió cartas así concebidas: «No es a usted a quien le toca agradecernos, sino al contrario nosotros debemos agradecerle a usted porque desde el momento que empezamos a suministrar nuestros productos y beneficiar a sus pobres, nuestras casas y negocios van prosperando admirablemente».

Con tales palabras llenas de fe y humildad, nuestros proveedores cambiarán de pensamiento y tendrán mejores disposiciones en su corazón.

Para alentarnos en este empeño a superar las dificultades, hay que reavivar la fe y estar convencidos de que no se puede hacer el bien si no es subiendo el áspero camino del Calvario; que el Señor nunca falla a los que confían en Él, que sabroso es siempre el pan que proviene de sus providentes manos, sabroso particularmente cuando cuesta trabajo y sudores.

Tales deben ser los sentimientos de fe que sostengan a los Siervos de la Caridad en la economía de su Congregación.

En cuanto a prácticas más concretas a observar en determinadas circunstancias, están indicadas en la Regla.

CAPÍTULO VI

EL MAESTRO DE NOVICIOS

1. Dignidad y dotes del Maestro de los novicios

El Maestro de novicios debe ser Sacerdote tal que, lleno del espíritu de Jesús, pueda verdaderamente hacer brillar la luz del buen ejemplo y dar calor con el fuego de la caridad.

Esto es imprescindible, porque nadie puede dar lo que no tiene. Si quieres que lllore yo, muestra tú en primer lugar el dolor de tu espíritu.

El Maestro de los novicios es como un padre que educa en la casa a sus muchos hijos. El refrán asegura: «De tal padre, tal hijo». Es menester que el ejemplo de la propia vida se transmita en la persona del hijo.

Asimismo junto al padre está la madre de familia que en la Congregación se identifica con la Regla. Esta Regla es digna de veneración, porque es madre salida del Corazón de Jesús, cuando predicaba sobre el monte de las Bienaventuranzas: «Felices los pobres de espíritu, etc.»; fue entregada en herencia a la Iglesia, al pie de la cruz en la persona de la Virgen dolorosa y de San Juan; a través de los siglos esta madre fue constantemente objeto de cuidados, de amor, de veneración por parte de los Sumos Pontífices, de los sacros Concilios, de los Padres y Doctores de la santa Iglesia, de los Santos que, como faros esplendorosos, guiaron y

consolaron a los viajeros peregrinos desde la patria terrenal hacia la Patria del Cielo.

2. Necesidad del buen ejemplo

El Maestro de novicios, para ser tal, debe sostenerse continuamente con el espíritu de oración. Con el soplo de los labios se enciende y acrecienta la llama del fuego material, y así con el soplo espiritual de la oración se aviva el fuego del fervor y de la caridad.

Está escrito que el ejemplo calienta el corazón y lo impulsa.

El ejemplo de la virtud es por sí mismo como el soplo incesante de la fuerza del Espíritu Santo; es como el sol que es luz y calor, que abre las flores y madura los frutos en el huerto espiritual de la virtud y de la santidad.

En una Congregación bien ordenada se tienen en alta estima la virtud y el buen ejemplo: el hombre virtuoso es un tesoro inapreciable, que permite un rápido y próspero desarrollo de la vida de una familia religiosa.

Se sigue de lo antedicho que todos los Siervos de la Caridad, pero en especial el Maestro de novicios, deben evitar toda clase de males para hacer un gran bien.

Debe cuidarse también de los defectos de carácter, faltas que quizás el Señor disculpa, pero en la sociedad humana entorpecen el progreso de la virtud.

Un carácter sombrío y poco alegre, un carácter cerrado y poco expansivo, un carácter sensible pero irritable, un carácter bueno pero sentimental, un carácter de fe pero demasiado empecinado, un hombre piadoso

pero rígido y de corta mirada, un hombre con fervor pero intempestivo y poco prudente: todo esto entorpece la buena marcha de una familia religiosa y disgusta al grupo de novicios, que son como las abejas en su colmena. Los novicios necesitan más bien un gobierno pacífico, espontáneo, cuidado amorosamente por su padre, que es el Maestro, y por la madre, que es la Regla de la propia Congregación.

3. *Trato con los novicios*

Piense el Maestro que los novicios son como los pájaros traídos del bosque a una vida doméstica. No hay que amenazarlos sin razonable motivo y no infundirles miedo: se atrapan más moscas con una cucharada de miel que con un barril de vinagre.

En especial los novicios se han de alimentar con leche, como los niños, luego vendrá la comida sólida; hay que tener en cuenta el aire moral muy débil que respiran, la aguda inclinación a la propia libertad e independencia.

Gradualmente se han de corregir defectos e inclinaciones peligrosas.

Se deben formar caracteres que tengan afecto al Instituto, favoreciendo una sana competencia para hacer progresar a nuestras casas y por consiguiente ser fuertes para lograr la meta.

Los alumnos deben guardar en su corazón una virtud muy robusta, aunque a veces no conviene mostrarla en conversaciones con gente del mundo que, a la vista de las austeras virtudes, podría intimidarse excesivamente.

Hay que ser educados, adaptándose según las circunstancias a las necesidades del tiempo.

A tal fin, el Señor suscita un espíritu particular en las nuevas y varias Congregaciones: ¡ay de aquéllas que no quisieran seguir la orientación de ese espíritu!

CAPÍTULO VII

LAS PROVINCIAS

Nosotros somos como pollitos bajo las alas de la Divina Providencia que es madre.

Siempre y en todo lugar debemos confiar en Ella, que todo lo dispone a su tiempo, peso y medida.

Los Siervos de la Caridad han de tener un gran deseo de santificarse a sí mismos y a los demás, y luego esperar con serenidad la hora de la divina misericordia para el desarrollo y el cumplimiento de sus deseos. No se puede prevenir la voluntad del Señor.

Es cierto que, por los malos tiempos actuales, parecería oportuno establecerse en diversos países, a fin de que, siendo perseguidos en una ciudad, se pueda encontrar refugio en otra; pero al presente los Siervos de la Caridad difícilmente pueden tomar responsabilidades en nuevos territorios, porque es aún más necesario consolidar las casas de reciente fundación.

Sin embargo, como las obras empiezan y se desarrollan poco a poco, no pasará mucho tiempo para que se haga necesario constituir alguna “inspectoría”, es decir, tener casas provinciales, que progresivamente adquieran una real autonomía. En tal caso estas casas provinciales serán como las hijas mayores del Instituto y como hermanas menores de la Casa Madre.

Y, por ahora, es suficiente lo que hemos dicho.

CAPÍTULO VIII

DE LAS CASAS FILIALES Y SUS ASISTENTES

1. Requisitos de erección

Es muy natural que una Congregación, aun siendo joven, sienta el deseo y el impulso de extenderse en otras casas y difundirse.

Para que semejante deseo sea razonable y digno de apoyo, se requieren las siguientes condiciones:

1) Hay que sentir profundamente en el corazón el deseo de esa obra e imaginarla como ya construida en sus detalles y en su desarrollo. Esta especie de previsión debe ser compartida directa o indirectamente por los legítimos superiores.

2) Naturalmente los superiores obrarán en consonancia con una gran fe, y según las circunstancias de tiempo y lugar, realizarán la obra deseada.

3) Dificultades, dudas y oposiciones no faltarán jamás, pero éstas, más que debilitar, deben servir para reforzar los buenos propósitos.

2. Medios de erección

Puede acontecer que el Señor disponga la erección de una casa por medios puramente providenciales, y entonces hay motivo de alegrarse, porque la bondad

del Señor hará mucho más de lo que supone el hombre. Pero es necesario tener mucha fe y recta intención por parte del que es elegido por el Señor como instrumento de su Providencia. La experiencia pasada ofrece a los Siervos de la Caridad claras sugerencias al respecto.

También la Providencia puede disponer que una obra se inicie con un poco de providencias humanas, aunque insuficientes para tal fin. Entonces aumentan las dificultades ya por parte de quien es llamado a iniciar la obra, ya por parte de la Congregación y los bienhechores. Es mucho mejor, en esas circunstancias, depender del auxilio divino que de la providencia humana.

3. Asistentes y Consejo

Lo que generalmente escasea en las fundaciones, no es la economía material, sino la moral, es decir la disponibilidad del personal; y muchas veces la mayor dificultad consiste en la elección del personal dirigente apto.

Un buen director debe tener recta intención para merecerse la ayuda de Dios; debe poseer por lo menos una prudencia suficiente, para tratar los asuntos de las obras y dirigir al personal dependiente; debe ser fuerte en la superación de las dificultades, enérgico para emprender y proseguir los trabajos de desarrollo de la casa.

Para obras extraordinarias de construcción o de importantes intervenciones, no puede actuar sin la aprobación de sus superiores.

El director es ayudado por un Consejo que de él depende.

Pueden darse tres casos.

Si el director brilla por su iniciativa, claridad de directivas y experiencia iluminada, podrá valerse discrecionalmente de esto para dirigir la casa, favoreciendo el crecimiento de los cohermanos que dependan de él, los cuales aprenderán mucho a su escuela.

O bien, una casa puede gozar de un mayor equilibrio de cohermanos con suficientes luces y energías, y entonces es necesario atenerse al proverbio que dice: «Ven más cuatro ojos que dos».

Puede suceder que, de cualquier modo y mientras que los miembros del Consejo sean perfectamente expertos, dirija sobre todo la mente del director. En este caso, emplee la discreción para no excederse en la autoridad. Considere siempre a sus dependientes como verdaderos hermanos, para no claudicar en la caridad religiosa.

En cuanto a la duración en el cargo del director, es deseable que normalmente no supere los tres años. Pero si lo requieren las circunstancias de los objetivos por un lado y la escasez de personal por el otro, o por otros motivos razonables, será oportuno confirmar el nombramiento por parte del Consejo Superior.

4. *Asistentes y personal*

Es propio de los superiores formar a sus dependientes y saber valerse de ellos con eficacia.

Hay que formarlos según el espíritu y el proyecto de la Obra; y esto es tan esencial, como poner buena le-

vadura en la masa de la harina para obtener un rico y sustancioso pan.

En esta obra de celo, de paciencia, de aplicación asidua, los superiores tanto inmediatos como mediatos deben poner toda su atención.

Poco a poco se aprenden las artes y las ciencias, y por grados se asciende a los altos empleos en la sociedad.

No debe pasar día sin que el dependiente haga cosas útiles, bajo la dirección del superior, aunque cometa alguna falta; porque, según el refrán, quien hace, puede fallar; pero quien se equivoca hoy aprende a hacer mejor mañana.

En las obras de las Casas de la Divina Providencia, cuando se ve que un Siervo de la Caridad tiene recta intención, es bueno y piadoso, y sabe desenvolverse como mejor puede, entonces hay que observarlo de lejos, sin ponerle obstáculos en su trabajo, y concederle espontánea y casi plenamente aquella libertad que necesita para llevar a cabo las tareas, que en nombre de Dios le son confiadas.

5. Modo de comportarse con los dependientes

Aquí se podrá objetar: ¿cuándo se podrán aceptar con seguridad los consejos de un cohermano y cuándo, con seguridad, introducirlo en el trabajo? Y se responde que, naturalmente, cuando, como el pajarito, ha desarrollado sus alas y es capaz de volar.

Dicha capacidad además es relativa a las personas, a las condiciones de lugar, de oficio y otros.

Por lo demás es cierto que cuando se percibe claramente el camino de la Providencia para comenzar y

proseguir una obra de bien, es necesario confiar mucho en la ayuda de la gracia y en la fe sencilla y viva del Siervo de la Caridad que está llamado a las obras de bien.

Una Congregación recién nacida es como una niña, que Dios quiere ayudar y con la que la gente tiende a simpatizar.

Por lo tanto, ¿qué debe hacer el superior local? Haga lo siguiente y pronto: como Moisés tenga en sus manos, solo, la absoluta autoridad del mando; pero una autoridad, mansa, humilde y benévola, deseosa de comunicarse en buena medida a los cohermanos, como Moisés deseaba compartir la gracia del mando en partes iguales entre los setenta ancianos del pueblo.

Cuando los cohermanos se percatarán de esto, se apresurarán con ansia, trabajarán con la confianza de hermanos en la gran tarea de la propia santificación y de las almas del prójimo. Aprenderán a amar siempre más la vida del Instituto y a sacrificarse con ganas por su prosperidad, como hace un hijo bondadoso por la prosperidad de su excelente padre.

No se debe prestar demasiada atención a las quejas que en general los dependientes mueven en contra de los superiores, a menos que estén confirmadas por prudentes y razonables motivos.

Todos tenemos defectos: hay que insistir en que la caridad bien entendida reside en soportar mutuamente los defectos de unos y otros.

El director de una casa filial, a su vez, sea sincero y fiel con sus superiores inmediatos.

CAPÍTULO IX

EL SACRISTÁN Y EL PORTERO

1. *El sacristán*

Al sacristán lo elige el Consejo de casa, guiado por las siguientes normas de fe y experiencia: sea digno de atender a los servicios del altar del Señor en la Casa de Dios; hay que admirar el ejemplo de la Santa Iglesia que, mediante las cuatro Órdenes menores, dispone a los alumnos del santuario a la custodia y al servicio de la Casa de Dios.

Se debe preferir los adultos a los chicos, porque los adultos están más arraigados en la fe y en la práctica de la virtud.

Los niños nunca se deben ocupar por largo tiempo en el mismo día, porque se cansan mucho y disminuyen en piedad y en devoción.

El sacristán, persevere en el espíritu de fe y la recta intención, sea diligente en la guarda de los ornamentos sagrados. Debe someterse a un examen para el devoto desempeño en las celebraciones sagradas. Se atenga a las prescripciones de la Iglesia, a los consejos y a la orientación del propio Instituto.

2. *La portería y el portero*

La portería debe ser considerarla como la antesala de una casa de la caridad, porque está destinada a los peregrinos y a los viajeros que llegan para pedir ayuda, o a los que visitan a sus parientes o para otras necesidades. Debe por lo tanto, estar provista de elementos sobrios, con símbolos de la fe y la caridad religiosas.

La portería, además, debe ser considerada como lugar que indica el estado moral y educativo del bondadoso Hogar, ofreciendo locales pobres, pero limpios. Conviene que haya una mesa en el medio y sillas contra las paredes. Sobre la mesa haya siempre algún impreso que se refiera a las Obras de la Casa de Divina Providencia, como el boletín mensual, las biografías de algunas Hermanas de la casa, un álbum de las distintas casas de la Providencia, con algún otro libro de lectura amena y espiritual.

En el devoto convento de los Santos Juan y Pablo, de los Pasionistas de Roma, el material impreso está asegurado con una cadenilla a los asientos de la entrada, para que nada se pierda.

Además la portería puede considerarse como un puesto de guardia, para asegurarse contra personas mal intencionadas o contra hechos que podrían resultar dañinos para la casa.

Bajo este aspecto, la portería debe estar en un lugar más o menos distante del Hogar y sobre todo debe estar prudentemente protegida.

3. *Cualidades del portero*

De todo esto se desprende que el portero debe ser hábil para su oficio. Si la portería es un puesto de guardia, él debe ser el centinela que vigila día y noche, pero como no se puede obligar a una vigilancia continua a una sola persona; según la importancia de la misma portería, será necesario que el portero tenga quien lo ayude y lo reemplace según la necesidad.

Dado que la portería debe representar el grado de caridad y de civilización del Hogar, será también conveniente que el portero, por alguna discapacidad o defecto corporal, represente e indique el estilo del Hogar.

Pero debe ser también persona educada y de inteligencia capaz para cumplir su oficio.

En cuanto la hospedería es un lugar de caritativa hospitalidad, el portero debe tener modales corteses y conversación cristiana.

Posiblemente colóquese una imagen o estatua de la Virgen o de San José o del Ángel de la guarda y en lo posible la imagen que indica al patrono especial del Instituto, con un reclinatorio para que los de la casa, al entrar y salir, reciten una oración breve y devota. Y los huéspedes, además, al verlo, tendrán buenos pensamientos de fe.

4. *Obligaciones del portero*

Los deberes principales del portero serán entonces los siguientes:

Nunca debe abandonar la portería; si tiene que hacerlo, especialmente en la hora de visita, que haya quien lo supla. Debe conocer quien entra y quien sale, para saber responder convenientemente; esto, en particular, referido a ciertas personas, sobre las cuales se impone una especial vigilancia.

No debe abrir la puerta antes de la hora fijada a la mañana, ni dejarla abierta a la noche después de la hora establecida.

El director de la casa exponga, según las circunstancias y en un cuadro visible, los deberes y las reglas para el portero y la portería.

Para favorecer la buena organización de la casa, haya una ficha para anotar el ingreso o la salida o el lugar aproximado donde se encuentran los responsables, para ubicarlos en seguida. Es regla que los principales responsables sean llamados con toques convencionales del timbre de la comunidad.

El portero debe ser puntual en dar las señales de los distintos oficios: de iglesia, de trabajo o estudio, de las comidas y del descanso.

Por cuanto es posible, debería estar al tanto no sólo del nombre, sino también del carácter de cada interno de la casa, para dar eventualmente las noticias necesarias: a tal fin debería tener una lista completa en orden alfabético.

En las casas donde el portero disfruta del tiempo libre, debe aplicarse a algún trabajo útil o al estudio.

Será también bueno que el portero tenga un cuaderno, donde anote el nombre de los visitantes o algún encargo dejado por ellos o por otros.

Como es evidente, al oficio de portero no se debe admitir sino al que tiene capacidad y competencia, co-

sa difícil al inicio de una casa, pero que se puede conseguir con el andar del tiempo según el desarrollo de la misma.

CAPÍTULO X

OBLIGACIÓN DE LA REGLA

1. *La Regla en general*

Se considera naturalmente a la Regla como buena compañera de la vida; moralmente se nos presenta como maestra de la vida; en sentido religioso es como la aparición de un ángel bendito que indica el camino del Cielo.

La vida religiosa, según explica San Bernardo, es como una fuerte ciudadela, rodeada por un triple muro de defensa, que se vuelve inexpugnable a los ataques enemigos.

La Regla es una manera de vivir en comunidad religiosa; por su intermedio se fusionan los espíritus como se unen los granitos de harina mojada para formar una sola masa: dentro se introduce un puñado de levadura y una pizca de caridad divina que la prepara para el horno, de donde luego se saca el pan que se distribuye sobre la mesa de pequeños y grandes, a todos los hombres de la tierra.

¡Cuánto es preciosa la vida religiosa para los que saben comprender su valor! ¡Cuán fuerte y admirable es el vínculo de caridad que une los ánimos!

2. *La Regla y la conciencia*

La Regla, por su naturaleza, puede considerarse como el instinto de unión que atrae a todos los hombres, hijos de Adán y Eva; y bajo este punto de vista abarca todas las obligaciones y derechos que forman la base de una sociedad humana.

En este primer caso uno se vale naturalmente de los derechos que simplemente le concede la sociedad natural.

En este primer sentido hay que observar sus deberes, que se compendian en la adoración de Dios Creador y en hacer a los demás todo el bien que quisiéramos para nosotros: aquí está, evidentemente, el mérito o el demérito en la observancia de la Regla.

La Regla puede considerarse bajo el aspecto moral, es decir cuando se la recibe en una sociedad ya educada a la virtud, que busca la perfección de las facultades de la mente, de la memoria, del corazón y del cuerpo mismo.

En este sentido la Regla que dirige una sociedad moral es maestra de la vida, y hay que escucharla y seguirla dócilmente, como alumnos al profesor, como hijos al padre. Es evidente, en este segundo grado de asociación, la obligación de conciencia de hacer el bien y evitar el mal, como debe ser para un buen alumno que se deja iluminar en la mente y para un excelente hijo de corazón sensible.

3. *La Regla y la Iglesia*

En sentido religioso, se han de seguir las enseñanzas y la práctica de la Iglesia católica, que aprueba la Re-

gla de una Congregación religiosa para guiar mejor a sus miembros en el camino de la virtud y de la santidad. Con la santa finalidad de hacer prosperar a los miembros de una Congregación religiosa en la santificación, se comprometen las mentes de los mayores sabios del mundo católico. Se considera tesoro queridísimo los cuidados y las enseñanzas de los pontífices de la Iglesia y de los santos que brillan en la Iglesia como estrellas en el firmamento.

El primero y máximo cuidado lo tuvo el divino Salvador, que, luego de haber preparado a sus oyentes durante tres días en las colinas del lago de Genesaret, les comunicó una doctrina hasta entonces desconocida. Les dijo: «Bienaventurados los pobres de espíritu, bienaventurados los puros de corazón, bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia», es decir aquellos que para alimentarse plenamente someten la mente y el corazón a los superiores de la comunidad, que representan a Dios mismo, según la palabra del divino Salvador a sus apóstoles: «Quien los escucha a ustedes, a mí me escucha».

Los Consejos Evangélicos son consejos, es decir incitaciones tales que se pueden aceptar o no. Esto depende de la buena disposición de los cristianos.

Pero, ¿cuál será el cristiano que, al percibir con claridad la voz del Señor: «Ven, que yo tengo para ti un designio especial de benevolencia; ¿no sientes mi voz en tu corazón?»; ven a mi corazón, que de mi corazón y del tuyo haremos como un solo corazón y tú, rico de mi virtud y revestido de mi autoridad, te convertirás en protector del corazón de tantos de tus hermanos», no quiera seguir los deseos y las palabras del Corazón de Jesucristo?

La libertad es nuestra, pero quien no quisiera adherir a la invitación divina, ¿no deberá quizá temer que le caiga en suerte lo del jovencito del cual habla el Evangelio, que, habiendo sido invitado por Cristo a seguirlo en la perfección, dudó y así fue olvidado, y dejó la horrible sospecha de que ni siquiera se haya asegurado la vida eterna? Esto se refiere a los cristianos que sienten el llamado de Dios pero que aun no se han unido como esposos a la santa Iglesia, a través de la emisión de los votos religiosos.

Pero cuando ya se ha unido en matrimonio con Cristo y la Iglesia, entonces el religioso, con todas las fuerzas del cuerpo y del espíritu, debe ser fiel al sagrado desposorio que se constituye como un lazo indisoluble.

¡Entonces le sea de modelo y ayuda la vida inmaculada, pura y santa, de José con la Virgen María!

4. *Faltas contra la Regla*

Se sigue de esto que quien quiere ser perfecto religioso, no sólo con el pensamiento, ni con el afecto del corazón, y ni sólo con el cuerpo, debe arrojar fuera del santuario todo aquello que material o moralmente no conviene al Instituto religioso a cuyo servicio se consagró.

Esto constituye altísima perfección de vida; pero, ¿quién puede afirmar que cumple en todo y perfectamente con sus deberes? Hasta las obras del justo, según el Evangelio, están mezcladas con graves defectos ante el Señor. Todos somos frágiles y débiles: ¡humillémonos en el abismo de nuestras miserias!

Confiemos en la profundidad inconmensurable de la bondad y misericordia de Jesucristo, que siempre puede y quiere todo aquello que sirva para nuestra santificación.

Jesucristo es un médico tan sabio que se sirve hasta de nuestras miserias para hacernos progresar, como el médico en la curación de no pocas enfermedades se sirve del arsénico, que es un poderoso veneno, para curar numerosas enfermedades corporales.

5. *Obligación de la Regla*

¿A qué obliga entonces la Regla? En parte ya lo hemos dicho.

Obliga a los deberes de una sociedad natural y de otra mejor, la moral, y otra más perfecta, la religiosa. En la sociedad religiosa se debe ponderar lo que es sustancial, como son los votos religiosos y lo que sigue de ellos: la disciplina religiosa y la vida en comunidad.

Esta última ¿en qué consiste? En obrar juntos el bien en lo referente al cuerpo, a la mente y al corazón; por lo tanto comer juntos, dormir bajo un mismo techo, comunicarse mutuamente los tesoro de la ciencia y de la sabiduría, principalmente el estar unidos, mediante la fe y la caridad en la meditación, en la lectura espiritual, en la recepción de los santos Sacramentos y en las demás prácticas de la Regla; en esto consiste la vida de una comunidad religiosa. El mismo Jesucristo consideraba con agrado el empeño de esta devota disciplina: «¡Oh, qué bueno y agradable es el convivir muchos hermanos en un solo corazón!».

Sin embargo, San Bernardo dejó escrito que la mayor penitencia es la vida comunitaria. ¿Qué significa esto? Es que ciertamente donde hay hombres se encuentran defectos. Significa también que la santidad, y la felicidad consiguiente del hombre, consiste en la observancia de los preceptos de la caridad, aún cuando se encuentran pruebas difíciles y graves de sobrellevar.

En tal caso, ¿hasta dónde llega la obligación? Cada uno, por cierto, está obligado a observar en absoluto la Regla con puntualidad, según el grado de conocimiento que tiene, según el grado de virtud que posee y, más que todo, según el grado de gracia que puede obtener de Dios. Cada religioso, por lo tanto, debe entenderse las con Dios y la propia conciencia. Para juzgar el valor de cada religioso es necesario poseer mucho criterio en el juicio, abundante dosis de caridad y prudencia, para distinguir los grados de virtud y saber actuar con justicia.

Al respecto ayuda recordar que quien juzga es el Señor y que el hombre no debe juzgar y condenar con facilidad, para no ser, él mismo, juzgado o condenado.

Además, queda firme la presunción de que cada religioso está cumpliendo con buena conciencia con su tarea y, por lo tanto, en la duda, nadie debe presumirse malo: mejor es emplear la misericordia que la justicia.

Esto se refiere ciertamente a un individuo que se sabe tiene recta intención y a una comunidad que conserva la propia disciplina; en tal sentido se dice que la Regla, de por sí, no obliga bajo pena de culpa; pero ciertamente hay falta si se la descuida aun en un solo punto por indiferencia culpable, y, peor, por desprecio; y pésimamente cuando hay escándalo de por medio.

Muchos pajaritos de un jaulón dorado pueden entretenerse alegremente comiendo, bebiendo, dando saltitos y cantando con armonía para su propia satisfacción, con tal de que no sobrepasen los límites asignados a ellos.

A veces se pueden dar casos de contravención de la Regla, como sucede con las leyes civiles: quizá no hay culpa, pero hay que pagar la multa o pena establecida por la ley.

No es falta de caridad amonestar confidencialmente a los cohermanos por hechos ciertos, asegurándose que se cumpla la sentencia de San Agustín: «En las cosas necesarias, que se deben creer y hacer, todos sean como uno solo porque esto es necesario; en las cosas dudosas, cada uno piense y obre como le dicte su conciencia; pero en todo y con todos se observe la caridad».

APÉNDICE

UN DON TODAVÍA ACTUAL

COMPLEMENTO A LAS CONSTITUCIONES DE 1907

A cien años de la publicación del bellissimo Reglamento que don Guanella nos ha dejado como “monumento” de su madurada experiencia y sublime espiritualidad, me parece que es obligatorio convocar a todos a tomar profunda conciencia del espíritu que Don Guanella supo infundir en este escrito, para confrontar nuestra vivencia de hoy con las fuentes del carisma.

Al presentar a los cohermanos el Reglamento, es el mismo don Guanella quien nos sugiere el sentido de este documento, esto es, ser el complemento y la explicación de las Constituciones que había presentado a la Santa Sede en 1907 para la aprobación del Instituto y sobre las cuales él y nuestros primeros cohermanos habían hecho la profesión perpetua: *«La Regla pura y simple es como un código de ley, que necesita estudio, explicación, interpretación. Y esto es lo que nos proponemos hacer con el Reglamento que les presento y les ruego aceptar de buen grado y estudiarlo y seguirlo con propósito firme».*

En los documentos de la Iglesia publicados a partir del Concilio Vaticano II, tuvimos la oportunidad de profundizar muchos aspectos, incluso innovadores, sobre la vida religiosa, que enriquecieron nuestras moti-

vaciones para un renovado impulso de bien y de santidad y que fueron acogidos abundantemente en nuestras Constituciones renovadas.

Actualmente las Constituciones, redactadas en base a las directivas de la Iglesia, contienen, además de los elementos jurídicos constitutivos del Instituto, el patrimonio espiritual y el proyecto apostólico de la Congregación. Por lo cual, de manera diversa que en los tiempos de don Guanella, las Constituciones son ya un compendio de la espiritualidad y del carisma del Fundador. Pero es necesario, no obstante, traer a la memoria y profundizar la palabra misma del Fundador, especialmente nosotros que tenemos la fortuna de poseer un verdadero patrimonio de escritos suyos para las dos Congregaciones (¡Todo el volumen IV de la Opera Omnia!).

El mismo don Guanella es consciente de esto: «*Cada familia religiosa tiene su espíritu particular, sugerido por la gracia del Señor y por la cualidad de los tiempos y de las circunstancias de lugar, y este carácter o impronta es lo que distingue un Instituto de otros similares*». Esto vale para la misión específica (lo que don Guanella llama “el carácter económico”, por el estilo de vida (lo que don Guanella indica como “carácter moral”) y por la espiritualidad (es decir “el carácter o distintivo del orden espiritual y religioso”).

IMPORTANCIA PARA LA FORMACIÓN DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD

A solo dos años de la muerte del Fundador, Mons. Aurelio Bacciarini escribía así en la carta circular a los cohermanos, del 15 de octubre de 1917:

«Su memoria no se debilitó entre nosotros; más aún, cuanto más el tiempo nos lleva lejos de la hora de su desaparición terrena, su dulce figura revive en nosotros más intensa, más querida, más amable.

Nosotros conversamos cada día con don Luis... en él nos apoyamos como hijos en el padre. Pero no basta este intercambio afectuoso y de intimidad. Es necesario sobre todo que llevemos grabado en el *corazón*, en la vida y en las obras, sus ejemplos, sus máximas y especialmente su Regla, en la cual él infundió todo su espíritu, como sopro inextinguible».

Algunos años después el mismo Mons. Bacciarini, al término de los Ejercicios espirituales de los cohermanos (verano 1919) se expresaba así: «Les diré que ayer por la noche, al concluir la lectura del admirable Reglamento de don Luis, me asombró su palabra. El dice que “el mejor modo de fortalecer nuestra Institución es asimilando el espíritu religioso y la observancia de la Regla”. Este debe ser nuestro nobilísimo y gran compromiso, por el cual aplicar todo nuestro deseo y todas nuestras energías.

El pensamiento de don Luis es claro como la luz resplandeciente del sol. Él quiso poner los fundamentos de un gran Instituto religioso, de una verdadera Congregación religiosa en el sentido más real de la palabra.

Toda su vida lo dice: todas sus meditaciones lo repitieron, todos los Reglamentos que esbozó entre los afanes de sus fundaciones lo confirman. Su último Reglamento es tan ardiente de vida religiosa como para pensar que, a medida que se acercaba a la eternidad, don Luis anhelaba traducir a la práctica su pensamiento.

Yo escuché decir de sacerdotes de renombre, que leyeron este Reglamento: “en su sencillez, en su practicidad y en el fuego que lo anima, es una obra maestra de vida religiosa”. Cuánto quisiéramos nosotros sentir palpar el alma de don Luis y todo su entusiasmo por la vida religiosa. Llevaremos siempre en nuestras manos este Reglamento que es tan bello y en el que tan vivamente don Luis infundió su gran espíritu.

Sentí decir de parte de alguno que don Luis no nos quería religiosos en el verdadero sentido de la palabra. Creo que esta es la injuria máxima que se pueda hacer a don Luis. ¡Injuria a su palabra, porque es demasiado constante, muy clara y elocuente al respecto! Injuria a su misma clarividencia, en tanto su mente era demasiado intuitiva para no ver que un Instituto religioso, si no tiene las bases de un Instituto religioso, es similar a la casa fabricada neciamente sobre la arena...

¡No se diga entonces lo que don Luis no dijo jamás!».

También don Mazzucchi hace una continua referencia al Reglamento de 1910, cuando habla de la formación que don Guanella quería para los suyos.

Don Mazzucchi se expresa así: «En particular en el último Reglamento que nos regaló en 1910, para nosotros tan querido y valioso, don Guanella quiso resumir todo su ideal del Siervo de la Caridad. Incluso no escondiendo la cima soñada y ansiada e insistiendo sin titubear en la sustancia irrenunciable de una interioridad y de una observancia ejemplar hecha de esfuerzo y de sacrificio, él tenía en cuenta también la menor o mayor capacidad e iluminación de cada uno de sus llamados.

Este Reglamento, en su redacción sencilla y llana, unido a la consideración del nivel y del grado en el cual cada cohermano se encuentra en su camino espiritual, traza y estimula hacia un camino de alta espiritualidad. Se insiste no sólo sobre la necesaria prioridad de la vida interior frente a la actividad exterior, sino también sobre la atención y empeño a progresar cada día en la observancia de los votos, propuestos en forma práctica como un camino por grados sucesivos: la pobreza unida a una gran confianza en la Providencia, la excelencia singular de la castidad (a ser conservada inmaculada desde el Bautismo, como la suya, o a reconquistar firmemente tras las caídas del pasado), el valor máximo de la obediencia en su motivación positiva de amor filial hacia Dios, de espontánea generosidad del corazón, y la importancia indispensable de las diversas prácticas de mortificación.

Refiriéndose más tarde a la atmósfera de piedad en la cual el alma religiosa debe respirar para vivir vigorosamente y para encontrar los recursos necesarios para sus progresos interiores y para el apostolado externo, ¡con qué bellísimas y clarísimas expresiones presentaba la oración confiada del corazón y la santa meditación – más afectiva que especulativa – y la devoción de la Eucaristía!».

Al proponer la reimpresión en 1941, don Mazzucchi luego escribía:

«Siguen siendo siempre válidas las palabras con las que don Guanella, nuestro dulce padre, presentaba y donaba, cinco años antes de dejarnos, las páginas sencillas y tan preciosas de su Reglamento espiritual y moral... Este custodia y nos transmite el espíritu ge-

nuino y la orientación imprescindible del Santo Fundador, al cual cada uno de nosotros debe infaltablemente permanecer fiel por una obligación sagrada y por un interés fundamental. En él encontramos abundantes páginas, ricas de impresionante y conmovedora elocuencia y eficacia.

Nuestras benditas Constituciones para todos son y serán siempre el libro fundamental para nuestra vida, y este Reglamento, que es su comentario moral y espiritual, sea para nosotros un alimento vivo y sustancioso para nuestro obrar y para nuestra espiritualidad de hijos deseosos de hacerse dignos del Padre querido y santo.

¡El estudio y la aplicación fiel de esta Regla de vida traerá a todos un beneficio maravilloso de santidad personal y de obras fecundas, como estaba en la mente en el corazón del Padre, que nos bendice y nos asiste hasta nuestro “hasta pronto” del Cielo!».

«Es necesario que el Siervo de la Caridad, vivamente deseoso de promover su perfección religiosa y con ella la prosperidad del Instituto, no desista nunca de estudiar con amor las Constituciones y el Reglamento con la intención santamente voluntariosa de captar su espíritu y aplicar, en la medida de lo posible, toda la letra» (Don Luis Guanella).

P. ALFONSO CRIPPA

REGLAMENTO DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD DE 1910

MARCO HISTÓRICO Y COMENTARIO

Don Pietro Pasquali SdC

Sobre el Reglamento de 1910 para los Siervos de la Caridad, don Attilio Beria expresaba este juicio:

«Sin duda tenemos en este Reglamento el texto mayor del Fundador-Padre-Maestro».

Texto realmente precioso, continuaba don Beria:

- por inspiración carismática,
- por profundidad de doctrina espiritual,
- por sabiduría de dirección.

Este juicio de don Beria retoma en la sustancia el dado por don Leonardo Mazzucchi en el prefacio a la reimpresión del *Reglamento* realizada en Como en 1941.

Él sostiene que dicho *Reglamento* «custodia y nos transmite el espíritu genuino y la orientación imprescindible del santo Fundador» y releva en él «páginas ricas de impresionante y conmovedora elocuencia y eficacia».

Por lo demás el mismo don Guanella, en una circular del 20 de octubre de 1910, preanunciando el inminente *Reglamento*, se declaraba convencido de que sería «una guía segura para convertirse en todo y para siempre Siervo de la Caridad, como desea el Señor y como dará a cada uno la ayuda y la gracia».

Pocos meses después, el 25 de febrero de 1911, había notar a los cohermanos que había dedicado a su formación espiritual tiempo y energías menores con respecto a las Hijas de Santa María de la Providencia, pero confirmaba haber querido suplir esto con la redacción de las *Constituciones* de 1907 y sobre todo con el *Reglamento* de 1910.

Así escribía en este Reglamento: «procuré exponer mi espíritu para formar más ampliamente el espíritu de los cohermanos, en el espíritu de la Regla».

Y exhortaba: «Deseen [...] estudiar las máximas que en el Reglamento les propongo y con esto, crecer en fervor de caridad a Dios y de afecto al Instituto que bendiga el Señor».

1. EL HORIZONTE DENTRO DEL CUAL NACE EL REGLAMENTO

El Reglamento de los Siervos de la Caridad fue impreso en Gatteo (Forlì) y presentado por don Guanella a los cohermanos en la Navidad de 1910.

Repetidamente don Leonardo Mazzucchi atestiguó que don Guanella escribió y dictó este Reglamento, de corrido, parte en Gatteo y parte en Como en el año 1910. Escribió y dictó: de hecho el manuscrito llegado a nosotros ocupa 253 páginas de protocolo de diversas dimensiones y consistencia: don Guanella escribió de puño y letra las primeras páginas (1-21), las referidas a los consejeros (215-223) y las conclusivas sobre la obligación de la Regla (241-253). Las demás páginas fueron escritas a dictado por al menos cinco copistas; la persona de la cual don Guanella se valió sobre todo fue el entonces clérigo, luego sacerdote, Santino Busnelli.

Don Guanella entonces escribía o dictaba este Reglamento en 1910, cuando ya habían transcurrido casi veinticinco años de los comienzos de su misión de fundador y faltaban sólo cinco para el término de su preciosa existencia. Por un lado podía así recoger el fruto maduro de una experiencia espiritual y de una laboriosidad cada vez más asombrosa; por otra parte respondía a la urgencia de dejar a sus hijos espirituales puntos de referencia claros y precisos para un camino de santidad y de caridad.

* Una *primera constatación* es que este texto no fue compuesto durante un período enteramente dedicado a la oración y a la reflexión: *éste surge del corazón y fluye con el mismo ritmo de la vida*. Este texto confirma que don Guanella había alcanzado un robusto equilibrio interior, por lo cual el alma estaba constantemente bajo el influjo de la acción de Dios, mientras no cesaba de ocuparse enérgicamente de consolidar las Congregaciones por él fundadas y ampliar su radio de acción.

En el transcurso de 1910 don Guanella viajó al menos tres veces a Roma; a fines de enero, a comienzos de abril y a mediados de noviembre. No eran ciertamente viajes ni breves ni cómodos, incluso porque al ir y volver aprovechaba para visitar las otras casas del Véneto, Romaña, Las Marcas y el Lacio.

Las Hermanas y los cohermanos hacían referencia a él con frecuencia para recibir orientaciones o confirmaciones sobre la organización de la comunidad, sobre las opciones del apostolado y para obtener permisos, consejos e incluso dinero para poner en marcha y consolidar las casas.

Esto resulta confirmado por las múltiples cartas de

don Guanella a sus colaboradores, cartas a veces muy breves, casi telegráficas, de las que surge su interés no sólo por los problemas más urgentes y graves sino también por la conducción de la vida de todos los días. Es oportuno dar una rápida mirada a la situación de las casas en el año 1910, sobre todo de aquellas que requerían para él particular atención y premuras.

En Vicosoprano, en el Cantón Grisones, se estaba edificando la nueva Iglesia de San Gaudencio. Don Guanella justamente ese año escribía que ésta «costó enormes sacrificios a la Casa de la Divina Providencia», no sólo en dinero, sino en preocupaciones y presencia.

En la casa de Nueva Olonio, puesta en marcha desde hacía una década, hervían los trabajos, teniendo presente no sólo las necesidades de la casa, sino también las de la iglesia y el pueblo. Se había ya aceptado la idea de dar espacio para que surgiera el nuevo pueblo. A la iglesia se le estaba anexando el campanario; para las necesidades del pueblo se instalaba el acueducto, se iniciaba el cementerio y se construían las aulas escolares.

En Milán convivían, una junto a otra, la Pía Casa de los Pobres en San Ambrosio ad Nemus, sede del sector femenino, y el Instituto San Cayetano que recogía niños y ancianos.

Tras la muerte de don Luis Ghinelli, en marzo de 1909, don Guanella enviaba a Gatteo al cohermano don Martino Cugnasca, con la tarea de proveer a los niños y a los ancianos recibidos en la casa y de llevar a cumplimiento los proyectos del Fundador: desarrollar la imprenta, publicar un boletín trimestral, restaurar el edificio para uso como Hogar, organizar mejor el pequeño hospital.

En el Véneto, precisamente en Trecenta, llegaban las Hermanas para dirigir el jardín infantil, la escuela femenina profesional y el oratorio festivo. Mientras tanto, se trabajaba para abrir un refugio para personas ancianas.

Don Guanella llegó a Ferentino en 1908; también en esta casa se hospedaban niños y ancianos; además, se debía atender la iglesia adyacente de Santa Águeda.

Sin embargo, las mayores preocupaciones de don Guanella, ya desde 1908, estaban referidas a la iglesia en construcción de San José en el Triunfal, en Roma. A don Giovanni Bruschi don Guanella le escribía: «Las fundaciones cuestan sudor de sangre». Iniciada prácticamente en 1909, será inaugurada en marzo de 1912.

Las preocupaciones para la apertura de nuevas casas, como por ejemplo en Senigallia, y para la consolidación de otras, no eran sin embargo para don Guanella las más acuciantes.

* Y esta es la *segunda constatación*: desde más de una década él, aún confiado en la Providencia que lo guía y lo sostiene, sentía urgente la necesidad de dar a las dos Congregaciones una ubicación definitiva en la Iglesia a través de la aprobación pontificia.

Lo exigían motivos de orden práctico: las Congregaciones Guanellianas ya trabajaban en distintas diócesis de Italia y Suiza, y era difícil armonizar los pareceres y las orientaciones de los diversos obispos, pero sobre todo lo requería la necesidad de recibir la garantía de la Iglesia misma sobre el carácter genuino del carisma y sobre la fidelidad a la propia vocación.

En 1907 don Guanella, por cuarta vez, había presentado a la Santa Sede solicitud de reconocimiento de sus Congregaciones y había presentado los textos de

las Constituciones redactadas con el consejo y bajo la guía del redentorista padre Claudio Benedetti.

La Congregación de las Hijas de Santa María de la Providencia recibió de la Santa Sede el reconocimiento oficial el 27 de setiembre de 1908 y contemporáneamente las Constituciones fueron aprobadas *ad septennium*; la de los Siervos de la Caridad debió esperar otros cuatro años.

Don Guanella y los primeros cohermanos, por sugerencia del P. Benedetti, el 24 de marzo de 1908 emitieron los votos perpetuos con referencia al texto constitucional de 1907; pero sólo el 15 de agosto de 1912, tras haber superado otras dificultades, será dado el *decretum laudis*, primer y significativo paso hacia una aprobación definitiva, y se concederá la facultad de ordenar sacerdotes a un determinado número de cohermanos directamente en nombre del Instituto.

Don Mazzucchi escribió:

«En 1912, arrancado a la bondad del Señor por los gemidos, las súplicas, los sufrimientos de don Luis, que para consolidar y asegurar el porvenir a su Congregación tuvo que subir un largo y doloroso Calvario de esfuerzos y afán, se le concedió a nuestro Instituto el decreto de alabanza».

Entre 1907 y 1912 don Guanella estaba totalmente dedicado a cumplir con las directivas de la Santa Sede que, entre otras cosas, imponían una clara delimitación de las finalidades o fines institucionales, una distinción entre Hermanas y cohermanos, más atenta formación de los nuevos miembros; pero más que nada estaba urgido por la necesidad de infundir en los cohermanos un auténtico espíritu religioso.

En los apuntes tomados durante los últimos años de

la vida del Fundador y Padre, don Leonardo Mazzucchi testimonia:

«[Don Guanella] dijo un día (1911) que “podría vivir aún como mucho ocho o diez años”. Pero repetidamente en 1912 se decía cansado, viejo, cercano a la muerte: “quisiera conducirlos a Roma material y moralmente y luego partir”».

En los años 1907-1910 don Guanella, llegado a la plena madurez espiritual, se dedicó intensamente a la consolidación de sus Congregaciones. Su programa era:

- «*Conducirlos a Roma materialmente*». En efecto:
 - * en 1903 llegaba con los Siervos de la Caridad a Monte Mario;
 - * en 1904 llevaba a las Hermanas, primero en San Pedro en Montorio y luego en 1907 a San Pancracio;
 - * en 1908 adquiría el terreno con vistas a la Iglesia de San José en el Triunfal, erigida entre 1909 y 1912.
- «*Conducirlos a Roma moralmente*». Pienso que don Guanella se refería a la aprobación pontificia de los dos Institutos, que fue concedida en 1908 para las Hermanas y en 1912 para los Siervos de la Caridad.

A este programa de don Guanella, la Providencia, hacia fines de 1912, agregaba una nueva y más entusiasta aventura: la llamada a los Estados Unidos de América. La obra guanelliana de Roma se preparaba para irradiarse al mundo entero.

* Una *tercera constatación*: el *Reglamento* de 1910 ocupa un lugar central entre los *Escritos para las Con-*

gregaciones. En aquellos años 1907-1915 don Guanella tiene en el corazón y en la mente a las dos Congregaciones; para ellas publica varias Constituciones y Reglamentos.

El *Reglamento* de 1910 se ubica entonces en el centro de este itinerario espiritual del cual emerge cada vez más claro en don Guanella el hombre de Dios, la persona, esto es, que se entrega a sí mismo a la construcción del Reino de la Caridad y al mismo tiempo vive en intimidad con el Señor; la persona que no se deja frenar por las pruebas y las dificultades, sino que en todo se confía con ánimo filial a la guía de la Providencia; la persona que recibe en la propia vida en su totalidad el proyecto de Dios y que lo quiere transmitir íntegramente a aquellos que Dios asocia y asociará a su misión. En don Guanella surge entonces siempre con mayor nitidez el hombre de Dios. Pienso que es esta la razón que explica este Reglamento y su originalidad con respecto a los análogos que lo habían precedido (1899 y 1905).

Interrogado por don Beria sobre el porqué de este Reglamento, don Mazzucchi dos veces respondió:

«Es difícil de explicar: en los últimos años don Luis había cambiado. Hablaba menos, pensaba mucho; también en la oración estaba más absorto; ya estaba desapegado; sentía el Cielo».

La redacción y la entrega del *Reglamento de los Siervos de la Caridad* de 1910 ingresa en este clima y responde a estas exigencias tanto más sentidas, cuanto mayores se tornaban las responsabilidades de los cohermanos frente a Dios y a la Iglesia.

La alternancia de escritos de carácter predominante-

mente normativo (las Constituciones) con otros de naturaleza espiritual (los Reglamentos) deja transparentar la convicción de don Guanella de que los textos jurídicos no pueden expresar adecuadamente el don de Dios y no son suficientes para dar a las Congregaciones una fisonomía clara e imprimir en los cohermanos un impulso decisivo para las obras de bien.

La legislación eclesiástica de inicio del Novecientos había signado un progreso respecto a los siglos precedentes, ya que con claridad había acogido entre los religiosos los Institutos de así llamada vida activa, multiplicados durante el siglo XIX. Sin embargo, por un exceso jurídico se imponía a las nuevas Congregaciones una uniformidad que amenazaba con disminuir la identidad carismática de cada Congregación.

Es ciertamente tarea de la Iglesia “discernir” los carismas, es decir, verificar su autenticidad, evaluar su carácter de respuesta a las necesidades del momento histórico, regular su explicación garantizando que sirvan a la unidad y a la caridad. La Iglesia, sin embargo, una vez hecho el debido discernimiento, tiene la obligación de respetar la inspiración dada por Dios a los fundadores y de tutelar la diversidad de los carismas, verdadera riqueza para todo el pueblo de Dios.

Don Guanella, a través de los numerosos Estatutos, Reglas, Constituciones, manifiesta la voluntad de someter al juicio de la Iglesia el don que Dios le había hecho, la voluntad de asegurar a la Iglesia su fidelidad y la de sus hijos espirituales; a través de los Reglamentos se propone transmitir a los suyos, como su característica esencial y herencia inalienable, su genuino espíritu y la misión asignada por Dios a su familia religiosa.

2. EL SIGNIFICADO DEL “REGLAMENTO” EN LA RELACIÓN CON REGLAS Y CONSTITUCIONES

La sucesión de Reglas y luego Reglamentos podría hacer pensar que los segundos solamente fuesen una explicación o una ampliación de las primeras; mientras, en cambio, van más allá del dictado jurídico y exponen la experiencia carismática que está en el origen de las Congregaciones guanellianas.

Así deja intuir el mismo don Guanella, cuando al presentar el *Reglamento* de 1910 escribe:

«... la Regla pura y simple es como un código de leyes, que necesita estudio, explicación, interpretación».

También en el prefacio al *Reglamento* de 1911 para las Hermanas guanellianas repite: «No está fuera de lugar que a la Regla le siga un Reglamento, es decir, una explicación más amplia a los casos particulares de nuestra vida religiosa».

Pero el *Reglamento* de 1910 es muy distinto a una simple explicación del dictado constitucional; a través de los Reglamentos, en efecto, don Guanella procura vivificar la ley eclesial, iluminarla con el don recibido de Dios; este don precede a la ley de la Iglesia y subyace a ella, incluso cuando el elemento jurídico parece prevalecer. Es necesario saberlo descubrir.

Se tiene la impresión de que don Guanella no se sentía muy cómodo frente al modo con el cual las normas entonces vigentes planteaban la vida religiosa. Esto no sólo porque no se consideraba experto de derecho canónico, sino sobre todo porque creía que el derecho no lograba nunca expresar en su globalidad el carisma y la espiritualidad que lo animaba.

La Regla – según él – «es maestra de la vida, que se

debe escuchar y seguir, como un alumno al maestro y como un hijo al padre».

Hay entonces entre la Regla y el religioso algo que precede y va mucho más allá de las normas del derecho.

Don Guanella, en el *Reglamento* de 1910, por dos veces regresa con esta visión de la Regla, cuando escribe que ella «es veneranda, porque es madre surgida del Corazón de Jesucristo cuando predicaba en el monte de las Bienaventuranzas [...]. Fue santificada a los pies de la Cruz en la persona de la Dolorosa y de San Juan (¡la primera comunidad!), a través de los siglos fue constantemente objeto de cuidado, de amor, de veneración de los sumos pontífices, de los sacros concilios, de los Padres doctores de la Santa Iglesia, de los santos».

La Regla, insiste, «es el código de los mandamientos de Dios».

La Regla es vista como padre, como madre, entonces debe contener algo que va más allá de la legislación humana, sólo así se convierte en medio de santificación y guía para la misión.

A través de la Regla se nos transmite el don particular del Espíritu; por esto, don Guanella no teme afirmar que es necesario «aprender el espíritu de la Regla» porque ella es otra fuente con la cual Dios transmite su voluntad con respecto a nosotros:

«Será entonces bueno que [el cohermano] penetre todavía mejor el espíritu, meditando en profundidad sobre los hechos y sobre el modo y el tiempo de las vicisitudes de la Casa de la Providencia...».

El carisma guanelliano no nos viene solo de la Regla y de los Reglamentos, sino de todos los acontecimientos del Fundador, desde nuestra misma historia leída con fe e interpretada con el Evangelio. La Regla es en-

tonces mediación de la voluntad de Dios, y es necesario buscar más allá del aparato jurídico. Don Guanella menciona también otra mediación: a través de la Regla el Espíritu pide la obediencia de la Fe: la Regla se torna viva y vivificante cuando el religioso la vive, bajo el influjo del Espíritu Santo.

Escribe don Guanella en 1912: «Es inútil observar que a vuestra buena voluntad, a vuestras santas intenciones corresponde la tarea de vivificar la letra de las Reglas [...] para que tengan esa eficacia que se espera de ella».

El *Reglamento* de 1910, en particular, debe ser entendido en esta perspectiva: como “maestro y amigo”, como intérprete no tanto de un código de leyes, sino del proyecto de Dios. Don Guanella es consciente de esto: «[...] el mismo Reglamento es la extensión menuda de los deseos del común Padre celestial, Dios, que son al mismo tiempo los deseos del superior que en nombre de Dios gobierna el Instituto».

Por este motivo pide: «Sepan meditarlo bien [el Reglamento] para poder amar mejor la orientación que allí se da. Es para la santificación de ustedes y del prójimo que la bondad del Señor quiere salvar por vuestro medio».

«Ahora presento [...] el desarrollo de la misma Regla, es decir un Reglamento íntimo, que como maestro y amigo los acompañe en cada paso de la vida, en cada acto de su ministerio de caridad».

Objetivo del reglamento es el de ayudar a los religiosos a «alcanzar el fin de la mayor gloria de Dios y de la santificación de las almas»; el Reglamento en efecto «acompaña paso a paso en el camino de la virtud».

Según él, en efecto, el Reglamento encierra y transmite «el espíritu de fe, de esperanza y de caridad».

En esta perspectiva entonces se entiende bien cuan-

do don Guanella presenta así el *Reglamento* de 1911 para las Hermanas:

«[...] antes de leer una sola página de este libro, oremos al Señor elevando sencillamente a él la mente y el corazón».

Sin disminuir su importancia, es del todo evidente que la ley eclesiástica toma su valor del proyecto que Dios tiene para su Iglesia y alcanza su finalidad cuando eficazmente promueve el bien de las almas.

La ley de la Iglesia es siempre una mediación entre la fe y la vida; debe arraigarse en la fe y favorecer la vida.

Esto vale también para aquella parte del derecho que concierne a la vida religiosa. Aunque expresamente no encontramos en don Guanella una afirmación similar, fruto de reflexión teológica posterior, él observa que la ley eclesiástica es muy escueta en sus enunciaciones, no da las razones de sus opciones, no define las metas que se formula.

Propiamente por este motivo don Guanella siente el deber de acompañar al texto constitucional, árido por su naturaleza y aparentemente desconectado del proyecto de Dios, con los Reglamentos, en particular el definitivo de 1910.

En el *Reglamento* de 1911 comentaba:

«Se viaja bien y seguro, cuando se tiene delante una luz que nos permite ver y al lado la palabra fiel de quien nos guía».

El Reglamento transmite la “luz que nos hace ver”, es decir, el proyecto de santidad y de caridad de la familia guanelliana. El Reglamento se convierte en palabra viva y fiel del Fundador, del Maestro y del Padre, que a nuestro lado continúa su misión en la Iglesia y en el mundo.

Este significado del *Reglamento* de 1910 es confirmado por otros escritos del Fundador que preceden a sus textos normativos y que fueron considerados por él reflejo auténtico de su espiritualidad y de su corazón. Me refiero a las *Máximas de espíritu y método de acción*, recopilación de conferencias dictadas a las Hermanas en los años 1888-1889 y en modo particular a su comentario al catecismo *El Fundamento*, publicado por primera vez en 1885, en los años de Pianello, pero hecho reimprimir por él antes de su muerte y entregado «como deseo y voto de última voluntad» a los dos Institutos de los Siervos de la Caridad y de las Hijas de Santa María de la Providencia.

Don Piero Pellegrini hace justamente notar:

«[...] En 1910 y 1911, con los dos últimos Reglamentos para las Congregaciones, muy similares en la formulación y en el contenido, don Guanella regresa hacia las posiciones de los primeros tiempos: es un retorno a la guía y a la formación interior, aunque no es descuidado el exterior. Surge casi una síntesis de los dos aspectos, una personalidad completa de alma y de cuerpo. No es entonces un puro regreso al punto inicial, sino un volver a pasar por él, pero a un nivel más alto, más maduro y concreto, hecho también más equilibrado por la larga experiencia humana, acumulada en aquellos años».

3. COMPARACIÓN CON EL REGLAMENTO INTERNO DE 1899 Y CON EL REGLAMENTO DE 1905

El *Reglamento* de 1910, no sólo por su estilo diverso, se separa notablemente de los escritos del mismo Fundador en 1899 y en 1905. Hay en él una armonía

espiritual que pone en evidencia al padre y al guía de su familia: se releva el anhelo de transmitir un proyecto que dé pleno sentido a una vida de consagración a Dios y a los pobres; se percibe que don Guanella no es tanto un responsable que quiere organizar, sino un amigo que con calma y con fortaleza de ánimo acompaña a lo largo del camino, un padre que implica a aquellos que lo siguen como maestro, en la misión que Dios le ha confiado.

Don Beria escribe: «Es evidente la constatación de que entre todas las redacciones precedentes de Reglamentos y este [de 1910] hay un salto grandísimo: en su formulación, concepción, exposición de la materia y estilo; por la tensión hacia la santidad y el ansia de comunicar el fervor, por la estructura libre de esquemas, indiferente a los títulos, subtítulos y párrafos, libre en discurso fluido, este texto es más cercano, en todo caso, a algunas obras ascéticas y a los primerísimos escritos para la obra naciente».

Es extraño que en el *Reglamento* de 1910 no adquieran relieve explícito algunos temas que, en cambio, ocupan mucho espacio en los Reglamentos anteriores como, por ejemplo, el vínculo de caridad, la unidad de dirección y el sistema preventivo.

El vínculo de caridad es expuesto por don Guanella de inmediato en los comienzos: habla de él, en efecto, en las *Máximas de Espíritu* de 1888-1889, poniendo el título a una de sus conferencias “Vínculo de unión”:

«El Señor atrae a sí las almas con la virtud de la pobreza, con la virtud de la pureza, pero especialmente las mantiene unidas con el vínculo de la cristiana caridad».

Y concluye: «Las comunidades de hoy día... se mantienen unidas sobre todo por el vínculo de caridad y

con este simple y noble vínculo del amor se santifican y edifican al prójimo».

En las *Constituciones* de 1899 antepone a los votos un capítulo titulado “Del vínculo de caridad”.

El *Reglamento* de 1899 habla largamente de la unión entre los distintos superiores y de la unidad de dirección; esta unión tiene como su punto de partida y de llegada el vínculo de la caridad.

También el *Reglamento* de 1905 se extiende sobre el argumento de la unidad de dirección y exclama: «En la unidad de dirección hay un reino de paz y de caridad».

En el *Reglamento* de 1910 no habla ya expresamente ni de vínculo de caridad ni de unidad de dirección. Esto, sin embargo, no significa que falten los conceptos asociados. En el párrafo V de la primera parte, al referirse a los miembros de la Congregación, de hecho, presenta el cuerpo del Instituto de los Siervos de la Caridad: el Superior General y su consejo «son como la cabeza y los ojos y los oídos del cuerpo... Los Consejos inferiores... son como manos y pies para actuar».

Este cuerpo que es la Congregación está, sin embargo, interiormente animado por la gracia del Espíritu Santo que, «como el fuego del motor de una nave, pone fuerza para surcar el mar de la vida».

«En consecuencia, todos deben orar para que la gracia de los siete dones del Espíritu Santo se difunda en la mente y en el espíritu de los dirigentes; éstos deben agregar virtud y fuerza propia para merecerse que el fuego de la caridad de Jesucristo los inflame, y que de allí puedan con este fuego apagar (¡sic!) las aguas de los defectos y de las propias fragilidades y difundir luz y calor en el corazón de la sociedad cristiana».

Por lo demás, ya anteriormente don Guanella había recordado la comunión que debe reinar entre Sacerdotes y Hermanos, unidos por la misma fe, por los mismos votos religiosos, por la única mesa de la Palabra de Dios y de los sacramentos de la Iglesia. Reflexionando sobre el Capítulo General, exhorta a los cohermanos y escribe: «Sobre todo... rezan de corazón, para que del propio corazón y del corazón de los superiores se haga uno solo, según la sabiduría infinita y la bondad infinita del Corazón del divino Salvador».

Casi al término del *Reglamento* de 1910, don Guanella expone su pensamiento sobre la Regla y al mismo tiempo describe a la comunidad guanelliana recurriendo a una comparación que está presente a la letra tanto en *Máximas de espíritu* como en el *Reglamento interno* de 1899. Es esta: «La Regla es un modo de vivir en comunidad religiosa, por medio de la cual los espíritus se unen como granos de harina mojados, para formar una masa; dentro se agrega un puñado de levadura, una pizca de divina caridad, que prepara la pasta para cocinar el pan, luego lo distribuye sobre la mesa de los grandes y de los pequeños, a todos los hombres de la tierra. ¡Qué amada es la vida religiosa para todos aquellos que comprenden su valor; qué admirable el vínculo de la caridad que así une los espíritus!».

El vínculo de caridad no mantiene ligados entre sí sólo a los religiosos, sino también a las personas que habitan en la Casa. Escribe, en efecto, en el capítulo en el que se refiere a los destinatarios: «Los superiores no deben hacer pesar, en lo posible, la autoridad del mando. Los dependientes deben obedecer por principio de fe y no por fuerza, casi como esclavos. [...] Para que entre los superiores y los inferiores no surjan alterca-

dos y reine soberana la concordia, es preciso que ante todo reine soberana la caridad».

Hay entonces una continuidad en el pensamiento de don Guanella, como un hilo de oro que atraviesa sus escritos.

Sobre este punto los diversos Reglamentos se integran y se citan recíprocamente.

Sigue siendo en cambio sorprendente la falta de explícitas menciones en el *Reglamento* de 1910 al sistema preventivo, mencionado en cambio por el último escrito del Fundador para los Siervos de la Caridad, las *Normas* de julio de 1915:

«Quien está a cargo de la disciplina [...] eduque [a los individuos] con el sistema preventivo del venerable don Bosco, que aprenderá de los diversos manuales de sacerdotes salesianos».

También en el *Reglamento interno* de 1899, toda la sección IV trata «Del sistema preventivo en uso en la casa». El *Reglamento* de 1905 retoma por entero esta sección.

¿Por qué ahora no hay rastros del tema en el *Reglamento* de 1910?

¿Quizá porque don Guanella consideraba que ya se había explicado lo suficiente en los textos anteriores? ¿O quizá porque con el *Reglamento* de 1910 tenía más explícitamente en la mira la formación religiosa de los Siervos de la Caridad?

De todos modos esta laguna nos confirma en la necesidad de no dejar de lado los textos guanellianos que preceden al *Reglamento* de 1910, aunque éste los supere notablemente y sea comparable sólo al *Reglamento* de 1911 escrito para las Hijas de Santa María de la Providencia.

Él mismo en las *Normas* de 1915 escribe:

«Ténganse en cuenta los Reglamentos precedentes, para que en la huella de todos ellos, pronto esté listo un completo y definitivo Reglamento Disciplinario».

4. EL ESTILO LITERARIO

El *Reglamento* de 1910 está escrito con prosa límpida y calma, es como un río que corre por la llanura rico en aguas; sólo de tanto en tanto se nota algún salto, debido a la dependencia del estilo propio del latín.

a) *Las páginas más vibrantes*

Algunas páginas son altamente elocuentes: don Guarella se deja tomar por el tema que le interesa particularmente y se expresa con pasión y con lirismo.

Acontece así, por ejemplo, cuando expone el así llamado fin primario y sobre todo el secundario:

«Los buenos Siervos de la Caridad, que por el largo curso de años y tantas veces cada día socorrieron con fe a los pobres, estos buenos Siervos de la Caridad, que aún en vida no decían nunca basta en las obras de caridad y de sacrificio, estos buenos Siervos subirán con Jesucristo a lo alto y poseerán aquel reino que el Señor en su infinita bondad les preparó desde el comienzo de la creación. ¡Cuánta ganancia! ¡Cuánto triunfo!».

Señalo otras páginas sugerentes, con la referencia a la página del Volumen IV “Escritos para las Congregaciones”.

- cuando habla de la comunión entre los miembros del Instituto (p. 1246);

- cuando describe la tarea de los Sacerdotes (p. 1247s);
- cuando presenta la meta del noviciado y el compromiso de cada religioso (p. 1270ss);
- cuando confronta el bautismo y la profesión de los votos religiosos (p. 1274s);
- cuando hace el elogio de la castidad (p. 1280);
- cuando reflexiona sobre la Eucaristía (p. 1290s);
- cuando trata de la meditación (p. 1294s);
- cuando comenta a Mt 18, 15-17 sobre la corrección fraterna (p. 1314);
- cuando compara la Congregación con la Iglesia y a la Iglesia con el Paraíso (p. 1328);
- cuando habla de la Regla y la Iglesia (p. 1350s).

Se siente que don Guanella no quiere solamente instruir, sino implicar a fondo a quien lee y lo quiere hacer partícipe de una aventura espiritual que le fuera sugerida a él por el Espíritu de Dios.

«Quien... lee los Reglamentos y sigue su continuo perfeccionamiento en el tiempo, está obligado a medirse constantemente con una voz profunda que provoca y desafía a confrontarse no con la letra, sino con el espíritu de la norma, con la armonía caritativa que la dictó, probada sobre sí y sobre los demás, hasta ser un consejo tanto más vinculante cuanto más llega a las profundidades de la conciencia».

b) *Las comparaciones frecuentes*

Numerosos parangones dan vivacidad a la reflexión; así acostumbraba don Guanella también en su predicación y así pedía que hicieran sus Sacerdotes. La Iglesia

es la gran casa del Señor; la caridad es un fuego y así debe ser también la vida del religioso:

«La vida del religioso se puede parangonar con el fuego que calienta, que mueve a las locomotoras, que disuelve los minerales y licua los metales. El fuego de la caridad de Jesucristo da vida al cristiano religioso, lo hace moverse con prisa en las obras de bien, le da fuerza para inspirar el propio corazón y el corazón de los demás...».

Dios es como el fundidor que se sienta tranquilo y maneja el fuelle para purificar y transformar los corazones; Jesucristo es el Ángel Inmaculado y sus fieles seguidores son las ovejitas; los santos son como las estrellas del firmamento.

La Congregación es como un cuerpo con numerosos miembros: Sacerdotes y Hermanos en ella combaten las batallas del Señor y como los ángeles y los santos cantan perennes himnos de gloria al Señor, su comunión de vida «es capaz de construir una torre infranqueable para toda invasión enemiga».

«... El Instituto de los Siervos de la Caridad debe ser como un imán que atraiga hacia sí los corazones de las vocaciones».

Los postulantes deben mostrarse «como un libro abierto, en cuyas páginas cada uno pueda leer con claridad y comprender su contenido».

Los novicios son parangonados a una estatua de mármol esbozada, que tiene necesidad del trabajo del cincel del artífice para convertirse en estatua digna de ser expuesta en la casa del Señor.

El corazón del cristiano casto debe ser «ferviente de caridad, como el sol que ilumina y reconforta todo lo creado, incluso las criaturas sucias, pero sin que él, en

su esplendor, reciba ni siquiera una mancha de la suciedad». El cristiano casto debe ser como la planta sensitiva, conservarse cándido como la nieve. Las personas que «jamás conocieron y nada saben de las miserias humanas» pueden ser parangonadas «a ciertas piedras de valor inestimable, que es bueno sin embargo conservar en su estuche y no exponer a la vista de muchos».

El Siervo de la Caridad con la oración «sepa elevarse a Dios como el ave que se eleva en el aire ante cualquier vista de peligro... aprenda a gemir como la cría de la paloma... ¡más aún, se eleve a lo alto como el águila!».

«Los Siervos de la Caridad se han de comparar a las crías de la golondrina, que gritan con chillidos agudos, gritan sobre todo cuando se dan cuenta que la mamá viene a poner los insectos en su pico... La oración vocal es como el acero que se golpea sobre el pedernal para producir chispas de fuego, aptas luego para encender una gran llama, para usos domésticos y sociales».

Al meditar y vivir la Eucaristía, «el sol que ilumina, que calienta, que hace fructificar la tierra», el Siervo de la Caridad «sea como abeja industriosa que se envuelve en la corola de la flor para libar su sabrosísimo néctar y convertirlo en la miel exquisita de la piedad y la devoción».

Debe amar su casa «como las abejas su colmena».

Los Siervos de la Caridad deben actuar con sencillez; «deben ser como cristales dentro de los cuales se refleja la imagen de su verdad y de su caridad. Con esto, crecerán inocentes y amados como los niños».

«Es con el soplo de los labios que se enciende y reaviva el fuego material; y es con el soplo espiritual de la oración que se reaviva el fuego del cielo y de la caridad».

«El ejemplo virtuoso es por sí mismo un soplo ince-

sante de la fuerza del Espíritu Santo; el ejemplo es como el sol que es luz y calor y hace crecer las flores y madura los frutos en el huerto espiritual de la virtud y de la santidad».

«Que los sujetos se formen según el espíritu y las orientaciones de la obra es algo esencial, como es esencial una buena levadura para cocinar y hacer de la masa un pan bueno y sustancioso».

Don Guanella se pregunta: ¿cuándo un cohermano está listo para tareas de responsabilidad? Responde: cuando «como el pajarillo del nido, desarrolló las alas y ya es capaz de volar».

«El portero debe ser siempre como un centinela en su lugar de noche y de día».

El lenguaje de don Guanella frecuentemente está encendido por estas comparaciones y parangones que hacen concreto el mensaje, ayudan a comprenderlo bien y a recordarlo oportunamente.

Este lenguaje, a diferencia del lenguaje preciso y rígido de las ciencias, deja un amplio espacio para aplicar la enseñanza en la propia vida, incluso más allá de un límite demasiado restringido.

c) *Las citas bíblicas*

En los escritos de don Guanella son numerosas las citas bíblicas, prohibidas por las *Normae secundum quas...* de 1901 en los textos constitucionales aprobados por la Iglesia, pero indispensables para trazar el recorrido de un camino verdaderamente cristiano.

Estas citas, en general, surgen espontáneamente, tanto que en el texto no están ni siquiera enumeradas.

Son en total alrededor de sesenta, no muchas del Antiguo Testamento (Salmos, Eclesiastés, Proverbios, Sabiduría, Job, Isaías, Jeremías, Tobías, Éxodo), mucho más numerosas las del Nuevo Testamento. No faltan citas de las cartas paulinas (Corintios, Efesios, Tesalonicenses, Timoteo), pero en general remiten a los Evangelios: 21 a Mateo, 6 a Lucas, 6 a Juan. El fragmento más citado es el de las bienaventuranzas, al menos siete veces.

Son citas no usadas para embellecer el discurso, sino que brotan de lo íntimo y dan vigor pleno al tema que está tratando.

De todos modos, también el *Reglamento* de 1910 es hijo de su tiempo. Esto vale sobre todo para algunos puntos de teología.

Sólo dos ejemplos evidentes: el modo de entender y de presentar el misterio eucarístico y la vida de comunidad.

Sobre la Eucaristía depende estrictamente de la visión del Concilio de Trento que:

- en primer lugar exponía la doctrina de la presencia real de Cristo en el sacramento mediante la transustanciación; don Guanella en el *Reglamento* de 1910 no retoma este primer punto;
- luego trataba de la Comunión: la Eucaristía es el alimento del alma; don Guanella le dedica el tercer y cuarto párrafo del capítulo undécimo;
- finalmente, presentaba la Misa como modo de procurarse esta presencia y este alimento; don Guanella habla de la Misa en el capítulo duodécimo, entre «los ejercicios piadosos de la comunidad».

Actualmente este modo de entender la Eucaristía ya no es aceptado; la teología coloca en el centro del misterio la celebración de la Santa Misa y a ella hacen referencia tanto la Comunión que es el modo más válido de participar en el sacrificio de Cristo, como la adoración del Santísimo Sacramento, ya que la presencia real de Cristo en el sacramento continúa tras la celebración y a ella nos remite constantemente.

El *Reglamento* de 1910, siguiendo las *Constituciones* de 1907, no hace una exposición orgánica de la vida de comunidad. Don Guanella hace mención a ella repetidamente, especialmente al referirse a los Sacerdotes y los Hermanos y la relación que los une.

Sin embargo la vida comunitaria es entendida más bien rígidamente, como el estar juntos, rezar juntos, trabajar juntos. Esto es lo que escribe:

«¿En qué consiste? Consiste en realizar juntos las obras de bien referidas al cuerpo, a la mente y al corazón. Entonces el comer juntos, el dormir bajo el mismo techo, el comunicarse mutuamente los tesoros de la ciencia y de la sabiduría, sobre todo estar unidos en la fe y en la caridad en la meditación, en la lectura espiritual, en la recepción de los Santos Sacramentos y en las demás prácticas de la Regla; en esto consiste la vida de comunidad religiosa».

De este modo don Guanella – como por entonces consideraban todos – da un fuerte peso al elemento externo que constituye la vida de comunidad; mientras que en nuestros días, sin disminuir la importancia de dichas normas, se pone el acento en la comunión de vida, aunque a veces no sea posible vivir bajo el mismo techo y compartir la misma mesa.

Naturalmente del *Reglamento* de 1910 es posible re-

cabar todos los elementos para dar a la vida de comunidad su primer valor de comunión de vida.

5. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL REGLAMENTO DE 1910

Don Guanella, a través de las palabras, hace ver sus experiencias, su estilo de vida, su mensaje, su proyecto, en una palabra: su corazón.

Este Reglamento refleja el espíritu del Fundador y Padre; propone las notas más significativas de su espiritualidad y de su misión; es un programa de vida también para nosotros.

a) *Refleja las experiencias de don Guanella*

Esta es una cita que parece aludir a su experiencia de jovencito que por primera vez se aleja de la familia y de su pueblo y encuentra un ambiente frío y rutinario, típico de los colegios de entonces:

«Los primeros cuidados – escribe – y los más diligentes se deben brindar a los niños que, dejada la casa paterna, dan sus primeros pasos en el ambiente del internado; aquí deben entonces encontrar quien les haga de padre amoroso y madre compasiva». Aunque en el *Reglamento* de 1910 no habla del sistema preventivo, en estas pocas palabras está toda el alma de éste y se manifiesta el corazón de don Guanella.

Esto es confirmado por otro fragmento del mismo Reglamento:

«Y en cuanto a los novicios, el Maestro debe considerar que son como las aves traídas del bosque a la vida doméstica». Y prosigue en detalle:

- «No hay que amonestarlos sin un motivo razonable»;
- No hay que intimidarlos porque «se cazan más moscas con una cucharada de miel que con un barril de vinagre»;
- Deben ser tratados con dulzura y gradualidad, «con el alimento de la leche, como los niños, y luego agregar poco a poco alimentos sólidos»;
- Deben recibir una formación adecuada a las necesidades del tiempo, que preste atención «al clima moral débil que respiramos y que es tan proclive para la libertad y para la independencia».

¿No es éste el sistema preventivo en acto?

Una confirmación posterior se tiene de dos textos referidos al comportamiento de los superiores frente a los asistidos:

«A decir de los superiores, es mucho mejor abundar en piedad y misericordia que pecar de rigor y de justicia».

¿No es quizá una contraposición a la rigidez de algunas personas de su familia, rigidez entonces común en las instituciones?

En julio de 1915 don Luis recordaba: «De clérigo no disfruté jamás. Tenía un padre severísimo... La madre era muy dulce... Mi hermano Lorenzo era rígido y estricto...».

La disciplina de la casa debe ser familiar, por lo cual él señala la necesidad de dejar espacios vitales a cada uno: «procúrese compensar de algún modo la libertad y a permitir, en el ámbito de la casa y en base a las Reglas de la misma, la mayor libertad que la razón pueda permitir».

Llegado a ser sacerdote, don Guanella descubre las miserias de la sociedad en la que vive y personalmente sufre los golpes del anticlericalismo que intenta por cualquier medio bloquear el mensaje cristiano.

Don Guanella escribe: «El gran deber de todo cristiano es no temblar ante el peligro, sino trabajar con todas las fuerzas y en todos los modos que la Divina Providencia sugiere». Fue este el programa de su vida como joven sacerdote en Savogno, en Traona, en Pianello; será el estímulo a buscar su camino sin quedarse atrás y sin dejarse condicionar por los prejuicios y por las hostilidades. Justamente debía comportarse así porque un día – quizá en la visión de Gualdera – había sentido en el corazón una voz y había creído en esa voz. Escribió:

«Cuál será ese cristiano que distingue en la mente con claridad la voz del Señor: “Ven, que yo tengo sobre ti designios especiales de benevolencia. ¿No sientes sensiblemente en el corazón mi voz? Ven a mi corazón, que de mi corazón y el tuyo se hará como uno solo y tú, rico de mi virtud e investido de mi autoridad, conquistarás el corazón de tantos hermanos tuyos”; entonces, ¿quién no querrá dar importancia a los deseos y a las palabras del Corazón de Jesucristo?».

Responder a esta voz comportaba sin embargo un camino de sufrimientos. Por esto, tras haber probado personalmente las dificultades – dificultades que le llegaban también de parte de la Iglesia –, podía afirmar: «... es necesario reavivar la fe y creer que el bien no se puede realizar más que subiendo el camino fatigoso del Calvario, con el fuerte pensamiento de que el Señor nunca falló a quienes confían en él, que es siempre dulce el pan que viene de las manos del Señor provi-

dente, dulce especialmente incluso cuando cuesta sudores de esfuerzo».

El secreto para poder colaborar válidamente en el proyecto de Dios es la conciencia de la propia dependencia radical de él. Don Guanella usa la expresión repetida a menudo: «La necesidad de desconfiar de sí y confiar en Dios».

«Debemos en nosotros mismos levantar una construcción alta, alta, que toque la cima del paraíso: ¡con cuántos esfuerzos es necesario excavar los fundamentos seguros de una sana humildad! [...] Somos pobres enfermos, pobres mendicantes y debemos erigir construcciones y dirigir batallas: allí radica la gran necesidad de desconfiar de nosotros mismos y de confiar en Dios, de destruir nuestro soberbio yo para obtener que sólo el Señor reine en nuestro corazón».

A los cohermanos les sugiere las condiciones necesarias para que las casas se multipliquen y se consoliden. Son las que ha seguido con tenacidad en su camino de Fundador: «Es preciso sentir profundamente en el corazón el deseo de dicha obra y percibirla delante de nosotros... como si la viéramos ya realizada. Es necesario que este sentido íntimo sea confirmado por los superiores legítimos, directa o indirectamente... Dificultades, dudas, oposiciones no faltarán jamás, pero estas, más que debilitar, deben valorizar los buenos propósitos».

Entre los recuerdos más profundos de su vida no podía faltar el modelo de vida guanelliana de sor Clara Bosatta. No la nombra, pero cómo no pensar en ella cuando escribe: «Ciertamente el grupo de los relativamente perfectos no será numeroso, pero bastan pocos para dar el buen perfume de virtud religiosa; bastan

pocos y quizá uno sólo puede bastar para servir de columna firme de fundación para un instituto naciente... No es demasiado que se use la diligencia y la oración de una comunidad entera, para obtener que al menos algunos, quizá incluso uno solo, alcancen la cima de la perfección religiosa».

A sus hijos espirituales, como compendio de todas sus experiencias, deja esta afirmación desbordante de fe y de confianza:

«Somos como pollitos bajo las alas de la divina Providencia que es madre. Debemos en todo y siempre confiarnos a aquella divina Providencia que todo dispone en tiempo, en peso, en medida... Esperando siempre que llegue la hora de la divina misericordia. No se pueden prevenir los deseos del Señor».

b) *Reflexiona sobre su estilo de vida*

Es significativo a este respecto lo que don Guanella dice en referencia al «carácter del Instituto de los Siervos de la Caridad».

Comienza recordando la naturaleza de la vocación guanelliana y el fin al que tiende: «el cuidado de los hijos pobres, de los ancianos pobres y la vida apostólica, que en consecuencia se extiende de manera especial en favor del pueblo pobre».

La *primera característica* es «poner hábil mano en todas aquellas tareas de caridad que requieren tanto la pobreza de la institución como las circunstancias de tiempo, lugar, tareas y similares». ¿Cómo no pensar en la laboriosidad que don Guanella siempre vivió desde su infancia hasta los últimos tiempos de su vida?

La *segunda característica* es «una orientación caritati-

va y muy popular de trato, en el hablar, en la conducta en general, en casa y fuera».

Es preciso entonces vivir codo a codo con los pobres, darse cuenta de las angustias en las que viven, responder a sus llamados, según la exhortación dada por León XIII «cuando recomendó al clero en general que saliera también de la Iglesia a la plaza, es decir que descendiera a las necesidades particulares del pueblo pobre en sentido económico, social, espiritual, religioso».

También a los suyos recomienda este estilo de vida hecho de sencillez, de laboriosidad, de sobriedad:

«A los Siervos de la Caridad para vivir les basta con lo que prescribe la Regla: un simple alimento para ser más saludable; para cubrirse dos mudas de ropa, y para alojarse un techo decente; con esto deben sentirse contentos, según las circunstancias de salud, de edad, de trabajo, de lugar. En esto consiste la felicidad del servir a Dios, en esto radica la prosperidad de la vida espiritual».

«Es necesario luego que cada uno, según su capacidad y según el don de Dios, preceda con el ejemplo de una vida muy sobria y mortificada».

Como tercera *característica* ubica «un espíritu de mucha tolerancia, un espíritu de mirada amplia, inclinado más a la misericordia que a la justicia».

Este espíritu de misericordia, al discernir las vocaciones, es recordado por don Guanella a los responsables de la formación cuando escribe: «... mientras apremia la improvisación de personal, será no solamente algo a perdonar, sino a aconsejar que la dirección del Instituto se incline más fácilmente a la misericordia que a la justicia».

Por lo demás, ya antes había afirmado:

«Un Instituto naciente, que tiene necesidad de la ayuda de muchos y que para contar con muchos es preciso que reciba a los de inteligencia discreta, podrá y querrá dirigirse con amplitud de pensamiento y con abundancia de corazón...».

Es conocida la elección realizada por don Guanella entre la orientación de San José Cafasso y la de don Bosco. Cafasso sostenía: «Poco y bueno»; don Bosco, en cambio, era del parecer: «Mucho aunque imperfecto». Don Guanella reconoce que ambos tenían razón. En respaldo de la opinión de Cafasso estaba lo obrado por Jesús que comenzó con un pequeño rebaño; el parecer de don Bosco estaba valorado por el bien que realizaban los Salesianos. Don Guanella concluye: «Cada Instituto se orienta en conformidad de su vocación y de la divina gracia. Nosotros, pequeños pequeños, nos declaramos seguidores del venerable Juan Bosco y abrigamos el deseo de seguir sus huellas...».

Ciertamente a comienzos de siglo la sociedad era menos compleja y la Iglesia algo menos exigente.

Hoy, teniendo en cuenta todo esto, ¿es todavía justo y posible seguir el ejemplo de don Bosco y la opción de don Guanella? ¿Cómo es posible vivir este espíritu de misericordia en las circunstancias actuales y en el respeto de las normas de la Iglesia?

Este espíritu de misericordia debe guiar a los superiores. «Es mejor que el superior general peque de misericordia que de demasiada justicia». Dicho espíritu debe ser norma de vida en las relaciones entre los cohermanos: «También está la presunción de que cada religioso realice en buena conciencia su oficio y enton-

ces también, ante la duda, nadie se debe suponer malo. Es mejor emplear misericordia que justicia».

Junto con el espíritu de misericordia, en el *Reglamento* de 1910 don Guanella da un vasto espacio a la discreción.

Así enuncia este principio que animó su vida y que lo guió sobre todo en su misión de Fundador y padre:

«Los superiores de la casa deben sobretodo ser razonables y discretos y pretender mayor provecho de aquellos que recibieron mayor tesoro de dones, tanto de naturaleza como de gracia, y menor provecho de quienes han recibido menos».

De hecho, siempre fue su norma: «Para hacer un poco de bien a sí mismo y a los demás conviene valerse del hombre en cuanto es hombre, es decir, pequeño, frágil, mortal».

Dios mismo se comporta así para con nosotros. Por otra parte muy a menudo don Guanella hace suyo el lema de don Bosco: «Lo mejor es enemigo de lo bueno».

Esto no significa renunciar a los grandes ideales de la santidad y vivir volando bajo, sin impulso ni entusiasmo. No concede nada a la tibieza o a la flojedad. Lo veremos proponiendo el proyecto de don Guanella.

Esta *discreción* tiene como justificación la diversidad de los dones de cultura y de gracia que Dios concede a sus hijos: sería injusto e incluso sin sentido pretender los mismos resultados de todos.

Sobre este punto el pensamiento de don Guanella es muy claro y revela el equilibrio de su espíritu y la practicidad de sus comportamientos. Escribe: «Todo miembro de un Instituto, así como tiene el deber para sí, así también tiene el derecho de pretender que todo

miembro, según la propia capacidad y la gracia que recibe de Dios, realice todo esfuerzo posible para obtener la santificación de su alma, por el propio bien y por el buen ejemplo a los cohermanos».

Como se observa, él pide entonces a cada uno un compromiso serio y constante, aun sabiendo que Dios propone metas diversas y que la colaboración con la gracia tiene grados diferentes y es afectada por la fragilidad de nuestra naturaleza humana. De hecho, vuelve a insistir:

«Se sabe que la perfección de los votos religiosos es como una escalera de ocho peldaños y que se sube escalón por escalón, según las fuerzas que uno tiene y según la gracia que recibe de Dios...».

Don Guanella usa la discreción porque sabe que, incluso dentro de la misma vocación, cada uno tiene su camino por recorrer. Sin embargo, insiste para que se proceda con gradualidad, pero también con propósito firme y con decisión coherente.

«Es absolutamente necesario que cada Siervo de la Caridad entre con recta intención en el Instituto, que tenga las aptitudes para observar sus Reglas y se aplique con buena voluntad, dejando luego campo a la gracia del Señor para conducir a las almas hasta su perfeccionamiento».

«Cada uno, en verdad, está absolutamente obligado a observar la Regla puntualmente, según el grado de conocimiento que adquiere de ella, según el grado de virtud que puede poseer y, sobre todo, según el grado de gracia que puede obtener de Dios».

Es necesario criterio, caridad y prudencia, para saber pedir de cada uno, con justicia, lo que verdaderamente puede dar.

Esto vale en todas las circunstancias. Don Guanella expresamente recuerda este recto criterio a propósito de la mortificación. Escribe:

«¿Cuánto debe uno trabajar? Debe mortificarse con todas las fuerzas del alma, con todas las potencias del cuerpo. Debe mortificarse cuanto el Señor le dé de gracia y cuanto el individuo se sienta de fuerzas. Debe esforzarse razonablemente según se sienta con fuerzas en el espíritu, tanto cuanto le sugiera el superior prudente. Ni más ni menos».

Sabiamente requiere el consejo y el consenso del superior para discernir la llamada de Dios a un nivel de virtud extraordinaria y para seguir un estilo de vida más austero: «Si algunos de los Siervos de la Caridad están especialmente llamados por Dios para realizar actos extraordinarios de virtud, tampoco entonces deben confiar en sí mismos, sino someterse a la obediencia de la Regla y a la orientación de los superiores».

Discreción y recto criterio, entonces, que valora los dones personales de cada uno y que escapa de cualquier liviandad, quizá cómoda, pero ciertamente que no responde a la llamada efectiva de Dios. Esto, por ejemplo, es lo que escribe sobre la práctica de la pobreza:

«Haría mucho mal quien, sintiéndose llamado a la estrecha observancia de la pobreza, no se confiara en todo y plenamente en la divina Providencia. Pero haría igualmente mal aquél que, considerándose falsamente llamado a ejercitar tan alta virtud, pretendiera confiar la tarea a la Divina providencia y recibir de ella, para su comodidad, intervenciones siempre oportunas... La desconfianza, en el primer caso, sería un defecto peligroso; la presunción, en el segundo caso, sería un defecto no menos destructivo».

Este criterio vale también para la administración. Recomienda: «Es necesario evitar dos extremos: el excesivo rigor y la demasiada indulgencia. La dirección del instituto debe ser prudente reguladora de los medios que le envía la divina Providencia».

La discreción lo lleva a decir: «Al tratarse de una comunidad, es necesario razonablemente y según también la intención de la Santa Iglesia, procurar por regla general que la comunidad sea discretamente próspera, aunque algunos individuos desearían o podrían ejercitar la pobreza en un mayor grado de perfección».

Al solicitar ayudas para sus obras, don Guanella no se limita a rezar y confiar en Dios como hace el Cottolengo; ni siquiera se siente cómodo frente al sistema que usa don Bosco, que «reza y al mismo tiempo toca la trompeta»; por su parte elige para sí y para los suyos «el camino intermedio entre uno y otro de los dos métodos indicados».

Don Guanella claramente afirma que para iniciar las casas es necesario preferir aquellas para las cuales es más evidente la intervención de la divina Providencia, sin embargo no excluye el apoyo humano por parte de benefactores; concluye entonces: «Mucho mejor es encontrarse en circunstancias de tener que depender de la ayuda divina más que de la providencia del hombre».

También al acoger en casa a los postulantes don Guanella sugiere tener un «comportamiento de afecto y de celo» pero también de discreción para dejar espacios de libertad para ellos y a la Congregación. Lo mismo recomienda frente a los novicios. De hecho escribe: «El corazón humano es una potencia grande del hombre, pero peligrosa. [Quien entra en la Congregación] si es bueno será de gran ayuda para la casa, si es poco

apto será más de obstáculo que de utilidad; si es inepto sería de daño y de peligro. De aquí la necesidad de conocerse mutuamente».

Este estilo de respeto de las personas y de los dones concedidos por Dios a cada uno, por una parte impulsa a don Guanella a exigir de cada uno todo lo que puede dar; por otra parte, explica su comportamiento práctico y profundamente humano. Esta sabiduría humana es confirmada por muchos episodios en su vida. Escribe: «La fuerza y la prosperidad de una Congregación viene de saber colocar con precisión cada figura de santo en el lugar que le es propio».

El cohermano está llamado a ofrecer a la Congregación lo mejor que puede; pero el superior está invitado a tener en cuenta las capacidades que posee el cohermano.

Él está convencido de que la santidad exige heroísmo y abnegación; sin embargo, considera que es necesario ocupar a los hermanos en la tarea «en la cual pueden todavía ellos probar la satisfacción de hacer cotidianamente ese bien que se puede ver y tocar».

¿Esta constatación no vale quizá para todos?

Don Guanella, al hablar del Maestro de novicios, describe el retrato humano del Siervo de la Caridad: «Un carácter sombrío y poco alegre, un carácter cerrado y poco expansivo, un carácter sensible pero irritable, un carácter bueno pero sentimental, un carácter de fe pero demasiado empecinado, un hombre piadoso pero rígido y de corta mirada, un hombre fervoroso pero intempestivo y poco productivo: todo esto entorpece la buena marcha de una familia religiosa y disgusta al grupo de novicios, que son como las abejas en su colmena».

Por lo demás solicita a cada cohermano que «su actitud sea sobria, pero al mismo tiempo suelta y espontánea... No se distinga del común de los buenos cristianos y sacerdotes y no pretenda ser algo más que ellos. Al reflexionar trate de ser breve y sustancial y se presente con lenguaje suelto...».

No teme afirmar: «Es bueno que un cuerpo directivo se cambie de tanto en tanto, en beneficio del mismo cuerpo directivo y de los dependientes».

Cuando se toman decisiones en consejo, es necesario siempre establecer la persona que las debe ejecutar, fijar el tiempo y las modalidades de la ejecución, requerir la confirmación de los interesados, realizar una evaluación.

El espíritu concreto en el que se inspira le hace sugerir: «Los niños no deben ocuparse por largo tiempo y con servicio continuado [en la iglesia] muchas horas en el mismo día, porque se cansarían excesivamente y decaerían en la piedad y en la devoción».

c) Reflexiona sobre su proyecto de vida religiosa

Algunas menciones acerca de cómo don Guanella en el *Reglamento* de 1910 presenta la vida religiosa en general y en particular la vida religiosa guanelliana.

Todo el texto gira en torno a este tema. Sólo algunos fragmentos para evidenciar el proyecto guanelliano y confirmar la insistencia con la cual don Guanella impulsaba hacia las cimas de la santidad. La meta es igual para todos; cada uno, luego, realiza este camino y se acerca a ella en proporción a la gracia que Dios le ofrece y sobre todo de su respuesta.

Don Guanella no ignora que la profesión religiosa

es un acto con valor jurídico que compromete tanto a la Congregación como al cohermano. Escribe: «Entre el Instituto y cada uno de sus miembros ha tenido lugar un verdadero contrato bilateral, por el cual los individuos consagran sus fuerzas a la conservación y al crecimiento del Instituto y este se obliga a proveer a las necesidades corporales y espirituales de los miembros, siempre, pero especialmente en el momento de la necesidad».

Sin embargo don Guanella va más allá del aspecto externo y jurídico. La profesión religiosa es un matrimonio místico con la Iglesia y con Jesucristo. Y así se expresa: «Esto se dice de los cristianos que se sienten llamados, pero que aún no se han unido en matrimonio con a la Iglesia santa con la emisión de los votos religiosos. Pero luego de que el matrimonio con Jesucristo y la Iglesia ha tenido lugar, entonces en cuerpo y alma el religioso debe consentir al desposorio sagrado, que se convierte en un vínculo indisoluble». Y concluye: «Entonces le sirva de ejemplo y ayuda la vida inmaculada, pura y santa de José con María».

La profesión religiosa entonces es don de Dios y vincula estrechamente al religioso con Jesucristo y con la Iglesia: «Ser llamado a seguir los Consejos evangélicos es gracia singular de Dios, por medio de la cual un cristiano, de simple siervo, se convierte en amigo en la casa del Señor, confidente del Corazón de Jesús».

¡Esposo, amigo, confidente: se va mucho más allá de la rígida relación jurídica!

Con la profesión se pone en marcha o se refuerza un camino que lleva a ser imagen de Cristo. Los Siervos de la Caridad «deben día tras día proponerse crecer en el camino de celo y de caridad, para convertir-

se en imágenes vivas y anunciante del divino apóstol de caridad, Jesucristo Salvador».

Es un camino que no concede descanso o vacaciones: «[El religioso] debe sentir que se le quiebra el corazón por el ansia, como quien tiene gran hambre y sed de justicia; debe caminar como gigante en el camino de la perfección, hasta que llegue a la cima del Calvario para morir mártir con el Rey de los mártires».

Así don Guanella entendió su vida; este fue su proyecto; así él caminó y esto propone a sus hijos espirituales. Es un camino de toda la vida y de cada día: «Ver las cosas como las ve Dios y saberse conformar a su voluntad, amar la verdad que es Dios mismo, fuente de luz y de caridad, e imitarlo: en esto consiste el gran afán de los días, de los meses, de los años, de toda la vida de un hombre cristiano».

Don Guanella insiste en decir que en la vida religiosa todo tiene como fin supremo este proyecto de santidad: «Para ser discípulo perfecto de Jesucristo es necesario renunciar a todas las personas y las cosas de esta tierra; es necesario, si bien no cambiando la naturaleza del hombre, vivir con el hábito angelical; es necesario no tener voluntad propia, sino en todo confiar en Dios y obedecer a él, de modo que entre el corazón de Dios y el corazón del hombre se haga un solo corazón. Esto es perfección altísima, esto constituye suma felicidad. En esto debemos poner cada uno de nuestros esfuerzos. A esto miran la finalidad del Instituto, las Reglas y Constituciones del mismo; a esto tienden el esmero de los directores y la experiencia, maestra de virtud».

Para perseverar en este camino hacia la cima de la vida cristiana es necesario ante todo una gran humil-

dad: «Cuanto más el hombre religioso se eleva para conocer la altísima santidad del Señor, tanto más se humilla al reconocerse un gusano humildísimo y una despreciable criatura».

Junto con la humildad es indispensable una vida de profunda comunión con Dios.

Quizá don Guanella pensaba en Sor Clara Bosatta o quizá expresaba una experiencia personal cuando, al hablar de los novicios, escribe: «Cuando el Señor llama a un alma a altura tan grande, ciertamente persuade al cristiano a retirarse en la soledad para poder hablar a su corazón, como boca a boca y corazón a corazón».

Este “boca a boca y corazón a corazón” con Dios es una característica del noviciado; se verificará con intensidad en determinados momentos, pero es indispensable cuando el camino se hace más arduo y sube hacia la cima. ¡La mística no es una meta reservada a algunos, sino una invitación para muchos!

En concreto, la vida religiosa consiste en seguir a Jesucristo, así como es comprendido y propuesto por la misma Regla: «Ovejas buenas deben ser las almas de los Siervos de la Caridad al seguir los pasos del divino Cordero y, luego de eso y con eso, el camino que señalan la propia Regla y los propios superiores inmediatos».

Seguir a Cristo, escribe don Guanella, en particular en el ejercicio de la Caridad: «(Los Siervos de la caridad...) no de palabra, sin con hechos, siguieron el ejemplo de aquel que trazó el camino de hacer el bien precediendo ante todo con el ejemplo de la caridad y luego haciendo seguir su palabra de doctrina santa».

El “hacer el bien”, el ejemplo de la caridad de Cristo, no son algo externo a la vida religiosa guanelliana, sino que la caracterizan desde dentro.

La gran ley de la vida religiosa para don Guanella es el discurso de la montaña, en particular las bienaventuranzas.

Cercano al espíritu y a la práctica de las bienaventuranzas, don Guanella coloca el ejercicio de las obras de caridad.

También en los textos constitucionales y, por consecuencia, en los diversos Reglamentos, él, siguiendo las indicaciones de la Iglesia, distingue entre fin primario o general y fin secundario o especial; en su pensamiento, sin embargo, están estrechamente conjugados, como lo están el amor a Dios y el amor al prójimo.

Ya en el *Estatuto de los Hijos del Sagrado Corazón* de 1898 escribía: «La finalidad de esta institución es de santificar a los miembros de la misma, sean Sacerdotes o Hermanos, a través de la práctica de los consejos evangélicos y con el ejercicio de las obras de caridad en general».

El mismo concepto se repite casi a la letra en las *Constituciones de los Hijos del Sagrado Corazón* del año siguiente. Más aún, agrega poco más adelante: «El fervoroso amor a Dios produce un ardoroso afecto de caridad hacia el prójimo, porque el amor de Dios no se separa del amor al prójimo».

Las *Reglas* de 1905 anteponen a la “finalidad del Instituto” un pequeño capítulo titulado “Carácter del Instituto”. Escribe allí: «El carácter del Instituto de los Siervos de la Caridad es:

- configurarse según los ejemplos de virtud y de celo del Divino Salvador;
- configurarse todo lo posible con el estudio de la vida del mismo divino Salvador y de sus santos ejemplos;

- y esto con el fin primerísimo de encender en sí la llama de santa caridad;
- y luego ir en ayuda de las almas del prójimo».

En el *Reglamento de los Siervos de la Caridad* de 1905 don Guanella escribe: «Un corazón cristiano que cree y que siente, no puede pasar delante de la indigencia del pobre sin socorrerla».

Y quería que sus Sacerdotes imitaran de Cristo el espíritu de oración, el espíritu de caridad y el espíritu de sacrificio.

En el *Reglamento* de 1910, como comentario de las *Constituciones* de 1907, don Guanella distingue los dos fines pero también los une.

Antes de concluir sus reflexiones sobre el fin primario o general, en efecto, agrega: «Todo cristiano no puede contentarse con pensar y proveer únicamente para sí mismo, sino que debe también pensar y proveer al bien de sus hermanos y, entre ellos, al más necesitado de ayuda corporal y espiritual».

Comienza luego el párrafo siguiente dedicado al fin secundario o especial, transcribiendo el doble mandamiento del amor (*Mt* 22, 37-40), y comenta: «Los Siervos de la Caridad se quieren enriquecer de virtud y de amor santo [es el fin general] para poder luego distribuirlo a los demás. ¿A quiénes? De manera muy especial, a los hijos pobres del pueblo, a los ancianos pobres del pueblo [es el fin especial]. ¿Con qué medio obtendrán ese noble intento? Lo obtendrán siguiendo perfectamente las Constituciones del propio Instituto. Lo obtendrán eficazmente con el ejercicio de la vida apostólica, que es también finalidad y medio apropiado para la santificación propia y la del prójimo que nos rodea».

La misión del Instituto no es extrínseca a su naturaleza sino que es su componente esencial.

El guanelliano auténtico no puede proponerse llegar a la plena comunión con Dios si no es a través del encuentro con los hermanos, a través de la ayuda material y espiritual ofrecida a ellos.

Por último y en síntesis, esta es la invitación de don Guanella, invitación tanto más vinculante cuanto más la hagamos penetrar en el corazón y la practiquemos en la vida de cada día.

«Todo hombre es falaz y sólo Dios es infalible. Sígase entonces siempre la palabra del Señor y menos la de los hombres. Solamente Dios es santo y todos los hombres más o menos tienen sus miserias; nosotros entonces aprendamos a conversar sobre todo con Dios y menos con sus pobres creaturas, hombres que recorren el sendero de este valle de lágrimas. Pero estamos en el mundo y debemos también tratar con las personas y las cosas del mundo. En práctica, se nos hace necesario el dicho de San Agustín: “En las cosas necesarias haya siempre unidad de pensamiento; en las cosas dudosas no se niegue la libertad a cada uno de hacer y de decir; con tal de que con cada persona y en cada acto de la vida se emplee siempre la caridad, soportándose recíprocamente”».

ÍNDICE

	<i>pág.</i>
<i>A los Siervos de la Caridad</i>	7

PRIMERA PARTE

Capítulo I. Finalidad primaria del Instituto	11
1. <i>Finalidad primaria de los Siervos de la Caridad</i>	11
2. <i>Finalidad secundaria de los Siervos de la Caridad</i>	13
3. <i>Criterios para la admisión de los internos en las Casas del Instituto</i>	16
4. <i>Los niños pobres</i>	18
5. <i>Normas para la aceptación de niños pobres</i>	19
6. <i>El estudio</i>	22
7. <i>Los jovencitos aspirantes al Instituto</i>	23
8. <i>Artes y oficios</i>	24
9. <i>Hogar de los adultos</i>	25
10. <i>Los alimentos</i>	26
11. <i>Las prácticas religiosas</i>	26
12. <i>La disciplina</i>	28
13. <i>En casos de enfermedad</i>	29
Capítulo II. Los miembros del Instituto	31
1. <i>Quiénes son los miembros del Instituto</i>	31
2. <i>Tareas de los Sacerdotes</i>	32
3. <i>Los Hermanos</i>	35
4. <i>Tareas de los Hermanos</i>	37
5. <i>El cuerpo del Instituto de los Siervos de la Caridad</i>	39
6. <i>Personas y medios para la organización del Instituto</i>	42
	239

	<i>pág.</i>
Capítulo III. Los aspirantes	46
1. <i>Sugerencias para multiplicar a los aspirantes</i>	46
2. <i>Defectos de los aspirantes</i>	50
Capítulo IV. Los postulantes	54
1. <i>Naturaleza del Postulantado</i>	54
2. <i>Actitud de los Siervos de la Caridad hacia los postulantes</i>	55
3. <i>Disposición de los postulantes</i>	56
Capítulo V. El hábito religioso	58
1. <i>Normas generales</i>	58
2. <i>Hábito de los Siervos de la Caridad</i>	59
Capítulo VI. El Noviciado	61
1. <i>Utilidad del Noviciado</i>	61
2. <i>Tres grados de vida religiosa para los novicios</i>	62
3. <i>Finalidad del Noviciado</i>	65
4. <i>Relación ente novicios y profesos</i>	67
5. <i>Los trabajos</i>	68
6. <i>Los Ejercicios espirituales</i>	69
Capítulo VII. Emisión de los votos	71
1. <i>Dignidad de los votos</i>	71
2. <i>Antes de la profesión</i>	72
3. <i>Después de la profesión</i>	73
Capítulo VIII. Virtud y voto de pobreza	75
1. <i>En qué consiste la pobreza</i>	75
2. <i>Valores de la pobreza religiosa</i>	76
3. <i>Grados en la pobreza religiosa</i>	76
4. <i>La Providencia</i>	77

	<i>pág.</i>
Capítulo IX. Virtud y voto de castidad	80
1. <i>En qué consiste la castidad</i>	80
2. <i>Observaciones prácticas</i>	81
3. <i>Medios para conservar la castidad</i>	83
Capítulo X. Virtud y voto de obediencia	85
1. <i>En qué consiste la virtud de la obediencia</i>	85
2. <i>Mérito de la obediencia</i>	86
3. <i>Grados en la virtud de la obediencia</i>	87
4. <i>El voto de obediencia</i>	88
Capítulo XI. La Confesión y la Comunión	91
1. <i>La Confesión</i>	91
2. <i>Disposiciones para confesarse bien</i>	92
3. <i>La Eucaristía, alimento del alma</i>	93
4. <i>La divina Eucaristía, vida del Instituto</i>	94
Capítulo XII. Ejercicios de piedad para la Comunidad	97
1. <i>En qué consisten estos ejercicios</i>	97
2. <i>La oración vocal</i>	98
3. <i>La meditación</i>	99
4. <i>El sacrificio de la Santa Misa y la bendición con el Santísimo Sacramento</i>	101
Capítulo XIII. Las mortificaciones y las penitencias	103
1. <i>Necesidad de la mortificación</i>	103
2. <i>La mortificación interior</i>	103
3. <i>La mortificación exterior</i>	104
4. <i>Mortificaciones propias de los Siervos de la Caridad</i>	105
Capítulo XIV. Auxilios para la disciplina y la vida espiritual	107
1. <i>Características del Instituto de los Siervos de la Caridad</i>	107

	<i>pág.</i>
2. <i>El Siervo de la Caridad en el interior de su casa</i>	109
3. <i>Conducta fuera de Casa</i>	111
Capítulo XV. Los enfermos	114
1. <i>Los enfermos frente a la razón y a la fe</i>	114
2. <i>Qué deben hacer los superiores</i>	115
3. <i>Qué debe hacer el enfermo</i>	116
4. <i>Auxilios espirituales a los enfermos</i>	117
Capítulo XVI. Sufragios para los hermanos difuntos .	120
1. <i>Principios generales</i>	120
2. <i>Sufragios particulares</i>	121
Capítulo XVII. Expulsión del Instituto	123
1. <i>Utilidad del castigo</i>	123
2. <i>Castigo-remedio moral</i>	124
3. <i>Castigo-remedio espiritual</i>	125
4. <i>Castigo-remedio físico</i>	126
5. <i>Maneras de corrección</i>	126

SEGUNDA PARTE

Capítulo único. Gobierno y organismo del Instituto .	131
1. <i>La dirección en general</i>	131
2. <i>El capítulo general</i>	132
3. <i>Cobermanos que tienen derecho a voto en Capítulo</i>	134
4. <i>Elecciones a realizarse en el Capítulo. Presidente, escrutadores y secretario del Capítulo</i>	138
5. <i>Elección y reelección del superior general</i>	139
6. <i>Elección de los consejeros generales, del secretario y del ecónomo</i>	141
7. <i>Asuntos que se deben tratar en el Capítulo</i> . . .	142

TERCERA PARTE

Capítulo I. El superior general	147
1. <i>Autoridad del superior general</i>	147
2. <i>Los colaboradores del superior general</i>	148
3. <i>Consideraciones</i>	149
4. <i>Relaciones con el Ordinario Diocesano</i>	150
Capítulo II. El Consejo del superior general	151
1. <i>El Consejo une a Dios</i>	151
2. <i>Asuntos que se tratan en el Consejo Superior</i>	152
3. <i>Decisiones del Consejo</i>	153
Capítulo III. Los Consejeros	155
1. <i>El Consejo en general</i>	155
2. <i>Deberes de los consejeros</i>	156
3. <i>Acción práctica de los consejeros</i>	157
Capítulo IV. El secretario general	158
1. <i>Deberes del secretario general</i>	158
2. <i>Unión con el superior general</i>	158
3. <i>Acción práctica del secretario general</i>	159
Capítulo V. La economía	161
1. <i>La economía en general</i>	161
2. <i>Relaciones económicas entre la casa madre y las filiales</i>	162
3. <i>Práctica de la pobreza económica</i>	162
4. <i>Las deudas</i>	163
Capítulo VI. El Maestro de novicios	165
1. <i>Dignidad y dotes del Maestro de los novicios</i>	165

	<i>pág.</i>
2. <i>Necesidad del buen ejemplo</i>	166
3. <i>Trato con los novicios</i>	167
Capítulo VII. <i>Las Provincias</i>	169
Capítulo VIII. <i>De las casas filiales y sus asistentes</i> . .	170
1. <i>Requisitos de erección</i>	170
2. <i>Medios de erección</i>	170
3. <i>Asistentes y Consejo</i>	171
4. <i>Asistentes y personal</i>	172
5. <i>Modo de comportarse con los dependientes</i> . . .	173
Capítulo IX. <i>El sacristán y el portero</i>	175
1. <i>El sacristán</i>	175
2. <i>La portería y el portero</i>	176
3. <i>Cualidades del portero</i>	177
4. <i>Obligaciones del portero</i>	177
Capítulo X. <i>Obligación de la Regla</i>	180
1. <i>La Regla en general</i>	180
2. <i>La Regla y la conciencia</i>	181
3. <i>La Regla y la Iglesia</i>	181
4. <i>Faltas contra la Regla</i>	183
5. <i>Obligación de la Regla</i>	184

APÉNDICE

Un don todavía actual (<i>P. Alfonso Crippa</i>)	189
<i>Complemento a las Constituciones de 1907</i>	189
<i>Importancia para la formación de los Siervos de la</i> <i>Caridad</i>	190

	<i>pág.</i>
Reglamento de los Siervos de la Caridad de 1910	
<i>Marco histórico y comentario (Don Pietro Pasquali SdC) . . .</i>	195
1. <i>El horizonte dentro del cual nace el Reglamento</i>	196
2. <i>El significado del “Reglamento” en la relación con Reglas y Constituciones</i>	204
3. <i>Comparación con el Reglamento interno de 1899 y con el Reglamento de 1905</i>	208
4. <i>El estilo literario</i>	213
a) <i>Las páginas más vibrantes</i>	213
b) <i>Las comparaciones frecuentes</i>	214
c) <i>Las citas bíblicas</i>	218
5. <i>Algunas características del Reglamento de 1910</i>	220
a) <i>Refleja las experiencias de don Guanella</i>	220
b) <i>Reflexiona sobre su estilo de vida</i>	224
c) <i>Reflexiona sobre su proyecto de vida religiosa . . .</i>	232

Documentos

1. LEONARDO MAZZUCCHI
Nello Spirito del Padre
Roma 1977 (ristampa), pp. 65.
2. LUIGI GUANELLA
Non ritornerà più dunque suor Chiara fra noi?
Roma 1982, pp. 95.
3. LUIGI GUANELLA
Le vie della Provvidenza. Memorie autobiografiche
Roma 2003², pp. 132.
4. MARTINO CUGNASCA
Don Guanella «uomo straordinario nelle opere e nelle virtù». Deposizione al Processo apostolico di beatificazione
Roma 1989, pp. 260.
5. PAOLINA BERTANI
Piccola storia della Fondazione di san Giuseppe in Roma
Roma 2004 (ristampa), pp. 144.
6. CARLO LAPUCCI
Luigi Guanella
Parabole di un Samaritano
Roma 2008², pp. 220.

7. LUIGI GUANELLA
Dono di giovinezza
Vita di Chiara Bosatta
Roma 2009, pp. 221.

8. ALFONSO CRIPPA, FRANCA VENDRAMIN, GRAZIELLA
PELLEGRINI
Con più gioia e speranza
Ricordo di don Piero Pellegrini
Roma 2011, pp. 248.

9. LUIGI GUANELLA
Regolamento dei Servi della Carità (1910)
Roma 2011², pp. 245.

3F PHOTOPRESS

Viale di Valle Aurelia, 105
00167 Roma - Tel. 06.3972.4606
E-mail: tipo@3fphotopress.it

Stampato nel mese di gennaio 2012